



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



SÍNTESIS INFORMATIVA DE PRENSA

matutina



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



PROCURADURÍA
AGRARIA

SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021

Primeras Planas



Dejan a Robles en prisión; “representa riesgo de fuga”

Juez le niega el arresto domiciliario o libertad provisional; la exfuncionaria asegura que no busca salir de la cárcel para ir a “restaurantes lujosos”. Es un caso de justicia selectiva: Expertos



Usan 42% de militares para siete programas

Reparten gas, fertilizantes, vacunan...



Van diputados a extra innings en debate fiscal

Pleno. Avalan miscelánea con RFC a mayores de 18 años

EL ECONOMISTA

Mucha discusión legislativa, pero pocos cambios en Miscelánea Fiscal

Sólo 7 ajustes, de las 500 reservas a la iniciativa



Fracturas en el PAN por nuevas alianzas con la ultraderecha

Censura la exsenadora Dávila que cuadros se adoctrinen con Vox



Engancha el narco a niños con videojuegos y tretas yihadistas

Violencia. Rosa Icela presenta decálogo para proteger a menores, acechados desde PlayStation, Nintendo, Xbox y redes como TikTok, Facebook e Instagram; ONG de EU detecta modus operandi del Estado Islámico



Los jóvenes sí tendrán que dar de alta su RFC

Diputados aprobaron la Miscelánea Fiscal 2022





CRÓNICA

Avalan Miscelánea Fiscal; destraban el paquete económico 2022

Diputados tendrán que usar el reloj legislativo para cumplir con los tiempos de ley

La Razón

Con Quédate en México temen ONG volvernors de facto tercer país seguro

Prevén hasta 200 mil migrantes en espera de respuesta de asilo aquí

El Sol de México

Cárteles reclutan a niños en videojuegos

Infiltran Call fo Dutty y Frre Fire

unomásuno

Trifulca en San Lázaro

Monreal y Adán López se reúnen, nuevamente, para revisar agenda legislativa



Tortillazo

El precio por kilo hasta los 20 pesos, por aumentos del Gas LP: Consejo Rector de la Tortilla Mexicana

OVACIONES

Va registro a los 18, límite a donativos... y subsidio a gasolina

Avalan entre empujones Miscelánea Fiscal 2022

ContraRéplica

Videojuegos, canal de reclutamiento del crimen: SSPC

Bajan homicidios en municipios prioritarios





IMAGEN DEL DÍA

DESENTIERRAN Y CONVIVEN CON SUS MUERTOS

Campeche.— En el pueblo maya de Pomuch se realiza de una manera muy particular. Los habitantes acostumbran desenterrar a sus difuntos para limpiar los huesos y ponerlos presentables para la fecha. Colocan la osamenta en una caja envuelta con tela blanca que lleva el nombre bordado, en donde sobresale el cráneo. No hay miedo, sino alegría mezclada con tristeza por reencontrarse con quienes se adelantaron en el camino. Les platican cómo ha sido la vida. Conviven con ellos una vez al año.

Dejan a Robles en prisión; "representa riesgo de fuga"

Juez le niega el arresto domiciliario o libertad provisional; la exfuncionaria asegura que no busca salir de la cárcel para ir a "restaurantes lujosos". Es un caso de justicia selectiva: expertos

DIANA LARYRI

Por considerar que existe riesgo de fuga y de que pueda "obstaculizar el territorio nacional", un juez del Poder Judicial Federal ordenó que Rosario Robles Berlanga, exfuncionaria de la Secretaría de Energía y de la Secretaría de Economía, permanezca en prisión preventiva durante el proceso que se le sigue por la actuación de violencia inducida del servicio público en el caso de la Estufa Maestra.

Ayer se llevó a cabo una audiencia en el juzgado de un juez de primera instancia en el caso de la Estufa Maestra, en el que un juez de Distrito y un tribunal colegiado concluyeron que se debía revocar al ser procesada y no a ser llevada a prisión domiciliar o a concederle libertad provisional.

Pese a que en diversas ocasiones la defensora ha indicado que la

salud de Robles está deteriorada, el juez determinó que como ya en prisión y que si se llega a ser así, así puede acudir a un juez de Ejecución o a solicitar amparo judicial.

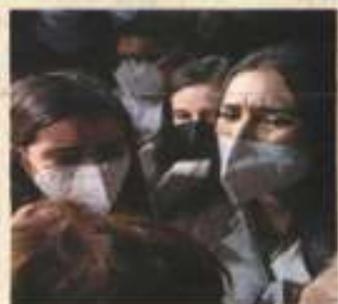
En la diligencia el juez no permitió que se defienda a la Exfuncionaria en la Audiencia Preliminar de la Secretaría de Energía y de la Economía, sino que únicamente resolvió con lo que ya existía en el expediente, sin la permitiendo hablar a Robles, quien registró que no busca salir del penal de Santa Martha Acatlán para ir a "restaurantes lujosos".

El periodista José Armando Cisneros se en la decisión una prisión de que el proceso contra Robles es una venganza política, en tanto que el expediente en su contra, Alexander López consideró que la prisión preventiva no debería ser revocada con tal ligereza.

¡ NACIÓN | A4

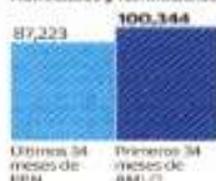
"POR VENGANZA SE QUEDA MI MADRE EN LOS MUROS HELADOS"

Mariana Magdal Robles. Hija de Rosario Robles, asegura que desde de la decisión de un juez de control de validez prisión preventiva justificada contra la exfuncionaria política y una acción impugnada para mantenerla presa, "ya de venganza, no se trata. Ya no es la justicia selectiva, ya no es la justicia revocada, ya no, se dejó de participar en el programa Con las de casa de EL UNIVERSAL | NACIÓN | A4



Mariana Magdal, hija de Rosario Robles, al salir de los juzgados de Distrito de Proceso Penal.

Homicidios y feminicidios



Van en este gobierno 100 mil asesinatos

MANUEL ESPINO

Con los 2 mil 836 víctimas de homicidio doloso y feminicidio registrados el mes pasado, México superó 100 mil asesinatos en lo que va de este sexenio, de acuerdo con cifras del Departamento Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

No obstante, entre enero y septiembre dichos delitos presentaron una disminución de 4.2% en comparación con el mismo período de 2020. ¡ NACIÓN | A4



MALA NOCHE PARA LIRIAS Y DODGERS

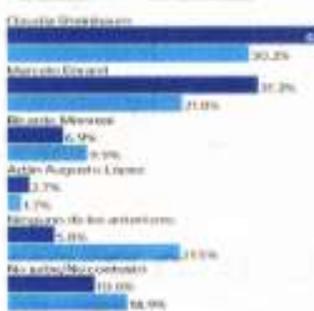
ALERTA MUNDIAL
3,767,758
285,347

SHEINBAUM, CON VENTAJA EN MORENA RUMBO A 2024

A tres años de la elección presidencial ya se han designado los más aspirantes para buscar la candidatura por su partido. En el caso de Morena, la jefa del Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, encabeza las preferencias, muestra una encuesta de más de 100 mil personas de la Ciudad de México con preferencias de otros partidos. Se le le desafiaron, y se que están de cerca 10 personas aspiran que en el momento para que una mujer deje el país. ¡ NACIÓN | A8

¿Quién le gustaría que fuera el candidato de Morena a la presidencia de México?

• CADA UNO DE LOS CANDIDATOS • TOTAL DE RESPUESTAS



ENTREVISTA MIGUEL HERRERA CORDERO

Presidente y director del periódico El Nacional de Venezuela

"POPULISMOS VAN CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN"

En América Latina hay un retroceso donde derecha e izquierda atacan por igual a los medios, advierte. En entrevista con EL UNIVERSAL, dice que el Nobel de la Paz este año "reivindica al periodismo mundial". Sobre el caso Alex Saab, cree que si confiesa pondrá en "graves problemas" a Maduro.



¡ MUNDO | A18

OPINIÓN

- AT: Heidy de Maza
- AR: Lili Lavigne
- AR: Miro Solano
- AR: Sánchez García Ruiz
- AR: José Luis Rodríguez
- AR: Claudia Ruiz Marín
- AR: Patricia Castro Gudiño
- AR: María Zúñiga
- AR: María Inés Ruiz
- AR: Heidy Falcón



CARLOS LORE DE MOLA
"El fiscal Luis Lora es una persona que ha estado en la incompetencia del gobierno y que ha sido culpado por sospechas de corrupción."

TLCA

ENOJO Y DECEPCIÓN POR FALTA DE APOYO TRAS INUNDACIÓN

Hidalgo.— A 45 días del desbordamiento del río Tula, las autoridades locales no han recibido ayuda y se multiplican las muertes por lo que el nivel de enojo por la inundación fue pronunciado. Señalan como responsable a la Comisión Estatal de Administración del Gobierno Federal. El delegado federal de programas sociales de Hidalgo, Fajr Fajr, dijo que los damnificados reciben el apoyo. ¡ A44



EL ALTAR DE KAHLO

En 'La ofrenda de Frida', una nueva obra de teatro musical, Kahlo 'revivir' a sus muertos y comparte con el público sus afectos. **CULTURA (PÁGINA 17)**

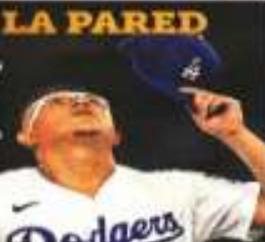


EN SUS MANOS

Pumas logró su primera victoria fuera de casa al imponerse 2-1 al León, y ahora está en sus manos el acceder al Repechaje, pues llegó a 14 puntos y tiene un duelo pendiente. **CANCHA**

CONTRA LA PARED

El pitcher mexicano, Julio Urias, campó con la derrota y los Braves de Atlanta aplastaron 9-2 a los Dodgers de Los Angeles para ponerse a un triunfo de avanzar a la Serie Mundial.



VIERNES 25 / OCT. / 2021 CIUDAD DE MÉXICO

32 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,154 • \$6.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Consuman golpe a OSC; piden diálogo a SAT

MARITZA MARTÍNEZ, VÍCTOR GALÁN Y FRANCISCO GONZÁLEZ

El golpe fiscal a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) se consumó anoche en la Cámara de Diputados. La mayoría conservadora desahució más de 30 recursos sobre el tema, incluido uno de su propio partido.

Se aprobó que el monto total de las deducciones no podrá exceder de la cantidad que resulte menor entre cinco veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) o del 15 por ciento del total de los ingresos del contribuyente.

Esto implica que se reducen las deducciones que pueden restar del monto de donativos y con ello afectar no sólo a las organizaciones, sino la industria de

las organizaciones civiles en diversas actividades y servicios a la población, advierten especialistas y legisladores.

Lo que sí cambió fue la propuesta que obligaba a mayores de 16 años de edad a inscribirse en el Registro Público de Contribuyentes (RFC), con excepción de actividades económicas. La maestra Lilia García presentó una reserva al artículo 27 del Código Fiscal de la Federación que, si bien mantiene la obligatoriedad del registro, elimina la posibilidad de que sean aplicadas sanciones en caso de que esto no se realice.

Sobre el tapé a la deducibilidad a OSC, la senadora del SAT, Raquel Ibarra, dijo que está enfocada a personas físicas, y no a personas morales que pueden seguir haciendo



María Clemente García, diputada transgénero de Morena.

dado sin límites.

En entrevista con Radio Fórmula detalló que, del total de personas físicas donantes, un 96 por ciento entrega recursos por debajo de los 30 mil pesos anuales, por lo que el tapé no los afectará, y que el 4 por ciento restante es el conjunto de la reforma, ya que no existe claridad sobre el origen del dinero y los montos que deducen suelen llegar hasta 500 millones de pesos.

Por su parte, la diputada transgénero María Clemente García, quien el martes propuso modificar esa disposición pero fue rechazada su propuesta tras lo que se armó el yute en sesiones, llamó al diálogo a SAT para no se tomen criterios duros del caso de la afectación.

Las disposiciones aprobadas fueron turnadas al Senado para su revisión.

Emplazan a Napito y le exigen 54 mdd

VERÓNICA GARCÓN

La Junta Especial número 10 condenó al Sindicato Minero el pago de 54 millones de dólares que fueron entregados a sus líderes Napoleón Gómez Urrutia el 3 de marzo de 2008.

En un laudo emitido el 13 de octubre del 2021, la Junta Especial advierte que se evidencia la apertura del incidente de liquidación para conocer el total de los trabajadores que resulte beneficiarios y establecer el monto proporcional que corresponde a los actores.

"Se condena al Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares a hacer efectivo en favor de hijos y colas uno de los actores, el demandado y beneficiarios de la distribución proporcional de la cantidad de 54 millones 84 mil 470.90 dólares, que el entonces fideicomisario número 10864526 (antes 9645) entregó al Sindicato el 3 de marzo de 2008", se advierte en la resolución.

Este fallo se da después de la años de litigio y de un acumulado de unos 28 expedientes. El pasado 2 de agosto, el tribunal aseguró que un tribunal habría fallado a Gómez Urrutia del pago.



CAE EN GUERRERO SUEGRO-VIOLADOR

ASÍ LO CUENTAN

ORLANDINO - La Fiscalía de Guerrero informó ayer a Radio Julio Moreno, suceso de Angelica, la menor de edad que lo actuó en su propia casa en recibir relaciones y que fue sancionado un representante por hacer la denuncia.

Julio Moreno fue detenido en Tapia, en el estado de Guerrero, informó la Fiscalía.

Bastó la exigencia a Angelica y a los padres de ella que le abonaron 120 mil pesos, que le pagó para que se casara con su hijo, quien se encuentra internado en Estados Unidos.

Fuente de la Fiscalía:

Formaron que un juez liberó una orden de aprehensión por violación en agravio de la menor y se va a iniciar una carpeta de investigación por el delito de trata menores de edad.

Como último por haber cometido el delito a la niña para que se casara con su hijo Rolando Julián en la comunidad de Jaja Jaja hace cuatro años, cuando ella tenía cinco años de edad.

La Fiscalía General también está iniciando una carpeta de investigación en contra de Juan Manuel Velasco, padre de Angelica, por el delito de trata de menores de edad.

Hortensio Velasco vendió a su hija por 120 mil pesos por

lo que contribuyó a su matrimonio con el hijo de Sutilic.

En cuanto a los integrantes de la Policía Comunitaria de la localidad de Dos Ríos, se les integró una investigación previa por los delitos de abuso de autoridad y lesiones en agravio de la menor de Angelica.

Según las versiones, los guardianes civiles que a petición de Sutilic, detuvieron y encarcelaron a Angelica, fueron traídos a la mamá y eso le provocó un aborto en el Hospital General de Chilpancingo.

Fuentes de la Fiscalía informaron que en la carpeta de investigación, la mamá aseguró que su suero abusó sexualmente de ella.

Omiten impacto fiscal de reforma eléctrica

AZUCENA VARGAS Y FRIDA ANTONIO

La reforma eléctrica propuesta por el Gobierno federal es el contemplado dentro del Paquete Económico 2022, donde no se menciona su impacto en los recursos estatales para el año entrante, advierte México Evalúa.

La virtual eliminación de la competencia privada a través de la reforma, que incrementará los costos de la

energía, no está respaldado con un análisis de impacto en los subsidios a las tarifas eléctricas ni en los recursos presupuestados para 2022, señala un análisis.

Mientras la reforma pretende convertir a la CFE en actor preponderante en la producción y distribución de la energía eléctrica, en el Presupuesto 2022 se reporta su cartera de inversión, lo que limitaría su capacidad para cumplir esta importante responsabilidad.

Finalmente, se espera que los ingresos y egresos de la CFE disminuyan en el

PEF 2022, a pesar de la mayor participación económica que se pretende lograr por medio de la Reforma.

México Evalúa sostiene que la elaboración del Paquete Económico 2022 "fue el gran elemento blanco en la luz pública", por lo que sería necesario que el paquete final aprobado corrija estas inconsistencias.

La Cámara Internacional de Comercio en México (CICM) estima un impacto de 44 mil millones de dólares, pero no afectarían inversiones que han apostado a largo plazo en el País.

... Y la CFE queda a deber

La CFE hizo el compromiso de ampliar su capacidad de generación en este año entrante, sin embargo, especialistas consideran la baja productividad invertida, pues las licitaciones de este centrales fueron postergadas para 2022.

Español advierten que centrales de ciclo combinado como las parterosas realizadas al inicio tras años de construcción, lo cual hace imposible su entrada en operación para este invierno.

PRIORIDADES DE FUERZAS ARMADAS

A LA SEGURIDAD PÚBLICA

75,488

ELEMENTOS

AL GAS ENERGÍA, VACINAS, HERRAMIENTAS, PIGMENTOS...

89,771

ELEMENTOS

Reparten gas, fertilizante, vacunan...

Usan 42% de militares para siete programas

Un 36% atiende seguridad pública, otros erradicar droga y cuidan instalaciones

Unos 90 mil uniformados están hoy encargados de los proyectos del Gobierno federal, como vigilar el reparto de Gas Bluecross, reparte cerveza, vacuna vacunas y agotar sus actividades anticorrupción de Elnoré, permear migrantes, modificar reformas, cuidar traslado de fertilizantes y combatir al huachicol.

En represente el 42 por ciento del total de efectivos, movilizados por el Ejército, la Marina y Guardia Nacional (GN) que suman en total 308 mil 715 efectivos.

En consecuencia, la movilización de fuerzas federales para seguridad pública, piedra angular de la estrategia de pacificación del Gobierno, alcanza los 75 mil 488 efectivos en todo el país que participan en vigilancia y patrullajes en las 247 coordinaciones territoriales.

De acuerdo con el Informe de Seguridad presentado ayer en la conferencia presidencial matutina, en el último mes fueron movilizados 90 mil 32 efectivos del Ejército, 29 mil 784 de Marina y 19 mil 951 de la GN, en distintas actividades, y que suman 309 mil 715 efectivos.

Cuatro de cada 10 de ellos atiende siete programas de la ST, sin contar los efectivos que construyen el Aeropuerto "Felipe Ángeles". La mayoría está en tareas de Covid, unos 84 mil, lo que deberá disminuir al disminuir la vacunación y los contagios.

Pero hay otras tareas. Tres mil 373 combaten el huachicol; mil 206 entregan cerveza a damnificados y 28 mil 634 tratan de frenar a migrantes.

El comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez, informó que mil 200 efectivos vigilan el suministro de gas LP en el Valle de México, en 83 zonas de distribución y 14 plantas.

"La GN da seguridad a los traslados de fertilizantes para la Secretaría de Agricultura en el último mes, un 536 viajes trasladaron 18 mil 535 toneladas", añadió.

MIL USOS

Algunas acciones de combate y tareas

75,488

ELEMENTOS

89,771

ELEMENTOS

1,200

ELEMENTOS

1,296

ELEMENTOS

1,080

ELEMENTOS

3,372

ELEMENTOS

28,634

ELEMENTOS

54,189

ELEMENTOS





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVAN VELVER

JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13380 // Precio 10 pesos

Censura la ex senadora Dávila que cuadros se adoctrinen con Vox

Fracturas en el PAN por nuevas alianzas con la ultraderecha

- Bravo Mena afirma que "no hay liga oficial" con la agrupación fascista
- Alejandra Reynoso evita hablar sobre el envío de su asesora a cursos en Europa
- La legisladora fue una de las que arrojaron a Abascal en su visita a México
- Morena: se deja al descubierto la verdadera cara del blanquiazul

GEORGINA SALDIERNA, ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 3

"Prevalece un elevado riesgo de fuga", determina juez del Reclusorio Sur

Rosario Robles seguirá en la cárcel



▲ Adriana Moguel, hija de Rosario Robles Berlanga, ex titular de la Secretaría de Desarrollo Social, expuso al salir de la audiencia que

"los argumentos del juez de distrito son desproporcionados y alejados completamente de la justicia". Foto Luis Castilla

- Es la cuarta ocasión que le niegan la prisión domiciliaria
- "Impugnaremos el fallo; no tiene sustento": defensa
- La ex funcionaria pidió revisión de los argumentos

CÉSAR ARELLANO Y GUSTAVO CASTILLO / P 8

AMLO: creció la recaudación 350 mil mdp en lo que va del año

- "Ayudó mucho quitar la condonación de impuestos a las grandes empresas"
- "No cederemos en el combate a la evasión fiscal; facturas falsas se habían vuelto deporte nacional"

ROBERTO GARDUÑO
Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 24

Se recuperan economía y empleo antes de lo previsto: SHCP

- Retornará el crecimiento a niveles prepandemia en el primer trimestre de 2022

- Reporta el Inegi que el país perdió dinamismo entre julio y septiembre

REDACCIÓN Y C. ZEPEDA / P 24

Quedó lista la miscelánea fiscal: sigue la Ley de Ingresos

- La Cámara acota monto a deducir por donativos; a jóvenes no se multará si no se inscriben en el RFC

D. SALDIERNA Y E. MÉNDEZ / P 12

Firma Carso el convenio reparatorio de la LI2 del Metro

- La empresa de Slim se deslinda del desplome en el tramo Tezonco-Olivos

- Expresa a la fiscalía su interés de participar en la indemnización de víctimas

REDACCIÓN / P 35



Jorge Zepeda Patterson
"Periodistas, entre un presidente que los ataca y el mundo digital" - P. 14



Regina Reyes Heróles
"Solo 8 de 69 millones de cuentas, con ahorro voluntario" - P. 22



Maruan Soto Antaki
"El delirio donde se perdió la dimensión de la crisis" - P. 35

Violencia. Rosa Icela presenta decálogo para proteger a menores, acechados desde PlayStation, Nintendo, Xbox y redes como TikTok, Facebook e Instagram; ONG de EU detecta *modus operandi* del Estado Islámico

Engancha el narco a niños con videojuegos y tretas yihadistas

P. DOMÍNGUEZ Y K. CRIBEL, COMEX

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, presentó un decálogo para proteger a los niños del crimen organizado que usa las redes sociales y los videojuegos para engancharlos.

El narcotráfico acecha desde plataformas como PlayStation, Nintendo y Xbox, así como las redes sociales TikTok, Facebook

e Instagram, con mensajes de riqueza y poder para seducir a sus víctimas, dijo a conocer el subsecretario Ricardo Mejía Berdeja.

En tanto, la Alianza para Combatir el Crimen en Línea, organización civil de EU, alertó de que los cárteles mexicanos de la droga echan mano de métodos propios del Estado Islámico para reclutar gente, con videojuegos como *Drag Mafia* o *Hempire*. PÁGS. 4-7



Revelan caso en Oaxaca
Liberan a reclutadores de tres chicos de 11 a 14 años

OSCAR RODRÍGUEZ - PÁG. 7



Juez niega libertad
Por "elevado riesgo de fuga" se queda Rosario en prisión

BIBIAN WASSO - PÁG. 8



Relata empresario atentado
"Ordene al chofer acelerar y que arrollara a quien fuera"

AUCIENNA REGTE - PÁG. 12



OPS. La situación epidemiológica mexicana, "en su mejor momento"

La Organización Panamericana de la Salud declaró que la situación epidemiológica de México está "en su mejor momento", lo que permitirá "celebraciones masivas" por el Día de Muertos.

Peregrinan 3,500 sonideros a la Villa

Un grupo de 3 mil 500 sonideros consumió la primera peregrinación a la Basílica desde que comenzó la pandemia de covid. MARIO GUZMÁN/SPE PÁG. 10

Inversión de 25 mil mdd en estados del sur, pactan SRE, Economía y trasnacionales

R. BELLA ROSA Y G. NÚÑEZ, COMEX

Marcelo Ebrard, Tatiana Cloutier y Ken Salazar se reunieron con los gobernadores del sur y empresarios. PÁG. 17

Crisis por confinamiento

Cae 7% ventas de Axtel por la falta de semiconductores. ESTHER HERRERA - PÁG. 4



Pensar distinto como un acto de liberación
Masa, individuo y poder

México avisó a ex líder de las FARC de ficha roja, se queja Paraguay

ADYR CORRAL Y AGENCIAS, CIVEX

Paraguay considera que México advirtió "muy picaramente" al colombiano Rodrigo Granda de la ficha roja. PÁG. 31

EL ASALTO A LA BAZÓN

CARLOS MARÍN
@CARLOS_MARIN

CdMx: sucio manejo de medicamentos

Deplorable funcionamiento de la Almacén Central de la Secretaría de Salud capitalina. PÁG. 7



Recrean la historia de El Leonardo perdido

Presentan en Roma filme sobre el cuadro más caro de todos los tiempos

El "Salvator Mundi", el cuadro más caro de todos los tiempos y el único de Leonardo da Vinci en manos privadas, encierra la "historia más improbable que haya pasado en el mundo del arte", tal y como la presenta el documental *El Leonardo perdido*, del cineasta danés Andreas Koefoed, proyectado en el Festival de Roma. **PAG 11**

Avalan Miscelánea Fiscal; destraban el paquete económico 2022

Diputados tendrán que usar el reloj legislativo para cumplir con los tiempos de ley

Sordera. Antes de la medianoche de este miércoles, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Miscelánea Fiscal 2022 en lo general y particular, con 274 votos a favor, 220 en contra y cero abstenciones. La minuta pasa al Senado.

Luego de que la Miscelánea fue destrabada pudo avanzar el Paquete Económico que incluye la Ley Federal de Derechos y la Ley de Ingresos para el año próximo.

El plazo para aprobar el paquete venció a medianoche de este miércoles por lo cual los legisladores darían más cuerda al 'reloj legislativo' para no violentar la Constitución.

La Miscelánea Fiscal avanzó luego de las 22:00 horas cuando el pleno aceptó una reserva que presentó la diputada federal de Morena, Lidia García Araya, para eliminar cualquier sanción a los jóvenes que no se inscriban al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y fue apoyada por todas las fracciones parlamentarias.

Al cierre de esta edición fue presentado al pleno el dictamen de la Ley Federal de Derechos, el cual incluye alzas en las tarifas en los pasaportes, museos, principalmente los de zonas turísticas golpeadas por la pandemia. **PAG 4**

RIESGO MÚLTIPLE

Alejandro Pina Morado - Página 54

International Chamber of Commerce
Mexico advierte de indemnizaciones multimillonarias si pasa la Ley Eléctrica



ENCRUUCIADAS

Reyna Pita Azevedo - Página 19

Jonathan Franzen:
"He perdido la fe en el progreso y en el poder de la razón"



ME DEDENEMIGO

Alejandro Pina - Página 10

Se lanza AMLO contra los videojuegos; dan decálogo para padres

Récord de EU en detenciones y expulsiones de migrantes

Era Biden. Las cifras de arrestos y expulsiones de migrantes por parte de Estados Unidos alcanzaron en el año fiscal 2021 números nunca vistos hasta ahora, con más de 1.7 millones de indocumentados, informó The Washington Post. La cifra superó por mucho la más alta registrada en los últimos años, los cerca de 977 mil inmigrantes interceptados en el año fiscal 2019, y superó tres veces la media de la última década. **PAG 12**



Más de 1.7 millones arrestados.

El gobierno de Biden, listo para vacunar a menores de 5 a 11

Ejemplo. El gobierno de EU anunció ayer su plan para vacunar contra la COVID-19 a los niños de entre 5 y 11 años en cuanto las autoridades competentes lo autoricen. Podrán vacunarse en consultorios médicos, farmacias e incluso en su escuela, cuando se autorice la vacuna de Pfizer para los más pequeños, en cuestión de semanas, dijo la Casa Blanca. **PAG 12**

LA ESQUINA

La Cámara de Diputados es esencialmente espacio de diálogo y de decisión en representación de una sociedad plural. Por lo mismo es lamentable que haya manotazos, empujones y señales variadas de poca tolerancia a quien piensa diferente. Quien cree que gana abonando al clima de polarización, se equivoca. Y si alguien pierde, es México. No queremos que sea así.

Bloomberg Businessweek

RECAUDAN LAS OPI 500 MIL MDD; NI UN CENTAVO SALIÓ DE MÉXICO.



REDES SOCIALES, ALIADAS

Dejan ventas por catálogo las calles; se mudan al e-commerce.

PÁG. 28

Haz tus operaciones en nuestra Banca por Teléfono.

INTERCAM Banco



El Financiero Financiero

intercam.com.mx



EL FINANCIERO

40
ANIVERSARIO

AÑO XLII N°10969 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

ESCRIBEN

JEANETTE LEYVA
ANÁLISIS DEL MERCADO

JONATHAN RUIZ
ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA

JORGE BERRY
ECONOMÍA Y EL FUTURO

LEONARDO KOURCHENKO
ANÁLISIS

PABLO HIRIART
ECONOMÍA

PIDE AMPLIO CONTROL
CRIMEN 'ENGANCHA' A MENORES CON VIDEOJUEGOS.

PÁG. 22



FEMINICIDIOS, A LA BAJA
CAEN 37% EN SEPTIEMBRE
CONTRA AGOSTO: SEPC
NACIONAL / PÁG. 33

ACUSA BARTLETT AL OCE
DICE QUE DEFIENDE A EMPRESAS QUE NO PAGAN LUZ.

PÁG. 8

INCERTIDUMBRE ELÉCTRICA
OPTAN INVERSIONISTAS POR
CENTRO Y SUDAMÉRICA: ICC
ECONOMÍA / PÁG. 8

FRONTERA CON MÉXICO
DETIENE EU 1.7 MILLONES DE MIGRANTES EN 2021; CIFRA RÉCORD.

PÁG. 14

Van diputados a extrainnings en debate fiscal

PLENO. Avalan miscelánea con RFC a mayores de 18 años

Tras 30 horas de discusión, la Cámara de Diputados aprobó ayer la miscelánea fiscal 2022, al filo de las 10:45 de la noche, pero aún tenía pendiente la Ley Federal de Derechos y la de Ingresos, impidiendo cumplir con el plazo constitucional de aprobación del 20 de octubre.

Con el tope a donaciones y el RFC obligatorio a mayores de 18 años, la miscelánea fiscal será enviada al Senado para su ratificación. Los coordinadores parlamentarios estaban anoche que la jornada para los tres dictámenes concluiría después de las 2 de la madrugada de hoy jueves, y aplicarían el "veloj legislativo".

— E. García / V. Chávez / PÁGS. 4 Y 38

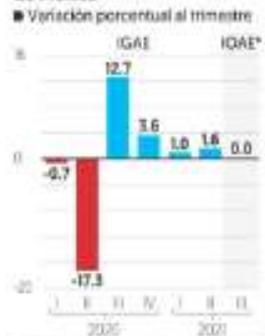


PROLONGA DISCUSIÓN. Ahora ven con Ley de Derechos y Ley de Ingresos.

FRENA ECONOMÍA SU RECUPERACIÓN

La actividad económica en México se habría estancado en el tercer trimestre, según el INEGI / PÁG. 5

Actividad económica de México



ENCUESTA CITIBANAMEX

ANALISTAS ELEVAN A 6.5% PRONÓSTICO DE INFLACIÓN PARA 2021.

PÁG. 7

VE JUEZ ELEVADO RIESGO DE FUGA

Deberá continuar Robles proceso en prisión preventiva

Rosario Robles, ex titular de la Sedesol y Sedatu, seguirá presa en Santa Martha Acatitla por el caso de la Estufa Maestra. El juez Ganther Villar determinó que Robles debe continuar en prisión preventiva, pues prevalece un elevado riesgo de fuga. Mariana Moguel, hija de Robles, criticó la decisión del juez. — E. Ortega / PÁG. 32

"...sé que la justicia va a imperar y que su inocencia se va a demostrar..."

MARIANA MOGUEL
Hija de Rosario Robles

COVID-19
TERCERA OLA

■ CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 37

392 MIL 723
VACUNAS APLICADAS EL 19 DE OCTUBRE

424 MUERTOS MÁS EN 24 HORAS

ALERTA OPS POR AUMENTO DE MUERTES EN EL PAÍS
MÉXICO, EN EL 'MEJOR MOMENTO' DE LA PANDEMIA; EUROPA, AL ALZA.

PÁG. 37



Empresas

México enfrentaría litigios millonarios si se aprueba la iniciativa eléctrica: ICC

• Aunque los juicios serían largos, los montos reclamados podrían ascender hasta a 20 veces lo invertido.

• No. 27

Una empresa puede haber invertido \$1.5 mil millones en un proyecto eléctrico, pero al implementar el reclamo por el litigio, con las utilidades esperadas, el monto puede llegar hasta los 20 millones.

Gabriel Álvarez,
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Jalisco, de los más afectados si se aprueba la reforma eléctrica, advierte el Imco

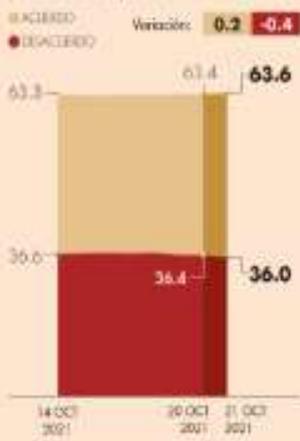
• No. 40



#AMLOTrackingpoll Popularidad toma respiro

En tres días la aprobación presidencial ha recuperado algunas décimas que había perdido en días pasados.

• No. 35



Opinión



El argumento contra las vacunas ucronómicas

Robert Skidelsky

• No. 38

La desaceleración en China

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.

• No. 37

Panzer, congelado

Ricos y poderosos
Marco A. More

• No. 28

En Primer Plano

Sólo 7 ajustes, de las 500 reservas a la iniciativa

Mucha discusión legislativa, pero pocos cambios en Miscelánea Fiscal

• Luego de tres días de discusión y al filo del límite, fue aprobada por 274 votos a favor y 220 en contra; es turnada al Senado.

• Avalan que RFC será obligatorio desde los 18 años; no implicará declaración tributaria si no se trabaja.

E. Solís y S. Falcón y
M. Baez

• No. 45



Desabasto pega en Bolsa a los fabricantes de semiconductores

• Escasez de chips genera efecto bursátil nocivo en el III Trim.

• No. 21

Emisora productora de semiconductores

WIKACON S DE CV

• Nvidia -73.30

• Micron -28.58

• Qualcomm -19.80

• Intel -18.88

FUENTE: BLOOMBERG

Desdeñan bonos mexicanos

Hasta la primera semana de este año, inversionistas extranjeros se desprendieron de títulos de deuda mexicana con valor equivalente a 97% del monto que vendieron en todo el 2020.

1,888,904.28
4-ENE-21

1,765,471.23
1-JUN-21

1,639,842.73
11-OCT-21

Tenencia bonos de México
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS



Sector metalmeccánico de Puebla recupera un tercio de empleos perdidos

En el país han muerto 979 personas por Covid-19 pese a estar vacunadas

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
242'005 millones suman las contagios en el mundo.

MUERTOS EN EL MUNDO
4'921
CADA EN MÉXICO
3'767

MUERTOS EN MÉXICO
285,347
MUERTOS EN EL
731,263

Acumulado
69'301,136
personas han sido vacunadas contra Covid-19 en México.

El rastreador | eleconomista.mx

17,000

mód. media trimestral de atracción para electrónicos y eléctricos.

246

FUNCIONES
cifras se le han entregado a las Fuerzas Armadas entre 2006 y 2021, 140 en información de presupuesto.

Actividad económica, aún debajo del nivel prepandemia

0.1%

se prevé que avanza la economía en septiembre, según el IOAE

"EU mantendrá supervisión de reforma laboral en México"

• No. 30



7 509661 885670

Desactiva Sedena explosivos con alta tecnología

CON UN ROBOT motorizado y trajes especializados, grupo de élite se enfrenta al pel gro, siete elementos acuden a Canadá a perfeccionar técnicas. **pág. 13**



CFE niega polarizar por la Eléctrica; sólo busca "explicar atraco", dice

Bartlett afirma que sistema beneficia a "oligárquicos"; estiman que litigios puedan costar 20 veces la inversión que hay **pág. 18**

- HOY ESCRIBEN**
- **Javier Solórzano**
Sobre las preocupaciones del Presidente **pág. 3**
 - **Jacqueline L'Hoist**
Cultura por la no discriminación **pág. 11**
 - **Gabriel Morales**
El aislamiento de Palestina **pág. 22**

La Razón

DE MÉXICO



www.razon.com.mx

VIÉNES 21 de octubre de 2021 • Nueva época • Año 15 Número 5654

PRECIO • \$10.00

Pone 4T sobre la mesa riesgo por juegos en línea; dañan la paz y seguridad: SSPC

• **Presenta** Rosa Icela decálogo para evitar que menores sean enrolados por crimen e imponer narcocultura **pág. 11**

• **Registra** baja de homicidios dolosos y feminicidios; pero crecen violación, asaltos en calle, en transporte... **pág. 10**

BAJAN Y SUBEN			
Homicidio doloso	-3.4% ▼	Debitos de delincuencia organizada	-9.2% ▼
Robo en transporte público colectivo	+5.2% ▲	Robo a transmieta	+8.9% ▲
2020	26,279	2020	131
2021	25,392	2021	119
2020	8,630	2020	49,637
2021	9,140	2021	54,051

Juez rechaza otra vez dar prisión domiciliaria a Rosario Robles

Resuelve que existe elevado riesgo de fuga desestima salud para cambiar medida cautelar de Sedatu pide trato parejo; decisión fue excesiva y sévra a atacar abogado **pág. 7**



Mariana Moguel, ayer, afuera del juzgado.

PREVEN HASTA 200 MIL MIGRANTES EN ESPERA DE RESPUESTA DE ASILO AQUI

Con Quédate en México temen ONG volvernos de facto tercer país seguro

Por Jorge Butrón

• **Alertan** que se puede reventar capacidad de albergues de indocumentados; avizoran, como en 2019, escenario de inseguridad

• **Aumentan** efectivos militares para contener migración; crece 190% trata de personas en 9 meses comparado con 2020

• **EU rompe récord** en detención de ilegales; 1.7 millones, mexicanos, el grupo que más cruces realizó en el último año **págs. 3 y 4**



Miscelánea Fiscal pasa con 7 cambios de 511 reservas presentadas

La avalan con 274 votos de Morena y aliados y 220 en contra de la oposición; no habrá sanción para los de IB que no se integren al RFC; va al Senado **pág. 6**

COVID-19: DE 3 MILLONES QUE SE HAN RECUPERADO, 60% PRESENTA SECUELAS **pág. 12**



CONTRA LA LONA

El pitcher mexicano cargó con la derrota ante Atlanta, quien aventaja la serie de campeonato 3-2; hoy vuelven al campo.



JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021
AÑO X N° 2548 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES



EN MÉXICO LAS FAMILIAS BUSCAN OPCIONES PARA PROTEGERLOS

Preparan vacuna a los de 5 años... en EU

Después del 3 de noviembre, se prevé que los asesores de los centros para el Control y Prevención de Enfermedades autoricen la aplicación de Pfizer con dosis más pequeñas, a fin de iniciar la vacunación de los 28 millones de niños entre 5 y 11 años... En México, padres de adolescentes de 11 a 17 años con comorbilidades que ya registraron a sus hijos para ser inculados, solo esperan indicaciones **MÉXICO P. 3**



3,767,758
CONFIRMADOS
5,069 más que ayer

CASOS
ACTIVOS,
del 17 al 20
de octubre



285,347
DEFUNCIONES
426 más que ayer

Inatacable, fallo vs. 4T por metas ambientales

La suspensión otorgada contra la reducción de metas climáticas sigue vigente y la medida cautelar dictada por el Tribunal es inatacable, advierten fuentes judiciales. Greenpeace afirmó que existe regresión en los compromisos asumidos por México en el combate al cambio climático **MÉXICO P. 5**



¿CALL OF DUTY ZACATECAS? Mientras el Gobierno recomienda alejar a los niños de los videojuegos por violentos y porque los acercan al crimen, una mujer y menores de edad observan los cuerpos de una pareja ejecutada en el centro de la capital de zacatecana. **MÉXICO P. 6**

ROBLES SE QUEDA EN PRISIÓN POR 'RIESGO DE FUGA'

La exfuncionaria seguirá en Santa Martha, pero analiza apelar o tramitar otro amparo; decisión judicial, "una pesadilla" para la familia; su hija **PÁGINA 2**



El Gobierno federal envió, el 8 de este mes, una señal de alerta sobre presuntos actos de corrupción en materia de vigilancia sanitaria en Quintana Roo. Ese día, la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) anunció que reasumiría, hasta nuevo aviso, "las facultades de vigilancia y verificación en establecimientos de salud en el estado de Quintana Roo". **ADRIÁN TREJO PÁGINA 5**



Envía la palabra **Susíbeme** por WhatsApp al **+52 55 7945 4418**

En 72 horas recibirás **24 HORAS** Recibe SIN COSTO



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021 | AÑO LVI | NO. 20,197 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



TOTALMENTE PALACIO

Claudio X. González observó durante algunos minutos la plaza frente a la residencia del presidente Andrés Manuel López Obrador. Minutos antes, desde esa terraza, el activista y Gustavo de Hoyos anunciaron que su organización *Si por México* buscará conformar con el PRI, PAN, PRD y MC una gran coalición para "echar" a Morena de Palacio Nacional en la elección de 2024. **Pág. 6**

INFILTRAN CALL OF DUTY Y FREE FIRE

Cárteles reclutan a niños en videojuegos

RAFAEL RAMÍREZ Y SAÚL HERNÁNDEZ

Lo hacen vía celulares o consolas de Xbox, PlayStation y Nintendo, alertan autoridades

Grupos del crimen organizado comenzaron a reclutar a menores de edad como *halcones* a través de videojuegos como *Free Fire*, *Call of Duty*, *Grand Theft Auto* y *Gears of War*, alertó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. "Esto se hace a través de las consolas de PlayStation, Xbox o Nintendo Switch (...) El modus operandi es que el reclutador aparenta ser un joven, les hace

llegar a los niños invitaciones privadas de madrugada o cuando están los padres trabajando, cuando hay una falta de vigilancia adecuada, y los empujan a invitar cuando ven que tienen interés por este tipo de juegos, por las armas, por la adrenalina", explicó en la conferencia mañanera Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de Seguridad Pública.

Los reclutadores no usan pala-

bras directas como 'narco', 'cártel' o 'sicario', recurren a las siglas de los grupos criminales como CING (Cártel Integral Nueva Generación) o CDN, que utiliza el Cártel del Noreste. También usan palabras que combinan números y letras como 'sicariff' o '04r1E', detalló Mejía Berdeja al exponer el caso de tres menores de entre 11 y 14 años, originarios de Oaxaca, quienes fueron reclutados a través del videojuego *Free Fire*.

Semanas atrás, el reportero Óscar Balderas presentó en el noticiero de Luis Cárdenas, de MVS Noticias, el testimonio de un ado-

lescente que recibió una invitación del usuario El_KILOZ CDN mientras jugaba *Grand Theft Auto* a las tres de la madrugada del 18 de septiembre.

Ninguna de las empresas involucradas estuvo disponible para comentarios.

El reclutamiento a través de videojuegos es una práctica a la que han recurrido los ejércitos de Alemania y Estados Unidos. Ese último fue pionero al desarrollar *America's Army* en 2002, cuando el número de voluntarios era inferior al que había al final de la Guerra de Vietnam. **Pág. 6**

ESCRIBEN
Ivan Velázquez **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 20**
Juan José Orjuel **Gossip**

ALARMAN CIFRAS DE 2020

Los embarazos entre niñas y adolescentes no disminuyen

Desde 2003, se registraron en el país más de un millón 355 mil nacimientos entre menores de edad, 70 mil apenas tenían entre 9 y 14 años, señala el Informe 2020 de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Si bien la cifra alcanzó un punto crítico en 2015 y después empezó a disminuir, la pandemia frenó esa tendencia. Según reportó que durante 2020 se registraron 373 mil 661 partos de madres menores. Por ello, diversas instituciones del Gobierno integraron un grupo que plantea una reforma para homologar en todo el país "la edad mínima para el consentimiento de las relaciones sexuales". **Pág. 5**

DISRUPTORES

Perder dinero es un arte que se aprende

Eduardo Abarca fundó Aurea Capital Markets, un concepto que ha atraído a jóvenes de entre 20 y 30 años que buscan su independencia económica al convertirse en inversionistas.



VAN POR INVERSIONISTAS

Avanza Corredor T-MEC

Más de 20 fondos de capital tienen interés en el megaproyecto liderado por Caxxor Group que conectará a Asia con la costa Este de Estados Unidos a través del puerto de Mazatlán y una red ferroviaria. **Pág. 19**

ROSARIO ROBLES

Permanece en prisión

La exfuncionaria vinculada al caso de La Estafa Maestra seguirá su proceso en Santa Martha Acatitlán. Un juez federal consideró que si era liberada había un alto riesgo de fuga. **Pág. 8**

Congresistas de **EE.UU.**,
solicitan intervención del
embajador **Ken Salazar**
con gobierno mexicano:
Julio Jiménez Martínez



P.10-11

**Padres, consideren
tiempo que
menores pasan en
videojuegos: AMLO**



JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021

unomásuno
CRÍTICO Y VERAZ **Nacional**
5 Pesos
www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial TVDIARIOMX
Presidente Editor: Dr. Naim Elibien Kaul Directora General: Dra. Karina A. Rocha AÑO XVI NÚMERO 15228

Trifulca en San Lázaro



P.3



Ricardo Monreal y Adán Augusto López

Ken Salazar
recibe petición
para garantizar
inversiones
energéticas



P.2



**Monreal y Adán López se
reúnen, nuevamente, para
revisar agenda legislativa**

P.7

OVACIONES

JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021 | NÚMERO 26074 AÑO LXXIV

http://www.ovaciones.com

Homicidio doloso baja 3.4 por ciento

El Gobierno de México informó ayer que el país acumula 25,392 homicidios dolosos en lo que va de 2021, una reducción interanual del 3.4 % en comparación con los del mismo periodo del año anterior.

Pero en septiembre hubo 2,779 homicidios, un crecimiento de 1.06 % frente a los 2,741 de septiembre de 2020, aunque también es una disminución de 1.74 % frente a agosto pasado, cuando hubo 2,819 asesinatos.

Ver página 10



VIOLENCIA ENTRE DIPUTADOS

Durante la madrugada, jalones y empujones en la tribuna entre panistas y morenistas.

Avalan entre empujones Miscelánea Fiscal 2022

Va registro a los 18, límite a donativos... y subsidio a gasolina

POR PATRICIA RAMÍREZ

Después de los empujones y golpes de la medianoche del martes, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la miscelánea fiscal, en la que se mantuvo la obligatoriedad de que los jóvenes se inscriban al Registro Federal de Contribuyentes a partir de los 18 años de edad, pero se eliminaron las sanciones que se imponían por incumplir.

Luego tres días de discusión y varios recesos, se mantuvo sin cambios la reducción en los porcentajes de deducciones para donativos y se incluyó la disposición de que para proteger el poder adquisitivo de las familias mexicanas y evitar aumentos desmedidos en los precios de los combustibles en enero de 2022, se aplicará

una cuota del IEPIS en lugar de la tasa de inflación.

Ayer, finalmente los legisladores federales lograron destrabar la negociación y se apostaban para aprobar la Ley Federal de Derechos y la Ley de Ingresos de la Federación para 2022, cuyo plazo venció el 20 de octubre.

Con 274 votos a favor de Morena, PT y PVEM y 220 en contra del PAN, PRD y MC, fue aprobado en lo general y en lo particular la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos.

Durante el debate, se aceptaron algunas reservas del bloque de la 4T,

pues la propuesta original proponía sanciones de entre 3 mil y 11 mil pesos contra los jóvenes por no registrarse en el RFC, lo cual fue eliminado, aunque no se modificó la parte que obliga a registrarse al cumplir la mayoría de edad.

Después de desechar cientos de reservas y de que legisladores de todos los partidos optaron por retirar otras más, finalmente el pleno aceptó la reserva presentada por la diputada de Morena, Lidia García, que propuso retirar el dictamen la parte de las sanciones.

Sin embargo, diputados del PAN y el PRD advirtieron que se mantiene la obligación de que los jóvenes se registren y sólo desactivaron la intención de persecución contra los jóvenes.

Ver página 4

Rosario Robles se queda presa

Un juez rechazó liberar a Rosario Robles, quien se mantiene en prisión preventiva desde hace más de dos años por el caso de corrupción conocido como la Estafa Maestra.

El Consejo de la Judicatura Federal informó que, durante la audiencia en el Reclusorio Sur de la Ciudad de México, el juez Gantner Alejandro Villar consideró que "prevalece un elevado riesgo de fuga" por parte de la refuncionaria.

Ver página 5

Buscan para el sureste 25 mil mdd

Para detonar el desarrollo económico del sureste de México, el gobierno federal buscará una inversión de 25 mil millones de dólares entre 2022 y 2024 de empresas de Estados Unidos, informaron las secretarías de Economía y Relaciones Exteriores.

Los titulares de ambas dependencias Tatiana Clouthier y Marcelo Ebrard participaron en un encuentro con gobernadores de los estados del sureste de México, el embajador estadounidense, Ken Salazar, y empresarios de Estados Unidos para dialogar sobre un plan de acción para esa región del país.

Ver página 4

VENTANA

Y aquí se les acusa de quitar la oportunidad a un mayor.

OPINION

DÍA HABIL

Alberto Montoya **Página 2**

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez **Página 9**

FRONTERAS...

Fernando Fuentes **Página 11**



FREE FIRE Y GRAND THEFT AUTO, PELIGROSOS

Andrés Manuel López Obrador. Videjuegos nocivos. El crimen recluta menores para halconear. Ver página 3

EU vacunará a 28 millones entre 5 y 11

WASHINGTON, EU.-El gobierno de Estados Unidos anunció este miércoles su plan para distribuir vacunas contra la covid-19 a los niños de entre 5 y 11 años en cuanto las autoridades competentes lo autoricen.

El objetivo del gobierno estadounidense es que la inmunización de los menores sea más eficiente que la de los adultos, cuyo comienzo hace diez meses estuvo marcado por la escasez de dosis que hizo que muchos niños tuvieran que esperar para vacunarse.

Ver página 8

La transparencia
permitirá
tomar mejores
decisiones ante
desastres

Pág. 4



Urgen
alternativas
ante el
desabasto
de agua en
la capital

Pág. 7



JUEZ DECIDE
DEJAR A
ROSARIO "N" EN
PRISIÓN, POR
RIESGO DE FUGA

Pág. 21



La Prensa Oficial



@laprensaen

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 33,909 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

TORTILLAZO



**EL PRECIO POR KILO
HASTA LOS 20 PÉSOSES,
POR AUMENTOS DEL
GAS LP: CONSEJO
RECTOR DE LA
TORTILLA MEXICANA**

Pág. 1



COVID-19 EN MÉXICO

► MUERTOS

285,347

CASOS ESTIMADOS

3,767,758

CASOS CDMX

964,604



Compran terreno,
hacen una casa y un
túnel para robar
gasolina sin prisas,
en Acolman, Edomex

Pág. 12



"MÉXICO ESTÁ EN EL MEJOR MOMENTO DE LA PANDEMIA"

LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA de la Salud aseveró que el país ha presentado una tendencia a la baja de contagios por Covid-19; sin embargo, alertó por la creciente mortalidad de pacientes. Llama a la población a continuar con las medidas sanitarias ante eventos masivos. Foto: Cuartoscuro Pág. 4



CORONAVIRUS EN CIFRAS. PÁG. 3

CONTAGIOS ACUMULADOS
3,767,758

DEFUNCIONES ACUMULADAS
285,347

CONTAGIOS DÍA
5,069

DEFUNCIONES DÍA
424

DIARIO **Contra** Réplica

www.contrarepública.mx

No. 756 / Año 03 / Jueves 23 de octubre de 2021. EJEMPLAR GRATUITO

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

APRUEBAN EN LA CÁMARA BAJA MISCELÁNEA FISCAL 2022



Cuartoscuro

TRAS EL DESAHOGO de las 511 reservas de ley la Cámara de Diputados aprobó con 274 votos a favor y 264 en contra la Miscelánea Fiscal. El único punto de acuerdo fue la eliminación de la sanción para los mayores de 18 años que no se inscriban al RFC. Pág. 7

CRECE ACTIVIDAD ECONÓMICA NACIONAL 5% EN SEPTIEMBRE

DE ACUERDO CON el Inegi, el impulso al crecimiento económico nacional estuvo ligado a las actividades terciarias como turismo, comercio y servicios. Sin embargo, hubo un retroceso mensual del 0.5% respecto al sector secundario. Pág. 12

ANUNCIAN PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 12

EL SECRETARIO de Obras y Servicios capitalino, Jesús Esteva, estimó que la próxima semana se entregará el proyecto ejecutivo de reconstrucción de la Ramada Zona Centro a la constructora Osa. Informó que se tiene un avance del 50% en los estudios de la obra. Pág. 10



ROBLES CONTINUARÁ EN PRISIÓN

EL JUEZ Ganther Alejandro Villar ratificó la sentencia de prisión preventiva en contra de Rosario Robles por riesgo de fuga. Su hija Mariana Moguel fue la única familiar que se le permitió entrar a la audiencia debido a las medidas sanitarias. Pág. 3

Cuartoscuro

SCJN AVALA SUSPENDER PADRÓN DE CELULARES



Contreras

CON 4 VOTOS a favor y uno en contra la Primera Sala confirmó la suspensión indefinida otorgada por la ministra Norma Peña para que el IFT recabe datos de los usuarios de telefonía celular a través del Panaut, hasta que el Pleno del máximo tribunal determine su constitucionalidad. Pág. 12

DETIENEN POR DEFRAUDACIÓN AL APODERADO LEGAL DE INTERJET

LA FISCALÍA General de la República detuvo a Luis Alejandro Beststain Mercado por estar ligado al caso del vicepresidente de la aerolínea Miguel Alemán Maguani. Pág. 13

EU ARRESTÓ A 1.7 MILLONES DE MIGRANTES DURANTE 2021

EL PROMEDIO en el periodo de 2012 a 2020 fue de 540 mil detenciones, por lo que la cifra en este año se triplicó, siendo la segunda más alta desde que inició el registro. Pág. 14

Videojuegos, canal de reclutamiento del crimen: SSPC

POR CLAUDIA BOLAÑOS

Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de Seguridad Pública, señaló que los videojuegos violentos, como *Free Fire*, generan diversos riesgos para los menores de edad, ante la falta de controles para que puedan acceder a ellos. Pág. 5

TRES ALCALDÍAS, ENTRE LAS MÁS INSEGURAS DE MÉXICO

OTZAPALÁR, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc se suman al listado de más asesinatos. Pág. 11

BAJAN HOMICIDIOS EN MUNICIPIOS PRIORITARIOS

LA SECRETARÍA de Seguridad y Protección Ciudadana reportó una caída del 8.4% en homicidios dolosos entre agosto y septiembre en los 50 municipios que concentran el 39.6% de este tipo de delito en el país. Pág. 4

ABREN EN COMEX DOS MÓDULOS DE DESARME

EL GOBIERNO capitalino implementó su nueva campaña "Sí al desarme, sí a la paz". Pág. 11



López-Gatell, coleccionista de enemigos

Jueves 21 octubre 2021 / Bajo Reserva, Columna de Opinión

Quien no para de coleccionar enemigos, tanto fuera como dentro del gobierno federal, es el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, quien sumó esta vez a su lista a la Secretaría de Bienestar. Nos dicen que, ante las molestias de los ciudadanos por los errores en sus certificados de vacunación, que son responsabilidad de la Secretaría de Salud, el médico ha tratado de culpar al personal de Bienestar, que apoyó en el proceso de vacunación, de las fallas en la captura de los datos y de que los certificados no hayan llegado aún a muchos de los solicitantes, quienes los requieren para viajar al extranjero. La preocupación por estos errores es mayor en algunas zonas fronterizas donde en los primeros días de noviembre las personas que quieran cruzar por tierra hacia Estados Unidos deberán contar de manera obligatoria con el certificado.

El gobernador que AMLO no ha podido poner

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha dejado en el limbo el nombramiento del gobernador de Palacio Nacional, cargo que el mandatario creó para que se haga cargo de la sede del Poder Ejecutivo federal. Como recordará, en este espacio se ha informado que la Unidad Administrativa a cargo del Gobernador de Palacio Nacional debe supervisar las condiciones físicas de las instalaciones en las que el Ejecutivo Federal reside y lleva a cabo sus actividades, así como encargarse de la protección, conservación, restauración del inmueble. Han pasado casi siete meses desde la publicación del decreto que crea esta unidad y aún no hay nombramiento del gobernador. Nos dicen que ninguno de los candidatos analizados ha cubierto el perfil y quizá el sexenio termine y Palacio Nacional no tendrá gobernador.





El peligroso Twitter de la diputada

Molestia dentro de su bancada desató la diputada de Morena Patricia Armendáriz. La legisladora publicó un tuit que dice: “Pues pedí a papás, mamás, enfermer@s que me dieran evidencia de desabasto de medicamentos principalmente de nuestros queridos niños y no me dieron ni una sola evidencia”. La lluvia de críticas no se hizo esperar y tundieron a la legisladora, a Morena y a la autollamada Cuarta Transformación. Diputados morenistas nos comentan que mientras había un fuerte jaloneo en la Cámara por el paquete económico, lo que menos se necesitaba es que una de las suyas abriera un flanco con un tema tan delicado. A veces, dicen, es complicado y peligroso no tener control y sensibilidad política a la hora de tuitear.

Los juicios sumarios en Palacio Nacional

Sorprendentes fueron las declaraciones del Presidente en las que admitió, sin reserva, que en sus conferencias mañaneras se realizan “juicios sumarios sin que haya pruebas”, algo que manifestó está mal y que se tiene que moderar. El Ejecutivo federal manifestó que es preferible que haya demasía de denuncia a guardar silencio. Nos hacen notar que las palabras del Presidente toman mucha relevancia luego de que el martes la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) alertó de las amenazas del crimen organizado contra periodistas en México, de las descalificaciones del presidente Andrés Manuel López Obrador y del asesinato de seis comunicadores en la primera mitad de 2021.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



Comedia de enredos: la 4T y una empresa consentida

Jueves 21 octubre 2021 / Carlos Loret de Mola, Columna de Opinión

El plan de llevar internet a los pueblos más remotos de México para apoyar su desarrollo surgió en tiempos de Peña Nieto con el nombre Red Compartida. Le encargaron el proyecto a la empresa española Altán Redes, a través de una asociación público-privada. Era un negocio de más de mil millones de pesos que, como casi todo en ese sexenio, quedó empantanado bajo sospecha de corrupción: no se completó la meta, y Altán Redes estaba quebrada en España y con demandas en Estados Unidos.

Llegó López Obrador al poder y recuperó la idea. Le cambió de nombre: Internet para Todos. Y como no quería asociarse con una empresa privada, determinó que todo lo haría el gobierno con una nueva dependencia: CFE Internet. Ésta, de la mano de la oficina de Estrategia Digital Nacional (EDN), llevaría internet a 120 mil comunidades. El presupuesto se triplicó: ya eran 3 mil millones de pesos. ¿Qué hicieron CFE y EDN para implementar Internet para Todos? ¡Subcontratar a Altán Redes! No fue casual. Según fuentes con acceso a Palacio Nacional, esto sucedió por las estrechas relaciones entre dos ciudadanos de nacionalidad española: el director general de Altán Redes, Salvador Álvarez, y el hombre de todas las confianzas del presidente López Obrador para los temas digitales, Raymundo Artís Espriú “Raymond”, coordinador de EDN.

Pero Raymond falleció en junio de este año (qepd), y unas semanas después, Altán Redes entró en concurso mercantil. Heredó el proyecto Emiliano Calderón “El Bicho”, con el respaldo de Gabriel García, operador electoral y financiero de López Obrador, quien entonces despachaba en Palacio Nacional.

Pero todo se fue descomponiendo y hasta dentro del propio gobierno surgieron críticas porque, según las mismas fuentes, revisiones internas detectaron que Altán Redes simulaba haber creado infraestructura de conectividad, cuando sencillamente subarrendaba los espacios satelitales y las antenas a carriers locales; presumía 70% de alcance en el territorio nacional, pero no cobertura... porque no tenían infraestructura propia.

No sólo eso. La sospecha dentro de la propia “4T” alcanzó a los dos funcionarios. Calderón y García, me revelan las mismas fuentes, habrían también extrañamente promovido la contratación de Altán Redes para desarrollar el core bancario del Banco del Bienestar... que no estuvo listo nunca.





El mismo García es acusado de haber metido a Altán en el negocio de poner internet en los 13 mil centros integradores... que no existen.

La tragicomedia llega a los más altos niveles. En julio de 2019, López Obrador prometió que Internet Para Todos se ofrecería en los miles de centros integradores del gobierno, pero no se han construido. En julio de 2020, en la mañanera se seguía declarando que ya casi empezaban. En mayo de este 2021, el presidente decía que ya "alistaba" la llegada de internet a los primeros 100 mil pueblos. López Obrador dice ahora que el Internet para Todos se dará en las 2 mil 700 sucursales del Banco del Bienestar, pero las sucursales no existen.

Los pretextos vienen de tiempo atrás: en su Segundo Informe de gobierno, López Obrador prometió que habría Internet para Todos en el 2021; un mes después, el entonces secretario de Educación, Esteban Moctezuma, lo aplazó para 2022; y en su Tercer Informe, el presidente lo movió a 2023.

Internet para Todos es otro de los programas que naufraga en la incompetencia del gobierno y queda salpicado por sospechas de corrupción. ¿Usted cree que ahí pararon? ¡No! Los mismos personajes con la misma empresa consentida se lanzaron a la ocurrencia de hacer la Aerolínea del Bienestar. Esa historia se la cuento mañana.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



Línea 12: lavatorio de culpas y muertos huérfanos

Jueves 21 octubre 2021 / Salvador García Soto, Columna de Opinión

La peor tragedia en la historia del Metro de la Ciudad de México, donde murieron 26 personas inocentes por el derrumbe de travesaños de un puente elevado en la Línea 12 la noche del 3 de mayo pasado, terminó como la Fuenteovejuna del clásico Lope de Vega: ¿Quién mató a los 26 hombres, mujeres y niños que una noche, después de una larga jornada de trabajo, solo querían llegar a descansar a casa y tomaron un sistema de transporte público que creían seguro y confiable? Y el coro de gobernantes, constructores, exfuncionarios y demás involucrados en un clarísimo caso de negligencia criminal responde a una sola voz: “¡Fuenteovejuna, señor!”

Porque después de dos dictámenes, uno técnico —y por el que se pagó con recursos públicos a una empresa privada— y otro judicial, elaborado supuestamente por peritos expertos de la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México, resulta que no hay culpables claros de aquella horrible desgracia y la justicia para los muertos y sus deudos aún se ve difícil y lejana con las acusaciones a 10 exfuncionarios de una administración que terminó y entregó la obra del Metro hace 9 años y algunos empleados menores de constructoras que ni siquiera fueron las contratistas directas de la obra sino que realizaron algunas revisiones y acciones subcontratadas.

Y mientras llueven deslindes y autoexculpaciones públicas de las cabezas principales de los gobiernos que construyeron, recibieron y operaron la obra en los últimos 11 años, junto con los dueños de la constructora responsable a la que se le adjudicó el tramo colapsado, la lista de chivos expiatorios ya figura en estrados de un juzgado capitalino, encabezada por Enrique Horcasitas, exdirector del Proyecto Metro que construyó la obra derrumbada, y quien ya fue acusado y exonerado por diversas irregularidades que se detectaron desde el inicio en la “Línea Dorada”, y al que ahora le abren un nuevo proceso junto con otros cuatro funcionarios de menor rango de la administración de Marcelo Ebrard, a la par que se acusa a empleados de empresas que fueron subcontratadas por CICSA de Grupo Carso, propiedad del ingeniero Carlos Slim.





En tanto Marcelo Ebrard, el jefe de Gobierno que concibió y ordenó la construcción de la Línea 12, hace acto de contricción en la mañanera, autorizado por el Presidente, dice tener la conciencia tranquila y que no le inquieta el recuerdo de los 26 muertitos de Tláhuac, porque él actuó con “profesionalismo e integridad”, a la par que argumenta la supervisión de la obra a cargo de un ingeniero “que ganó el Premio Nacional de Ingeniería” y dice que a él no le tocaba como Jefe de Gobierno supervisar pernos ni tornillos defectuosos. “Para eso se creó un organismo muy grande que se llama Proyecto Metro, que tenía autonomía técnica y financiera, e intervino un consorcio con muchísimas empresas... Yo hice lo que tenía que hacer, si no no estaría aquí, no podría yo dar la cara, actúe profesional y de una manera íntegra”, dice el ahora canciller y aspirante presidencial.

Otra que se autoexculpa, al decir que durante su gobierno la Línea 12 “tuvo un alto nivel de mantenimiento” y evade las preguntas de la prensa con el argumento de que no va a polemizar sobre el tema, es Claudia Sheinbaum, a quien sólo le interesa, dice, “la verdad y la justicia” y solo se siente responsable por la reconstrucción de la obra dañada, más no por el derrumbe ocurrido durante su administración. “No voy a entrar en ese debate. Es un debate en el que quieren que entremos y no voy a entrar a ese debate. La Fiscalía tiene su papel, tiene su trabajo, confío en la fiscal. Nosotros tenemos nuestro trabajo y tiene que ver con rehabilitar la línea”, dijo el martes una esquivada Jefa de Gobierno.

-¿Usted considera que su administración sale limpia de esta tragedia?, le insisten los reporteros: “No voy a entrar a ese debate, ya sé que a ustedes les gustaría que entrara a él... Ya se realizó el peritaje y confío plenamente en el trabajo de la fiscal, Ernestina Godoy”, responde Sheinbaum, quien remarca su “confianza” en la fiscal “autónoma” de la CDMX, esa misma que según el presidente López Obrador “depende de la Jefa de Gobierno”.

Pero no solo los políticos se autoeximen y le sacan al bulto de la responsabilidad, también el empresario Carlos Slim se exonera a sí mismo y a su empresa con el enorme poder que le da el dinero y su acuerdo de reconstrucción de la Línea 12 que acordó en privado con el presidente López Obrador en Palacio Nacional. El tramo que se colapsó y que construyó su empresa CICSA, provocando la muerte de 26 personas, será completamente reconstruido con cargo a las finanzas de Grupo Carso, de lo que se siente tan orgulloso el ingeniero que ayer lo anunció y lo presumió públicamente en la Bolsa Mexicana de Valores.

Otros de plano prefieren el silencio que también lava posibles culpas y responsabilidades.





El senador Miguel Ángel Mancera, que gobernó la ciudad y recibió la obra de la Línea 12 a la que investigó y mandó a auditar por diversas irregularidades en su trazo y en el sistema de fricción de los trenes comprados, ni siquiera se ha pronunciado sobre el fallo de la Fiscalía capitalina, a pesar de que fue su administración la encargada de rehabilitar varios tramos dañados de esa línea después del sismo de 2017 y de que él armó los primeros expedientes y acusaciones por fallas e irregularidades en la obra en contra de Enrique Horcasitas, el exdirector del Proyecto Metro, que ya fue juzgado una vez y ahora lo será otra vez por presunta negligencia.

Y si los gobernantes, exgobernantes y empresarios vinculados a la construcción, manejo y mantenimiento de la Línea 12 se deslindan y rehúyen responsabilidades, el presidente López Obrador de plano no habla ni de verdad ni de justicia para los muertos y sus familias, y a él, que en el discurso dice ver por los que menos tienen, no habla de los obreros, las secretarías, los oficinistas y comerciantes ambulantes que murieron aquella noche en Tláhuac; lo que más le preocupa al Presidente cuando se refiere al esperado fallo de la Fiscalía capitalina, es lo electoral, la lucha política y la sucesión presidencial que él mismo anticipó más de dos años antes: “A lo mejor estaban esperando que la fiscalía de la Ciudad de México, como es de Claudia o depende de la jefa de Gobierno, le iban a hacer juicios a Marcelo, a lo mejor estaban esperando eso y se quedaron con las ganas y de todas maneras están enojados”, dice el Presidente que piensa más en el coraje de sus adversarios políticos que en el dolor de las familias de los muertos de la Línea 12.

Así que, si alguien compró el discurso de los que se dicen “diferentes” y creyó en las promesas de “hacer justicia y castigar a los culpables” de la dolorosa tragedia del Metro, más vale que se vaya haciendo a la idea de que la 4T le apostará más al olvido que a la justicia en este caso que golpeó directamente al Presidente y a su proyecto político. Vendrán 10 juicios largos y complicados que podrán durar meses o hasta años y, si logran acreditar responsabilidad, habrá uno o dos chivos en la cárcel, mientras el próximo año López Obrador, Carlos Slim y Claudia Sheinbaum, teniendo como invitado especial a Ebrard, cortarán el listón de la “completamente rehabilitada y reconstruida Línea 12 en su tramo Tezonco-Olivos”. Y sobre las nuevas columnas y trabes reforzadas, quedarán sepultados los 26 muertos, mientras sus deudos miran, entre el rencor y la resignación, cómo vuelven a correr los trenes por donde aquella noche caliente de mayo todo fue dolor y llanto. Los dados ruedan: capicúa.





CdMx: sucio manejo de medicamentos

Jueves 21 octubre 2021 / Carlos Marín, Columna El Asalto a la Razón

Sobre las grietas de un piso con agua estancada, olor a orines de gato y rastros de ratas mezclados con basura se encuentra más de un centenar de cajas de cartón con medicamentos e insumos caducos y en buen estado en una de las carpas improvisadas dentro del Almacén Central de la Secretaría de Salud de Ciudad de México...”.

Así comienza la revelación que hizo Blanca Valadez en el noticiario estelar de MILENIO Televisión, con datos que estrujan y escandalizan.

Fogueada (más de 20 años) en los temas de salud pública, la periodista refiere que desde febrero de 2020 fueron instalados esos entoldados “para resguardar” medicamentos e insumos (tanto comprados como donados), mientras se remodelaba el inmueble (avenida Jardín 356, colonia Del Gas, en la alcaldía Azcapotzalco), y desde allí se distribuyen los materiales a unidades médicas y hospitales de segundo y tercer niveles.

En las imágenes (tomadas por Blanca con su celular y el camarógrafo Jesús Soberanes) aparecen las cajas regadas por el piso y en muchas reventadas se asoman “medicamentos e insumos básicos y controlados; insulinas, antibióticos, soluciones en polvo e inyectables: dopamina, azitromicina, glucosa, inmunoglobulina” y tratamientos para el cáncer, pediátricos y maternos, así como artículos de protección y uso en terapias intensivas para los trabajadores del sector.

Desde que comenzó la pandemia, relata Blanca, el Almacén Central surtió equipo esencial de protección y medicamentos en mal estado.

Un trabajador le dijo que se repartieron cubrebocas y batas que estuvieron entre desperdicios y expuestos a la humedad “en todos los hospitales de la Secretaría de Salud del gobierno de la capital y el Centro Banamex. Todos los hospitales, 42, tanto generales como maternos, el pediátrico y en áreas médicas de reclusorios. Tiraron en la coladera el jabón que sirve para lavar material de quirófano. Lo lanzaron sin seguir la norma de residuos peligrosos. Ahí está el video, lo hicieron en la madrugada...”.





En la base de datos del sistema de abastos y control de inventarios de medicamentos, la reportera constató que mil 200 envases con un frasco ampolla y polvo de Caspofungin, que retrasa el crecimiento de los hongos causantes de infección, vencieron el 21 de febrero. Tres mil 856 envases de ácido valproico de 250 miligramos, que sirven para prevenir convulsiones por epilepsias, caducaron el 21 de julio de 2021. También 59 tratamientos de Beractant, de uso intratraqueal que se utiliza en niños prematuros con insuficiencia respiratoria, caducaron entre agosto y noviembre de 2020.

Y uno de los hallazgos de Blanca remite a las protestas que desde hace más de dos años vienen haciendo los padres de niños afectados de una enfermedad letal: “Hubo dos mil 130 piezas de metotrexato para el tratamiento del cáncer que caducaron en enero de 2021”.

Si esto sucede en la capital, ¿de qué tamaño es el desastre del sistema público de salud en el resto del país...?





Periodistas en peligro de extinción

Jueves 21 octubre 2021 / Jorge Zepeda Patterson, Columna Pensándolo Bien

Al periodismo en México le llueve sobre mojado. Un Presidente que lo ataca todos los días y un mundo digitalizado en el cual nadie quiere pagar por la información, que ahora es gratuita. Lo primero, la belicosidad presidencial, ha hecho trizas el supuesto espíritu de imparcialidad y equilibrio que el periodismo tendría que profesar; lo segundo, la blogosfera y las redes sociales, han puesto en jaque la noción misma del oficio periodístico. Durante los últimos 150 años la información ha sido una mercancía generada y distribuida por medios de comunicación y periodistas que han vivido de ella, como cualquier otro sector valorado por la sociedad. Pero ese modelo de negocio se ha colapsado ahora que todo circula en redes sociales y cada persona se ha convertido en informador y opinador del mundo real.

Me parece que el periodismo mexicano está respondiendo de manera equivocada a esta doble crisis. Y si no lo corregimos a tiempo, estaremos acelerando nuestra propia obsolescencia.

Por un lado, está el problema de la polarización política. El presidente Andrés Manuel López Obrador está convencido de que las críticas a su persona y a su gobierno, ventiladas en los medios, obedecen a razones espurias: la defensa de privilegios por parte de las élites y la molestia por las partidas publicitarias perdidas. Y en la medida en que AMLO interpreta estos ataques como una defensa inmoral por parte de conservadores que se oponen a un cambio a favor de los pobres, se siente obligado a ejercer un derecho de réplica para contraargumentar, aclarar confusiones, disipar infundios y calumnias. Desde su perspectiva eso justifica dedicar buena parte de la conferencia matutina a descalificar a medios y a hacer listas de periodistas buenos y malos. El Presidente no parece estar consciente de la desproporción que representa el poder del soberano frente a un columnista o a un periódico al que dirige su cólera o su burla.

Decir que esto ha dado lugar a una relación tirante es quedarse corto. Ambos se han convertido en pluma de vomitar recíproca. En otras ocasiones he abundado en las razones por las cuales esta polarización resulta dañina para el propio Presidente, entre otras cosas porque propicia la desconfianza que destruye el ambiente de inversión necesario para generar los empleos que requieren los pobres a los que defiende el gobierno.





Pero el daño que la propia prensa se produce a sí misma no es menor. Frente a los embates presidenciales los profesionales de la información nos hemos “desprofesionalizado” y eso en última instancia atenta contra nuestra razón de ser. Columnas, primeras planas de los diarios y noticieros de radio y televisión se han convertido en un inventario de todo aquello que pueda cuestionar la imagen y el desempeño del gobierno. En algunos casos consiste simplemente en una recopilación unilateral de la información (solo aquello que es dañino a AMLO); en otros peores, hay un tratamiento descontextualizado o sesgado para mostrar el carácter nefasto de la Cuarta Transformación.

Hay motivos para que López Obrador se sienta irritado por la manera en que lo trata la prensa, pero eso no justifica una obsesión personal en contra de medios y periodistas. De la misma forma, hay razones para que periódicos y columnistas se sientan agraviados frente a los embates del poder, pero eso no justifica convertirse en activista político. Si cedemos a la tentación y derivamos hacia una prensa partisana y partidista, dejamos de ser cronistas y traicionamos nuestra razón de ser: informar sobre las contradicciones de la realidad, comunicar a la comunidad consigo misma en toda su diversidad, formar una opinión pública incluyente y tolerante a los distintos proyectos de nación que alberga una sociedad.

Nos quejamos del hecho de que Andrés Manuel López Obrador no supo ser presidente de todos los mexicanos y gobernó esencialmente para lo que él llama su pueblo. Mal haríamos columnistas, prensa y comunicadores en hacer lo mismo e informar de solo aquello que coincida con lo que opinan nuestros auditorios. Es decir, seleccionando la información para solo los que piensan como nosotros.

No se trata de pretender ser objetivos e imparciales, porque toda lectura de la realidad, incluso para informar, entraña una forma de interpretación. Eso siempre ha sido así. Pero al menos intentar hacer el trabajo periodístico a partir de los códigos profesionales que siempre nos han protegido para no hacer política o propaganda en la tarea de informar: verificar, dar cuenta de las varias versiones que tiene todo hecho, ofrecer contextos.

Del segundo reto tampoco hemos salido muy bien parados. Si en el caso del embate de López Obrador la prensa incurrió en una imitación espejo y acabó polarizada en la acera de enfrente, en la amenaza que representan las redes sociales igualmente terminamos por imitarlas, convirtiéndonos en una versión similar con la salvedad de que lo hacemos en las viejas plataformas. La investigación periodística, el abordaje de los temas trascendentes, la mesura en el tratamiento de la información, dio lugar a la estridencia y el negativismo que caracterizan a la blogosfera, el infoentretenimiento, la frivolidad y el morbo. “Vende” más una nota sensacionalista cargada de adjetivos y construida sobre las rodillas que un reportaje de fondo; tiene más éxito una columna de opinión nutrida de descalificaciones sumarias que empatan con odios y pasiones que otra que intenta matizar o entender la verdadera naturaleza de esas pasiones.





En suma, en momentos en que el periodismo se encuentra contra la pared, no solo por la polarización que nos politiza, también por la vulgarización que nos frivoliza, tendríamos que revisar el periodismo que estamos haciendo. Nunca como ahora el mundo había necesitado de “curadores”, de notarios de la realidad que permitan dar cuenta de aquello que es importante y trascendente, para que la comunidad entienda los problemas que enfrenta y esté en condiciones de tomar las mejores decisiones.

Si el oficio periodístico habrá de sobrevivir lo hará manteniéndose fiel a las premisas que lo convirtieron justamente en eso, un oficio. Pero no lo conseguiremos si seguimos la moda de imitar a las redes sociales solo porque son populares o convertirnos, solo porque el poder nos agravia, en un actor político más en la tarea de insultar y descalificar. Todo eso sobra en las redes sociales y es gratis. Si queremos prevalecer, habría que regresar al buen periodismo, sometido a los códigos que hicieron de esta tarea una profesión digna y socialmente necesaria.





EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

Frentes Políticos

Jueves 21 octubre 2021 / Columna de Opinión

1. Experiencia por duplicado. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se reunió con el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, a fin de dialogar sobre el contenido de la Ley de Ingresos de la Federación 2022 que llega al Senado. En la conversación, a puerta cerrada, estuvo por un momento el presidente de la Comisión de Hacienda, Alejandro Armenta, responsable directo del proceso de análisis del paquete de ingresos para el próximo año, que incluye la miscelánea fiscal. Monreal explicó que se trató de una reunión cotidiana en el ámbito de la colaboración entre los poderes Ejecutivo y Legislativo. Tensión en San Lázaro, pero se avizora aprobarlo. Concertando se entiende la gente.

2. Cambios a la vista. Aunque la agenda de la Asamblea Nacional del PRI excluyó cualquier modificación a los documentos básicos del partido, los militantes están en alerta para evitar posibles albazos de la dirigencia nacional, pues consideran que la modalidad semipresencial puede facilitar a la cúpula introducir cambios que aumenten aún más el poder unipersonal del dirigente nacional, como explicó el exsenador Adolfo Toledo, uno de los priistas que busca cambios de fondo en el partido. La última “reconstrucción” del PRI ocurrió tras la victoria de Vicente Fox como presidente de la República, y ahora los priistas tienen en sus manos la decisión de continuar con Alejandro Moreno como líder o dar un viraje que de verdad los posicione. Porque el tiempo pasa y siguen en el hoyo.

3. Fuerza protectora. De acuerdo con información presentada por el secretario de la Defensa Nacional, general Luis Crescencio Sandoval, el estado de fuerza pasó de 942 elementos en agosto, a mil 80 hasta el 21 de septiembre pasado. Las Fuerzas Armadas aumentaron en 14% su personal desplegado para el fortalecimiento de la seguridad en las aduanas del país. Hubo, además, un incremento del personal del Ejército en la tarea relacionada con la vigilancia del territorio y espacio aéreo nacionales, pues de mil 88 que tenían asignados en agosto, ahora hay 2 mil 178 comisionados a la vigilancia. El poderío militar al servicio de la patria, siempre, sin titubeos. En defensa del país que estamos construyendo. Fuerza leal.





4. Nadie se salva. Son verdad las frases que afirman que las malas prácticas se acabaron en México y el pasado corrupto es cada vez más un referente negativo, lejano. Y nadie se salva de la mano de la justicia. La Fiscalía General de la República detuvo al apoderado legal de Interjet, Luis Alejandro Beristain, por su presunta responsabilidad en el delito de defraudación fiscal equiparada. La detención se da por omitir el Impuesto Sobre la Renta durante el ejercicio fiscal de 2020, con un monto que asciende a 11 millones 952 mil 415 pesos. Alejandro Gertz Manero, titular de la Fiscalía, pone orden en este y otros rubros de vital importancia para la nación.

5. Nido de inversión. En Tabasco se realiza el Encuentro de Gobernadores y la Embajada de Estados Unidos por el Desarrollo de la Región sureste de México. El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, informó que esta reunión, impulsada por el embajador Ken Salazar, junto al gobernador de Tabasco, Carlos Manuel Merino, tiene como objetivo acercar a empresarios estadounidenses a proyectos de inversión que detonen desarrollo en la región. El canciller reiteró que para reducir la migración centroamericana “se requieren mayores recursos económicos y el apoyo de Estados Unidos para programas que inhiban a las familias salir de sus poblaciones de origen”. Todo apunta al beneficio social. Y eso es más que excelente.





Panorama Nacional

Recluta el crimen organizado a menores por medio de videojuegos (El Economista, Rolando Ramos, p. web).

En Oaxaca, tres menores de entre 11 y 14 años fueron contactados a través del videojuego Free Fire por criminales que pretendían llevarlos a trabajar a Monterrey, Nuevo León, como “halcones”, actividad que consiste en checar frecuencias de radio, desde un cerro, y avisar de la presencia policial, por un pago de 16,000 pesos mensuales. Sus familiares los reportaron como no localizados, se activó la Alerta Amber, y fueron rescatados por la policía. “Tras su localización en el domicilio donde los mantenían resguardados y privados de la libertad se abrió una carpeta de investigación por los delitos de trata de personas en la modalidad de explotación laboral. Por estos hechos fue detenida una mujer que intentó trasladar de Oaxaca a la ciudad de Monterrey a los menores, y ella ya fue vinculada a proceso con prisión preventiva oficiosa”, informó Ricardo Mejía Berdeja. Durante la conferencia de prensa matutina desde Palacio Nacional que encabezó el presidente Andrés Manuel López Obrador, el subsecretario de Seguridad Pública federal explicó que los tres menores rescatados son usuarios del videojuego Free Fire, que se puede descargar desde cualquier dispositivo móvil de manera gratuita, sin restricciones; su característica es el alto contenido de violencia. Tiene 80 millones de usuarios a nivel mundial. Los delincuentes realizaban sus actividades criminales, agregó, a través de juegos multijugador en línea y redes sociales. Relató que en agosto pasado el “Menor 1”, del municipio de Tlacolula, comenzó una amistad, a través del videojuego referido, con un usuario de nombre Rafael, quien se descubrió que es el criminal que le ofreció trabajo por 8,000 pesos quincenales debido a que le gustaban mucho las armas y que por ello ganaría mucho dinero.

El “Menor 1” contactó en su escuela al “Menor 2” y “Menor 3”.

El criminal le instruyó contactar a Miriam “N”, quien junto con otra mujer le entregaron dinero como adelanto y gastos de viaje el pasado 4 de octubre; el 9 se volvieron a encontrar ya para viajar a Monterrey y les compraron sus boletos de autobús, con identidades CURP falsas; los llevaron a resguardar en una casa de Santa Lucía del Camino, municipio ubicado en la periferia de la capital, donde fueron rescatados.

“A través de un trabajo de inteligencia y de un usuario simulado se logra entrar también al juego Free Fire, porque estaban jugando, se puede rastrear la ubicación y es cuando elementos de la Fiscalía y la policía rescatan a los menores y detienen a Miriam que, como decíamos, ya está vinculada a proceso penal”, finalizó Mejía Berdeja.

<https://www.economista.com.mx/politica/Recluta-el-crimen-organizado-a-menores-por-medio-de-videojuegos-20211020-0152.html>

Diputados avalan RFC obligatorio a mayores de edad (El Economista, Belem Saldívar, Santiago Nolasco y Maritza Pérez, p. web).

Luego de tres días de acaloradas discusiones en el pleno de la Cámara de Diputados, donde en diferentes ocasiones se enfrentaron los legisladores, se aprobó con 274 votos a favor, 220 en contra y cero abstenciones la Miscelánea Fiscal del 2022, en donde se avaló la obligatoriedad del RFC a los 18 años y, con ello, se turnó al Senado para su análisis y discusión.

En la continuación de la sesión del 18 de octubre, los legisladores de la oposición refutaron el RFC obligatorio para mayores de edad, al considerar que esto era una nueva herramienta para que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ejerciera terrorismo fiscal sobre los jóvenes, ya que podrían ser acreedores a sanciones.





Sin embargo, por la noche del miércoles Morena presentó una reserva para precisar sobre la obligatoriedad del RFC, en la cual se especifica que aquellos jóvenes que no cuenten con un empleo o ingresos deberán inscribirse al padrón como “sin actividad económica” para así no generar la obligación de presentar declaraciones, pagar contribuciones y, por lo tanto, no ser acreedores a sanciones que van desde los 3,870 a 11,600 pesos. Esta reserva fue apoyada por diputados de Morena, PRI y PRD; sin embargo, el PAN se posicionó en contra de esto al referir que la modificación, si bien la celebra, sólo fue realizada por la presión mediática, mientras que el PRI consideró que no era suficiente la modificación. “Seamos claros, a pesar de que es un avance, lamentamos que sea insuficiente. Están inscribiendo ante el RFC a quien no es contribuyente, y que no se inscribe por una razón económica, sino porque les están imponiendo una obligación”, criticó el panista Elías Lixa.

Hiram Hernández Zetina, legislador del PRI, comentó que la reserva aprobada por el Pleno sobre la modificación al artículo 27 del CFF es una simulación. “(Morena) No está eliminando la obligatoriedad para que los jóvenes se den de alta en el RFC, lo que hacen es especificar que no se les sancionará en caso de que no la hagan”.

El diputado argumentó, que, sin embargo, aún queda abierta la posibilidad de que los adolescentes sean víctimas de la fiscalización y de la persecución por parte del SAT por la obligación de registrarse en el padrón de contribuyentes.

Días antes, el tema del tope de deducción a los donativos que finalmente fue incluido en le Miscelánea 2022, fue lo que generó el debate en el pleno e, incluso, los legisladores llegaron a los gritos y empujones en tribuna.

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Diputados-avalan-RFC-obligatorio-a-mayores-de-edad-20211021-0004.html>

Sin cambios, diputados aprueban en lo particular la Ley Federal de Derechos; pasa al Senado (El Universal, Antonio López y Horacio Jiménez, p. web).

Con el rechazo de todas reservas, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo particular, la Ley Federal de Derechos, con lo que fue turnada al Senado de la República para su discusión y votación. El dictamen se aprobó por mayoría de 270 votos a favor por parte de las bancadas de Morena, PVEM, y PT, así como 212 sufragios en contra por parte del PRI, PAN, PRD y MC. En el debate fueron rechazadas el 100 por ciento de las reservas, 115 en total, cuyos promoventes pedían en su mayoría eliminar incrementos al pago de los pasaportes, la entrada a museos, zonas arqueológicas, y otros trámites. La Ley Federal de Derechos determina las cuotas que pagan los ciudadanos por la prestación de los servicios que proporcionan las dependencias de la Administración Pública Federal. Para 2022, se prevén ajustes en el costo de los pasaportes; el de vigencia de un año pasará de costar 645 pesos a 754.67 pesos (aumenta \$109.67); el de uno hasta 3 años pasa de 1,345 pesos a 1,471.46 (126.46 más); el de 3 hasta 6 años de 1,845 pesos a 1,998.77 (153.77 incremento); mientras que hasta por 10 años pasa de 2, 840 pesos a 3 mil 506.11 (666.11 más).

En tanto, los museos se clasificarán en tres categorías y costarán 85, 70, y 65 pesos, mientras que actualmente cuestan 80, 65 y 48 pesos.

Otros aumentos contemplados en la Ley Federal de Derechos es el que corresponde a la expedición del certificado de nacionalidad mexicana, que incrementó en 516.1 %, al pasar de 317.17 pesos a 2 mil 026 pesos a partir de 2022.





La Tarjeta de viaje APEC Business Travel Card costará de mil 459.32 pesos a 4 mil 376.30 pesos, es decir, un incremento de 189.2 %.

La carta de naturalización pasará de costar 5 mil 593.3 pesos a 7 mil 788.10 pesos, lo que representa un aumento de 34.3 %; el trámite de visitante trabajador fronterizo pasará de valer 415.9 pesos a 476, 10.3 % más. Por el apostillamiento de documentos públicos federales la tarifa de 871.32 pesos a mil 742.64, equivalente a 10.3 % más.

Los establecimientos que requieran una licencia sanitaria deberán pagar 24 mil 503.9 pesos por obtenerla, en caso de ser locales médicos en donde se practiquen cirugías, mientras que los negocios dedicados al servicio de hemodiálisis pagarán por la misma licencia 23 mil 912 pesos.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sin-cambios-diputados-aprueban-en-lo-particular-la-ley-federal-de-derechos-pasa-al-senado>

Diputados aprueban en lo general la Ley Federal de ingresos; denuncian subestimación del precio del barril del petróleo (El Universal, Antonio López y Horacio Jiménez, p. web).

Entre reclamos por subestimación al precio del barril de petróleo, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la Ley Federal de Ingresos.

Fue avalado por mayoría de 265 votos a favor por parte de Morena, PVEM y PT, así como 214 sufragios a favor por parte del PRI, PAN, PRD, y MC.

Los integrantes de la oposición denunciaron que el dictamen, que prevé recursos totales por 7 billones 887 mil 250 millones de pesos, tiene “maña” en el establecimiento del precio del barril, ya que se estimó en 55.1 dólares del barril, pero en el mercado internacional alcanza casi los 80 pesos. Explicaron que el objetivo es no etiquetar los recursos excedentes por la venta de los barriles, para que lo puedan gastar “en lo que ellos quieran”.

“El precio del barril lo ponen bien abajo porque son bien mañosos, porque no quieren etiquetarlos y que sea aquí donde se decida a dónde van esos recursos, quieren gastarlo en lo que ustedes quieran”, advirtió el diputado del PAN, Pedro Salgado Almaguer, quien es secretario de la Comisión de Hacienda.

Por su parte, la priista Blanca María del Socorro Alcalá, dijo que de acuerdo a los expertos, el precio del barril de petróleo en México debió establecerse en 65.5 dólares.

“Sin embargo se estimó en 55.1 dólares por barril, hoy tan solo, alcanzó un máximo de 78 dólares por barril, claramente se identifica la subestimación de las proyecciones enviadas en los criterios de la política económica”, reclamó.

También del albiazul, Héctor Saúl Téllez Hernández, reclamó: “Ustedes subestiman el precio del petróleo porque lo que quieren es quedarse con los excedentes petroleros de libre disposición”.

En defensa del dictamen, el petista Benjamín Robles recordó que el gobierno de la cuarta transformación “ha emprendido una lucha decidida en contra de la evasión de impuestos y los delitos fiscales”, y adelantó que, en la nueva política económica y fiscal, “así vamos a continuar”.

En tanto, el diputado de Morena, Carol Altamirano, aseveró que el dictamen tiene como objetivo iniciar la recuperación económica que necesita nuestro país después de la peor crisis que se han vivido en el mundo desde 1919: “Morena respalda la propuesta de Ley de Ingresos porque es responsable y está sustentada en estimaciones correctas”.





De acuerdo con el proyecto, se estima un crecimiento económico del país de 4.1% para el ejercicio fiscal 2022; un tipo de cambio de pesos por dólar en 20.3; y una plataforma de producción de petróleo crudo en mil 826 miles de barriles diarios, con una estimación del precio acumulado del barril del petróleo crudo de exportación de 55.1 dólares.

En el dictamen se explica que de los 7 billones 088 mil 250.3 millones de pesos por concepto de ingresos estimados, 3 billones 944 mil 520.6 millones de pesos corresponden a Impuestos. Asimismo, 411 mil 852.5 millones de pesos a Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social; 32.6 millones de pesos a Contribuciones de Mejoras; 47 mil 193.5 millones de pesos a Derechos; 7 mil 918.8 millones de pesos a Productos; 184 mil 864.7 millones de pesos a Aprovechamientos; 1 billón 205 mil 324.3 millones de pesos a Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-aprueban-en-lo-general-la-ley-federal-de-ingresos-denuncian-subestimacion-del>

Diputados urgen a la titular de la SSPC a atender la creciente inseguridad en México (El Economista, Maritza Pérez, p. web).

El contexto de violencia que se vive en México amerita que se implementen políticas públicas que atiendan las causas estructurales más allá del desplazamiento de elementos de seguridad, destacaron legisladores durante la instalación de la Comisión de Seguridad Ciudadana en la Cámara de Diputados.

Ante la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, los integrantes de dicha Comisión llamaron a implementar nuevos instrumentos legales acordes a la problemática de violencia que sufre México.

Francisco Javier Huacus Esquivel, del PRD, expresó que debido a que el tema de la inseguridad ha pasado a segundo término y que hoy es conflicto para diferentes órdenes de gobierno, se debe considerar que esta problemática constituye uno de los grandes problemas de México ante el aumento de los delitos y el auge del narcotráfico.

Hoy vivimos en un país donde el crimen organizado, que antes era un poder paralelo y oculto ha ampliado su radio de acción en una descarada lucha de poder... Y se ha lanzado en una ofensiva contra el Estado y la sociedad", dijo.

Por MC, la diputada Ivonne Ortega Pacheco, reiteró que existe un sentido de urgencia para atender la inseguridad en el país, por lo que se deben garantizar recursos suficientes para los policías, además de que se deben atender las causas de la violencia y la impunidad. Asimismo, resaltó que es necesario fortalecer las dependencias de seguridad pública, pues, añadió, la militarización de la seguridad ya lleva demostrado desde hace muchos años que es una estrategia fallida, donde se prioriza la reacción y el uso de la fuerza, sin resultados. "Es urgente pensar en nuevos caminos para construir la paz" resaltó. En su intervención, el diputado federal por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Carlos Iriarte Mercado, resaltó que la presencia de la secretaria Rosa Icela, sola advierte la relevancia de este tema para las y los mexicanos.

El priísta consideró que las tareas de la Comisión de Seguridad Ciudadana y el tema de la seguridad pública en general, conlleva una gran responsabilidad, no obstante, dijo, la respuesta del Estado mexicano, lleva años siendo insuficiente y naturalmente los mexicanos se siguen expresando en diferentes foros, espacios, en lo cotidiano, en sus comunidades, en sus grupos colectivos.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Diputados-urgen-a-la-titular-de-la-SSPC-a-atender-la-creciente-inseguridad-en-Mexico-20211020-0125.html>





Expresidente de Bolivia Evo Morales regresa a México; se reúne con Marcelo Ebrard (El Economista, Redacción, p. web).

El expresidente de Bolivia, Evo Morales, regresó a México para participar en el XXV Seminario Internacional "Los partidos y una nueva sociedad", organizado por el Partido del Trabajo que se realizará del jueves 21 al sábado 23 de octubre. Ante ello, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, le dio la bienvenida.

"Bienvenido Evo a México, recibe siempre el abrazo solidario de nuestro pueblo", dijo el canciller en su cuenta de Twitter junto con una fotografía en la que aparece al lado del mandatario boliviano.

A su llegada al país, Morales se reunió con el dirigente nacional del PT, Alberto Anaya, y algunos legisladores mexicanos.

"Viajo a México, país que llevo siempre en mi corazón invitado por el Partido del Trabajo - PT- para asistir al seminario internacional 'Los partidos y una nueva sociedad'. Será una linda experiencia compartir con distintos movimientos políticos de orientación liberadora", anunció el martes 19 de octubre Morales en su cuenta de Twitter.

La última vez que el expresidente Evo Morales visitó el país fue en noviembre de 2019 para recibir asilo político por parte del Gobierno mexicano, luego de dimitir a su cargo al frente del gobierno de Bolivia, tras tres semanas de protestas por su reelección y haber perdido el apoyo de las Fuerzas Armadas y la policía.

El exmandatario de Bolivia permaneció en México alrededor de un mes para luego trasladarse a Argentina, donde también se le concedió refugio político.

<https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/Expresidente-de-Bolivia-Evo-Morales-regresa-a-Mexico-se-reune-con-Marcelo-Ebrard-20211020-0141.html>

A la mitad del sexenio de AMLO, México rebasa los 100 mil homicidios y feminicidios (El Universal, Pedro Villa y Caña y Alberto Morales, p. web).

A un mes de que el presidente Andrés Manuel López Obrador cumpla la mitad de su sexenio, México rebasó las 100 mil víctimas de homicidio doloso y feminicidio, considerados delitos de alto impacto.

De diciembre de 2018 a septiembre de 2021, suman más de 100 mil 300 víctimas en el país, de las cuales 99 mil 569 son homicidios dolosos y más de 2 mil 800 feminicidios, según las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Lo anterior representa un incremento de 16% comparado con los últimos 36 meses del gobierno del priísta, Enrique Peña Nieto, en el que se contabilizaron un total de 86 mil 408 asesinatos y feminicidios.

Al presentar este miércoles el reporte de incidencia delictiva correspondiente a septiembre, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, presumió que el mes pasado se registraron 2 mil 770 muertes intencionales y más de 60 feminicidios, lo que en efecto representó una disminución si compara con agosto, uno de los meses más violentos del año.

"De enero a septiembre de 2021, con respecto al año anterior, el homicidio doloso disminuyó 3.4%, este delito con el cual hacemos las mediciones mensuales y diarias".

En conferencia de prensa, en Palacio Nacional, Rodríguez Velázquez recordó que seis estados concentran en números absolutos la mitad de los más de 25 mil homicidios registrados en 2021. Estos son Guanajuato, Baja California, Michoacán, Estado de México, Chihuahua y Jalisco.





Se incrementan 6 delitos del fuero común

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez reportó el incremento en seis delitos del fuero común, siendo el robo en transporte público individual el que más se disparó con 33.1% en lo que va del año, en comparación con el mismo periodo de 2020.

Al presentar el reporte mensual de seguridad, la funcionaria informó que el robo en transporte público colectivo suma un incremento de 8.2%, al pasar de 8 mil 630 denuncias abiertas en las fiscalías o procuradurías estatales en 2020 a 9 mil 340 de enero a septiembre de 2021.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/la-mitad-del-sexenio-de-amlo-mexico-rebasa-los-100-mil-homicidios-y-feminicidios>

Sí por México va por Gobierno de coalición en 2024: Gustavo de Hoyos (El Universal, Víctor Gamboa Arzola y Luis Carlos Rodríguez, p. web).

La organización Sí por México, encabezada por los empresarios Claudio X. González y Gustavo de Hoyos Walter, anunció que trabajan para tejer una gran alianza entre el PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, que gane las elecciones presidenciales de 2024 y conforme el primer gobierno de coalición en la historia del país.

Al conmemorar el primer aniversario de la fundación de Sí por México, Gustavo de Hoyos convocó desde ahora a analizar los perfiles de posibles aspirantes para lograr una candidatura presidencial de unidad de toda la oposición, que cuente con un amplio respaldo no solo partidario, sino ciudadano.

“La meta es contar con una gran coalición opositora, conformada por el PAN, por el PRI, por el PRD y por Movimiento Ciudadano, y donde incluso puedan tener espacio otras formaciones políticas progresistas, para echar a Morena de la Presidencia de la República en 2024”, puntualizó.

El expresidente del Consejo Coordinador Empresarial aseguró que “en unidad vamos a resistir, vamos a vencer y vamos a construir un México ganador”, pues los mexicanos “no estamos condenados a regresar al pasado agravioso e injusto, ni mucho menos a tolerar un presente polarizante, excluyente y retrógrado”.

Sostuvo que Si por México se ha propuesto cinco objetivos de aquí a 2024: Construir la visión de un México ganador para todos, fortalecer la organización ciudadana, construir una gran alianza opositora para las elecciones federales y locales, promover la integración del primer gobierno de coalición y lograr una candidatura presidencial de unidad. “Lo digo claro: sí hay alternativas. Un país que garantice oportunidades de prosperidad para todas y para todos, donde el esfuerzo de cada uno y de todos sea bien remunerado. Una nación con derechos sociales, sin pobreza extrema, con seguridad y con plenitud, de libertades personales y democráticas”.

Por su parte, Claudio X. González sostuvo que sí es posible vencer a Morena en las próximas elecciones presidenciales. “El principal aprendizaje que nos deja la pasada elección es que Morena no es invencible, y que la oposición, es decir, la coalición Va por México y Movimiento Ciudadano juntos pueden ganar la elección presidencial y la Jefatura de Gobierno en el año 2024”, subrayó.





Destacó los triunfos de la alianza opositora en las elecciones del 6 de junio en la Ciudad de México, donde ganó 9 de las 16 alcaldías, y remarcó que, si hubiera estado en juego la jefatura de Gobierno, también la habría ganado Va por México, pues obtuvo 200 mil votos más que Morena y sus aliados.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/si-por-mexico-va-por-gobierno-de-coalicion-en-2024-gustavo-de-hoyos>

Sin precedentes, los reclamos a México si pasa la reforma eléctrica: ICC (El Economista, Lilia González, p. web).

De aprobarse la contrarreforma eléctrica del gobierno morenista, México multiplicará el riesgo de enfrentar litigios internacionales por reclamos millonarios “nunca antes vistos”, con lo que se enfrentaría a demandas de pago por hasta 20 veces sobre la inversión realizada por los empresarios nacionales y extranjeros en los proyectos eléctricos (que actualmente están estimados en 44,000 millones de dólares), advirtió la International Chamber of Commerce México (ICC México).

Pese a que el director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett, dijo que el estado mexicano no indemnizará a los privados por suspender sus operaciones en los proyectos eléctricos como parte de una modificación constitucional, Gabriela Álvarez Ávila, presidenta del Comité de Arbitraje del organismo internacional, respondió que sí existe una expropiación directa y está contemplada en los tratados internacionales firmados por México, como parte del reclamo del inversionista sobre daños y perjuicios. Alertó al Congreso mexicano que un procedimiento de arbitraje internacional tiene una duración de cuatro años en promedio y “lo más seguro es que no le tocará a este gobierno lidiar con laudos internacionales”, pero serán los mexicanos los que cargarán con el costo millonario de los litigios, afirmó.

En conferencia de prensa virtual, la especialista del ICC explicó: “una empresa puede haber invertido 15 millones de dólares, pero al interponer el reclamo invertido más las utilidades esperadas, el monto puede rondar hasta los 200 millones. Y la decisión de los tribunales podrían venir disminuidas entre 70 y 100 millones de dólares, dependiendo del proyecto energético”. La presidenta del Comité de Arbitraje del ICC destacó que existen casos de denuncias en el ramo energético, por ejemplo, Rusia enfrenta un arbitraje de 50,000 millones de dólares. “Los arbitrajes de inversión representan miles de millones de dólares en laudos”. “Cambiar las reglas del juego de manera abrupta y destruir ciertos derechos adquiridos por parte de los inversionistas, estos pueden reclamar ante instancias internacionales una compensación... porque aunque no hay un decreto expropiatorio o no se está proponiendo la adopción de un decreto expropiatorio como tal, el efecto de estas medidas es similar a una expropiación y en ese sentido los inversionistas extranjeros pueden plantear en la expropiación y la consiguiente compensación por la expropiación”, aseveró Álvarez.

La reforma al artículo 25, 27 y 28 de la Constitución y nueve transitorios, atenta contra el Estado de Derecho al violentar principios constitucionales de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresión en materia de derechos humanos; además representa una transformación más amplia de las leyes que involucra al sector eléctrico, de hidrocarburos, el litio y recursos naturales del país, así como aspectos de transición energética que no se limitan al sector de la electricidad.

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Sin-precedentes-los-reclamos-a-Mexico-si-pasa-la-reforma-electrica-ICC-20211021-0011.html>





Violencia impera en 9 municipios de ZMVM (El universal, Manuel Espino, Pedro Vila y Caña y Alberto Morales, p. web).

Nueve municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) se encuentran en la lista de los 50 más violentos del país.

Se trata de las alcaldías Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc, ubicadas en la Ciudad de México, así como los municipios mexiquenses de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Tultitlán, Chimalhuacán, Tlalnepantla y Naucalpan, de acuerdo con el reporte mensual de inseguridad, el cual fue presentado ayer por la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

Según indica el documento, las víctimas de homicidio doloso en Ecatepec pasaron de 16 en agosto a 22 en septiembre pasado. En contraste, en la alcaldía Iztapalapa, gobernada por Morena, los asesinatos bajaron de 20 en agosto a 16 en septiembre.

En tanto, en Nezahualcóyotl aumentaron las víctimas de cuatro a 13 entre un mes y otro, en números absolutos. En el municipio de Tultitlán, Estado de México, se registraron 13 asesinatos el mes pasado, en contraste con los 12 de septiembre.

Algo similar ocurrió en la alcaldía Gustavo A. Madero, donde ocurrieron 12 asesinatos en agosto y se registraron 11 en septiembre.

En Tlalnepantla hubo 16 muertes intencionales en agosto contra 10 en septiembre. En Naucalpan fueron 11 víctimas de homicidio en agosto y nueve durante el mes pasado.

En tanto, en la alcaldía Cuauhtémoc, el centro de la capital del país, las víctimas de ese delito pasaron de ocho a cinco en el referido periodo.

En Palacio Nacional, Rodríguez Velázquez afirmó que las víctimas de homicidio doloso en los 50 municipios prioritarios, que encabezan Tijuana, Juárez y León, disminuyó 8.4% en septiembre, comparado con agosto de 2021. Indicó que en 32 de las localidades se registró una disminución de 27% en promedio, mientras que en 17 hay un incremento promedio de 23%.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/violencia-impera-en-9-municipios-de-zmvm>

Diputados de CDMX incumplen reglas: atienden sesiones desde restaurantes, el auto o acariciando al gato (El Universal, Héctor Cruz, p. web).

En sólo 17 minutos y con la asistencia de nueve de los 16 integrantes, la Conferencia Legislativa del Congreso de la Ciudad de México aprobó el orden del día para la sesión de este jueves, aunque los diputados siguen sin respetar el reglamento de que las sesiones virtuales deben ser en lugares fijos y cerrados, a fin de no perder la señal del internet. Ejemplo de esto es Daniela Gisela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana, quien se enlazó a la reunión, primero en la calle y luego desde su auto. Los vicecoordinadores del PAN y del PRI, Ricardo Rubio Torres y Mónica Fernández César, respectivamente, hicieron lo propio, pues mientras que el primero se conectó desde un jardín público, la segunda lo hizo en un centro comercial. De igual manera la coordinadora de la asociación Mujeres Demócratas, Elizabeth Mateos Hernández, quien además de entrar a la reunión cuatro minutos de finalizar, se encontraba en un restaurante.

Finalmente, la coordinadora de Morena, Martha Ávila Ventura, si bien estuvo en un lugar fijo, al parecer en su casa, en toda la reunión se la pasó comiendo. En tanto que la vicecoordinadora de la asociación parlamentaria, Xóchitl Bravo Espinosa, puso más atención en acariciar a su gato que a la reunión.





En cuanto a los temas que discutieron sobre el orden de trabajo de este jueves, el coordinador del PRD, Víctor Hugo Lobo Román, pidió al presidente de la Mesa Directiva, Héctor Díaz Polanco, reconsidere la asignación de una iniciativa, misma que turnó a la Comisión de Hacienda, cuando le corresponde a la de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Dicha petición fue apoyada por el vicecoordinador del PAN, quien, además, pidió al morenista establecer un compromiso con los coordinadores y vicecoordinadores de los cinco grupos y tres asociaciones parlamentarias, para conocer qué asuntos van a turnarse directamente a comisiones y cuáles serán discutidos ante el pleno.

“Porque es importante saber qué asuntos serán turnados y cuáles discutirán en tribuna. Esto agilizará las sesiones y, sobre todo, para que no ocurran cosas ‘extrañas’ de que suben puntos que no están enlistados”, destacó Rubio Torres, mientras a sus espaldas pasaba la gente abrigada o con carreolas de bebés. En respuesta, el coordinador de Asuntos Parlamentarios, Alfonso Vega González, secretario de la Mesa Directiva, les recordó que por Reglamento son 17 asuntos que deben subirse a tribuna, “pero hasta el momento ninguno de los grupos ha informado cuáles presentará en tribunal o turnará por artículos 100”, afirmó.

De igual forma, el panista Rubio Torres, en asunto generales, pidió tomen en cuenta la práctica de leer el orden del día o ponerlo en pantalla, “para corroborar que la lista sea la misma que aprobamos. No es por desconfianza, pero no queremos sorpresas o discrepancias”, enfatizó.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/diputados-de-cdmx-incumplen-reglas-atienden-sesiones-desde-restaurantes-el-auto-o>

Histórica, la cifra de migrantes detenidos en frontera EU-México (El Sol de México, Agencia, p. web).

Las autoridades estadounidenses arrestaron a 1.7 millones de migrantes en la frontera sur este año fiscal, la mayor cantidad jamás registrada, según una fuente del gobierno, lo que subraya los severos desafíos políticos y humanitarios que enfrenta el gobierno de Joe Biden en materia de inmigración.

El año fiscal 2021, que concluyó el pasado 30 de septiembre, superó de largo la cifra más alta registrada en los últimos años, los cerca de 977 mil inmigrantes interceptados en el año fiscal 2019, y la cifra es más de tres veces superior que la media de la última década. Biden, un demócrata que asumió el cargo en enero, revirtió muchas de las políticas de línea dura de su predecesor republicano, Donald Trump, prometiendo un enfoque más “humano” de la política de inmigración.

A la preocupación se sumó la afluencia de miles de migrantes, en su mayoría haitianos, que el mes pasado cruzaron el río Grande desde México y establecieron un campamento improvisado debajo de un puente internacional en Del Rio, Texas.

Algunos demócratas y defensores de la inmigración han criticado a Biden por sus rápidas expulsiones de muchos de esos migrantes a Haití, un país que ha sido devastado por la violencia, las crisis políticas y los desastres naturales.

Muchos haitianos fueron devueltos bajo una política radical de Trump que Biden ha mantenido.

Conocido como Título 42, se implementó en marzo de 2020 al comienzo de la pandemia Covid-19 en un esfuerzo por frenar las infecciones y permite que la mayoría de los migrantes sean expulsados rápidamente sin que puedan solicitar asilo.





Muchos de los arrestos de este año fiscal fueron reincidentes, y algunas personas expulsadas a México dieron vuelta a intentarlo.

De acuerdo con datos inéditos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), divulgados por el diario estadounidense The Washington Post, México fue la mayor fuente de migración ilegal durante el año fiscal 2021, ya que la Patrulla Fronteriza arrestó a más de 608 mil ciudadanos mexicanos.

Eso deja a la administración Biden en una posición incómoda, ya que depende cada vez más de México para reforzar la aplicación de la ley y bloquear las caravanas que se dirigen hacia el norte. El segundo grupo más grande de migrantes llegó de fuera de México y Centroamérica: haitianos, venezolanos, ecuatorianos, cubanos, brasileños y de docenas de otras naciones, que representaron 367 mil arrestos. Les siguieron migrantes de Honduras (309 mil), Guatemala (279 mil) y El Salvador (96 mil).

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mundo/historica-la-cifra-de-migrantes-detenido-en-frontera-eu-mexico-7370278.html>

Procuraduría Agraria

Minería, pilar preponderante en la reactivación económica de México (Gov.mx, Procuraduría Agraria, p. web).

Miércoles 20 octubre 2021

En estricto apego a los principios de la Cuarta Transformación, las instituciones del Gobierno de México trabajan de manera decidida para proteger la vida de las personas, impulsando un modelo de desarrollo para que las comunidades conserven y aprovechen sustentablemente los recursos naturales que disponen; participen en la generación de riqueza, y puedan heredar un territorio sano y digno a las próximas generaciones.

“El impacto, respecto a la apropiación del territorio y la deforestación, el uso y contaminación del agua, el suelo y el aire, y la afectación a la flora y la fauna, son razones contundentes para que la Cuarta Transformación, en apego a sus principios y valores, establezca un nuevo equilibrio entre los intereses de la nación y los núcleos agrarios, el bien común y la conservación y restauración del ambiente”.

En estos términos se expresó el Procurador Agrario, **Luis Hernández Palacios Mirón**, durante su participación en el segundo día de trabajos de la XXXIV Convención Internacional de Minería, que se lleva a cabo en Acapulco, Guerrero, auspiciada por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM), que preside Sergio Almazán Esqueda. Ante integrantes del organismo, ponentes, expertos en la materia nacionales y extranjeros, invitados especiales, así como funcionarios de la Secretaría de Economía y del gobierno del estado de Guerrero, el Titular de la Institución disertó en su conferencia magistral sobre el Tema: “Minería y Territorios Agrarios en México”. Al respecto, Hernández Palacios señaló que en los últimos años se han agudizado los problemas de pobreza y marginación en el campo mexicano, derivado, entre otros factores, por el abandono de espacios productivos, la inseguridad y falta de mecanismos de gobernanza, así como la depredación ambiental, agravada por el impacto de una visión extractivista del ambiente, lo que ha generado un debilitamiento de las relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad al interior de los núcleos agrarios.





Los más de 32 mil ejidos y comunidades legalmente constituidos en nuestro país, indicó, son una cuestión histórica, vigente y determinante, pues estos espacios constituyen gran parte del territorio nacional, albergan a una vasta diversidad de ecosistemas y recursos naturales, y son hogar de muchas y muchos mexicanos, incluyendo nuestros Pueblos Originarios y sus saberes.

No obstante, el gran potencial y riqueza que encierran los núcleos agrarios, enfatizó el funcionario federal, la política neoliberal de las últimas décadas, afectaron de manera importante no solo los territorios sino al conjunto de los recursos naturales: tierras, aguas, bosques, selvas y biodiversidad, así como las formas de convivencia y de organización social.

A este respecto, Hernández Palacios insistió en que el actual gobierno federal rechaza la minería a cielo abierto y también ha decidido tener un país libre de fracking porque, dijo, constituyen actividades altamente agresivas en contra de los territorios generando diversos daños ambientales de gran impacto y contaminación de aguas y aire, además de las especies de flora y fauna.

“La relación con los núcleos agrarios —subrayó— requiere el establecimiento de nuevos tratos en la perspectiva de lograr no solamente la equidad y la compensación económica a los dueños de la tierra, que se ve afectada por ocupación superficial o servidumbres de paso, sino que establezca una perspectiva de conservación, rehabilitación y restauración ambiental”,

(<https://www.gob.mx/pa/articulos/mineria-pilar-preponderante-en-la-reactivacion-economica-de-mexico?idiom=es>)

Apoya Sedatu derecho de mujeres a la tierra y a recursos para el agro (La Jornada, Fernando Camacho Servín, p. web).

Jueves 21 octubre 2021

Las mujeres son propietarias de menos de una tercera parte de los núcleos agrarios de todo el país, debido a una serie de factores económicos y socioculturales muy arraigados que las marginan de la toma de decisiones en el campo, les restringe el goce de otros derechos básicos y afecta su calidad de vida.

Así lo advirtió Mabel Almaguer, directora de proyectos estratégicos y responsable de la unidad de género de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), quien señaló que acabar con dichas condiciones de desigualdad permitiría a las mujeres acceder a créditos e iniciar proyectos productivos.

Las mujeres son únicamente 29 por ciento del total de las personas que son poseedoras de sus tierras, ya sean ejidos, comunidades o vecindados. Eso te habla de una desigualdad que data de hace décadas, y por eso actualmente estamos realizando acciones para que esa brecha disminuya y sea de al menos 40 por ciento, indicó la experta en entrevista con La Jornada.

Según datos del Instituto Nacional de las Mujeres, en México viven 61.5 millones de personas del sexo femenino, de las cuales 23 por ciento habitan en comunidades rurales y significan 34 por ciento de la fuerza laboral, remarcó el estudio Mujeres por el acceso a la tierra, coordinado por la Sedatu.

El mencionado informe advirtió que uno de los mayores obstáculos de las mujeres en el ámbito agrario es la falta de seguridad en materia de propiedad o tenencia de la tierra, lo que les impide acceder a la toma de decisiones.





Persiste el machismo

De acuerdo con Almaguer, las razones de ello tienen que ver en buena medida con la falta de recursos económicos de muchas mujeres para trasladarse a las cabeceras municipales y hacer trámites ante la **Procuraduría Agraria** y el Registro Agrario Nacional, pero sobre todo con limitantes culturales que las marginan de los puestos de mando.

(<https://www.jornada.com.mx/2021/10/21/politica/015n2pol?partner=rss>)

Realizarán trabajos técnicos en la línea de colindancia entre Santiago Petlacala, Oaxaca y de Ixcuinatoyac, Guerrero (Gobierno de Oaxaca, Redacción, p. web).

Miércoles 20 octubre 2021

Con el objetivo de dar cumplimiento a la minuta de acuerdos firmada el pasado 28 de septiembre, la Secretaría General de Gobierno (Segego), a través de la Junta de Conciliación Agraria, en una estrecha coordinación institucional con los delegados de la Secretaría de Gobernación (Segob), de los estados de Puebla, Guerrero y Oaxaca, sostuvieron una reunión de trabajo con los representantes de las comunidades de Santiago Petlacala, Oaxaca, e Ixcuinatoyac, Guerrero.

En este encuentro participaron representantes de la **Procuraduría Agraria** (PA), del Registro Agrario Nacional (RAN), de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno de México (Sedatu) y autoridades de ambos estados.

Con la instrucción del secretario General de Gobierno, Francisco Javier García López, el Presidente de la Junta de Conciliación Agraria, Rodrigo Jarquín Santos, se trasladó al municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla, con el objetivo de dar puntual seguimiento a la minuta firmada el pasado 28 de septiembre correspondiente a los avances en la conciliación del conflicto agrario entre las comunidades de Santiago Petlacala, Oaxaca e Ixcuinatoyac, Guerrero. El delegado de la Segob en Puebla, Carlos Popoca, presentó a las autoridades y representantes de las comunidades, quienes realizaron la entrega formal de las actas de asamblea que autorizan realizar los trabajos técnicos y topográficos en la línea de colindancia. En ese sentido los trabajos técnicos y topográficos se realizarán en base a los planos definitivos a partir del 26 de noviembre, iniciando a las 09:00 horas, tomando como punto de reunión el paraje denominado "Los Llanos", cada núcleo agrario integrará una comisión de 25 personas.

Por su parte los representantes de las delegaciones de la Segob Oaxaca y Guerrero, Florencio Merino Hernández y Juan Carlos Barrios, respectivamente, coincidieron que es un paso muy importante tener la autorización de las asambleas para realizar los trabajos, asimismo solicitarán a la Guardia Nacional realice un operativo para salvaguardar la integridad de las y los comuneros, así como del personal que ejecutará los trabajos en la línea de colindancia.

Asimismo, las representaciones de los gobiernos de Oaxaca y Guerrero solicitarán el apoyo de sus fuerzas del orden para que acompañen e implementen un dispositivo de seguridad durante los trabajos técnicos y topográficos.

La representación del RAN, solicitará a sus oficinas centrales la participación de una brigada de topógrafos para la delimitación de linderos.

(<https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/realizaran-trabajos-tecnicos-en-la-linea-de-colindancia-entre-santiago-petlacala-oaxaca-y-de-ixcuinatoyac-guerrero/>)

Información también disponible:





- **Con operativo de la Guardia Nacional, deslindarán límites entre comunidades de Oaxaca y Guerrero para conciliar conflicto agrario (El Universal, Redacción, p. web).**

Miércoles 20 octubre 2021

Oaxaca. - El gobierno de Oaxaca informó que para dar cumplimiento a la minuta de acuerdos firmada el pasado 28 de septiembre, integrantes de la Secretaría General de Gobierno (Segego), a través de la Junta de Conciliación Agraria, y en coordinación institucional con los delegados de la Secretaría de Gobernación (Segob), de Puebla, Guerrero y Oaxaca, sostuvieron una reunión de trabajo con los representantes de las comunidades de Santiago Petlacala, Oaxaca, e Ixcuinatoyac, Guerrero.

En este encuentro participaron representantes de la **Procuraduría Agraria** (PA), del Registro Agrario Nacional (RAN), de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno de México (Sedatu) y autoridades de ambos estados.

Para el encuentro y con la instrucción del secretario General de Gobierno, Francisco García López, el Presidente de la Junta de Conciliación Agraria, Rodrigo Jarquín Santos, se trasladó al municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla, con el objetivo de dar seguimiento a la conciliación del conflicto agrario entre las comunidades de Santiago Petlacala, Oaxaca e Ixcuinatoyac, Guerrero.

El delegado de la Segob en Puebla, Carlos Popoca, presentó a las autoridades y representantes de las comunidades, quienes realizaron la entrega formal de las actas de asamblea que autorizan realizar los trabajos técnicos y topográficos en la línea de colindancia, que se realizarán con base a los planos definitivos.

Dichos trabajos se realizarán a partir del 26 de noviembre, tomando como punto de reunión el paraje denominado "Los Llanos" y cada núcleo agrario integrará una comisión de 25 personas. Los representantes de las delegaciones de la Segob Oaxaca y Guerrero, Florencio Merino Hernández y Juan Carlos Barrios, respectivamente, coincidieron que es un paso muy importante tener la autorización de las asambleas para realizar los trabajos e informaron que solicitarán a la Guardia Nacional que realice un operativo para salvaguardar la integridad de los comuneros, así como del personal que ejecutará los trabajos en la línea de colindancia.

<https://oaxaca.eluniversal.com.mx/municipios/con-operativo-de-la-guardia-nacional-deslindaran-limites-entre-comunidades-de-oaxaca-y>

- **Avanza conciliación de conflicto agrario entre comunidades de Oaxaca y Guerrero (Tras Fondo, Redacción, p. web).**

Miércoles 20 octubre 2021

Oaxaca. - La Junta de Conciliación Agraria de Oaxaca en coordinación con los delegados de la Secretaría de Gobernación (Segob), de los estados de Puebla, Guerrero y Oaxaca, sostuvieron una reunión de trabajo con los representantes de las comunidades de Santiago Petlacala, Oaxaca, e Ixcuinatoyac, Guerrero.

En el encuentro participaron representantes de la **Procuraduría Agraria** (PA), del Registro Agrario Nacional (RAN), de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno de México (Sedatu) y autoridades de ambos estados.

El presidente de la Junta de Conciliación Agraria, Rodrigo Jarquín Santos, se trasladó a Izúcar de Matamoros, Puebla, con el objetivo de dar seguimiento a la minuta firmada el 28 de septiembre correspondiente a los avances en la conciliación del conflicto agrario entre las comunidades de Santiago Petlacala, Oaxaca e Ixcuinatoyac, Guerrero.





El delegado de la Segob en Puebla, Carlos Popoca, presentó a las autoridades y representantes de las comunidades, quienes realizaron la entrega formal de las actas de asamblea que autorizan realizar los trabajos técnicos y topográficos en la línea de colindancia. Cabe señalar que los trabajos técnicos y topográficos se realizan con base en los planos definitivos a partir del 26 de noviembre, iniciando a las 09:00 horas, tomando como punto de reunión el paraje denominado “Los Llanos”, cada núcleo agrario integrará una comisión de 25 personas.

Por su parte, los representantes de las delegaciones de la Segob Oaxaca y Guerrero, Florencio Merino Hernández y Juan Carlos Barrios, respectivamente, coincidieron que es un paso muy importante tener la autorización de las asambleas para realizar los trabajos, asimismo solicitarán a la Guardia Nacional realice un operativo para salvaguardar la integridad de los comuneros, así como del personal que ejecutará los trabajos en la línea de colindancia.

Por su parte, las representaciones de los gobiernos de Oaxaca y Guerrero solicitarán el apoyo de sus fuerzas del orden para que acompañen e implementen un dispositivo de seguridad durante los trabajos técnicos y topográficos.

<https://trasfondo.com.mx/estados/oaxaca/avanza-conciliacion-de-conflicto-agrario-entre-comunidades-de-oaxaca-y-guerrero-p34807>

- **Realizarán trabajos técnicos entre Oaxaca y Guerrero** (Quadratin, Redacción, p. web).

Miércoles 20 octubre 2021

Puebla. - Con el objetivo de dar cumplimiento a la minuta de acuerdos firmada el pasado 28 de septiembre, la Secretaría General de Gobierno (Segego), a través de la Junta de Conciliación Agraria, en una estrecha coordinación institucional con los delegados de la Secretaría de Gobernación (Segob), de los estados de Puebla, Guerrero y Oaxaca, sostuvieron una reunión de trabajo con los representantes de las comunidades de Santiago Petlacala, Oaxaca, e Ixcuinatoyac, Guerrero.

Señala un comunicado que en este encuentro participaron representantes de la **Procuraduría Agraria** (PA), del Registro Agrario Nacional (RAN), de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno de México (Sedatu) y autoridades de ambos estados. Con la instrucción del secretario General de Gobierno, Francisco Javier García López, el Presidente de la Junta de Conciliación Agraria, Rodrigo Jarquín Santos, se trasladó al municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla, con el objetivo de dar puntual seguimiento a la minuta firmada el pasado 28 de septiembre correspondiente a los avances en la conciliación del conflicto agrario entre las comunidades de Santiago Petlacala, Oaxaca e Ixcuinatoyac, Guerrero.

El delegado de la Segob en Puebla, Carlos Popoca, presentó a las autoridades y representantes de las comunidades, quienes realizaron la entrega formal de las actas de asamblea que autorizan realizar los trabajos técnicos y topográficos en la línea de colindancia.

En ese sentido los trabajos técnicos y topográficos se realizarán en base a los planos definitivos a partir del 26 de noviembre, iniciando a las 09:00 horas, tomando como punto de reunión el paraje denominado “Los Llanos”, cada núcleo agrario integrará una comisión de 25 personas.





Por su parte los representantes de las delegaciones de la Segob Oaxaca y Guerrero, Florencio Merino Hernández y Juan Carlos Barrios, respectivamente, coincidieron que es un paso muy importante tener la autorización de las asambleas para realizar los trabajos, asimismo solicitarán a la Guardia Nacional realice un operativo para salvaguardar la integridad de las y los comuneros, así como del personal que ejecutará los trabajos en la línea de colindancia.

<https://oaxaca.quadratin.com.mx/realizaran-trabajos-tecnicos-entre-oaxaca-y-querrero/>

No es necesario tomar delegaciones (Plaza de Armas, Fernando Venegas Ramírez, p. web).

Jueves 21 octubre 2021

Querétaro. - Para la Doctora Rocío Peniche Vera, no hay necesidad de que los campesinos tomen las instalaciones de las delegaciones Federales ante la falta de atención y apoyo al gremio que han denunciado. Incluso, ofreció abrirles un espacio “Especial” para escuchar sus planteamientos. Sin embargo, la delegada estatal de programas para el Desarrollo de la Secretaría de Bienestar, acotó que, si los ejidatarios quieren manifestarse o tomar instalaciones de la delegación, son libres de hacerlo “No hay necesidad. Por supuesto que pueden tomar las instalaciones y son libres de hacer eso, pero creo que no hay necesidad”. Sobre la petición de los Comisarios Ejidales para remover al titular del Registro Agrario Nacional (RAN), Ingeniero Isaías Limón, la delegada Federal descartó cualquier cambio en la dependencia al tiempo que defendió el desempeño del señalado de quien dijo, es una persona sumamente accesible “El tema es que estamos moviéndonos mucho en particular con este tema de las vacunas nos ha aumentado mucho el trabajo, pero por supuesto que las puertas están abiertas”. Peniche Vera, reconoció que el personal en el RAN es escaso y los pendientes sobran. Sin embargo, acusó que el rezago que experimentan no es de esta administración, sino el resultado de una serie de omisiones al paso de los anteriores gobiernos “Estamos haciendo alianza con ellos. No solo con el RAN sino con todas las dependencias Federales para atender todos estos temas”.

La delegada de Bienestar, aseguró que hay cercanía con el RAN y la **Procuraduría Agraria** para poder atender los pendientes. Dijo que, en el presente año, el Registro Agrario ha llevado sus servicios por la geografía estatal, al entender que hay ejidatarios que no tienen la posibilidad de venir a la capital a hacer sus trámites “Hemos tenido operativos masivos y trabajamos muy de la mano para ayudarles en la organización del evento. Me consta. Hemos estado presente en los operativos.

Acude mucha gente y lamentablemente el rezago es enorme y no podemos atenderlos a todos al mismo tiempo, pero hemos estado ya en diferentes municipios”.

<https://plazadearmas.com.mx/si-quieren-pueden-tomar-instalaciones-peniche/>

Información también disponible:





- **Bienestar descarta destitución de titular del RAN Querétaro; “no hay problema”**: Peniche (Código Querétaro, Francisco Velásquez Ramírez, p. web).

Miércoles 20 octubre 2021

Querétaro. - La destitución de Isaías Limón Jiménez, como titular del Registro Agrario Nacional (RAN) en la entidad queretana, no está sobre la mesa, pues “hasta donde yo tengo entendido, no hay problema por ahí”, sostuvo la delegada de la Secretaría de Bienestar en el estado de Querétaro, Rocío Peniche Vera.

Lo anterior, luego de preguntarle si Isaías Limón continuará al frente del RAN en Querétaro, ya que ejidatarios pidieron su destitución, pues, denunciaron, en la institución hay irregularidades, entre ellas, que no han sido reconocidas las autoridades en el 20 por ciento de los ejidos; carencia de comunicación con el titular; falta de atención a ejidatarios y rezago en el desahogo de asuntos.

“Hay un rezago enorme, pero este rezago viene de administraciones pasadas, es muy grande y, bueno, pues les comento, hemos estado atendiendo durante todo este año, en repetidas ocasiones, a los diferentes municipios. El Registro Agrario Nacional y la **Procuraduría Agraria** se está acercando a la gente, hemos tenido operativos masivos y hemos trabajado muy de la mano para ayudarles en la organización del evento, de tal manera que sí hemos estado atendiendo, me consta”, puntualizó en rueda de prensa, donde se dio a conocer el avance en la incorporación de adultos mayores de 65 años al Programa Pensión para el Bienestar.

El secretario general de Confederación de Obreros Campesinos y Empleados de México, José Centeno, dijo el 14 de octubre que, de no obtener respuesta, cerrarán las sedes del RAN, así como del Tribunal y la Procuraduría Agrarias. Al respecto, Rocío Peniche Vera señaló que no hay necesidad de hacerlo.

“Se les está atendiendo y se les podría, en todo caso, abrir un espacio especial para poder atender sus inquietudes, pero no hay necesidad; por supuesto que pueden tomar las instalaciones, son libres de hacer eso, pero creo que no hay necesidad. Estamos totalmente abiertos, el ingeniero Isaías Limón es una persona sumamente accesible, me consta, y bueno, nosotros también”, refirió.

<https://www.codigogro.mx/2021/10/20/bienestar-descarta-destitucion-de-titular-del-ran-queretaro-no-hay-problema-peniche/>

Integrantes de la API protestan en la Procuraduría Agraria (La Onda Oaxaca, Redacción, p. web).

Miércoles 20 octubre 2021

Oaxaca. - Para exigir atención a una problemática de tierras, integrantes de la Asamblea de los Pueblos Indígenas (API) protestan en la **Procuraduría Agraria**, ubicada en la esquina de Sabinos y Heroico Colegio Militar.

Ahí comenzaron a gritar: “Si no hay solución nos quedamos en plantón”, “El pueblo unido jamás será vencido”, “Solución, solución”, “Viva la API”.

A su llegada, atravesaron algunas unidades de motor para cerrar la vialidad en esta zona de la colonia Reforma.

Esto como ha generado caos vial en la demarcación toda vez que los automovilistas tienen que buscar vías alternas para poder esquivar este bloqueo. Por lo que elementos de la policía vial realizan diversos cortes salí circulación para evitar más cuellos de botella.





En entrevista, Catarino Castillo Santiago, asesor jurídico de la API, informó en este bloqueo participan dos comunidades una es San Sebastián Río dulce del municipio de Zimatlán de Álvarez y la comunidad indígena de Tanetze de Zaragoza, de la comunidad de Villa Alta. En este sentido, detalló que le exigen a la procuraduría agraria en el tema de San Sebastián Río Dulce que emita una convocatoria para la elección de comisariado de bienes comunales. Informó que llevan más de 8 años sin comisariado y hay una resolución, “hay una determinación de un juez de Distrito donde está ordenándole a la procuraduría agraria que emite la convocatoria y después de un año no lo ha hecho”, reprochó. Asimismo, señaló que la procuraduría agraria no ha emitido la convocatoria y no hay un comisariado y todos los trámites están parados además señaló están beneficiando a un cacique de la región que se llama José Quiroz, y por su culpa no hay autoridad comisarial. Respecto al tema de la Tanetze de Zaragoza, de la comunidad de Villa Alta, informó que la procuraduría Agraria en complicidad con un grupo de pobladores convierte todas las tierras en bienes comunales cuando por años han sido propiedad privada. Señaló que todo lo hacen a espaldas de pueblo por lo que los habitantes empezaron a protestar porque nunca fueron notificados de esta situación.

[\(https://www.laondaoaxaca.com.mx/2021/10/integrantes-de-la-api-protestan-en-la-procuraduria-agraria/\)](https://www.laondaoaxaca.com.mx/2021/10/integrantes-de-la-api-protestan-en-la-procuraduria-agraria/)

Información también disponible:

- **Río Dulce y Tanetze piden solución a conflictos de tierras (Diario Marca, Guadalupe Espinoza, p. web).**

Miércoles 20 octubre 2021

Oaxaca. - Para exigir atención a una problemática de tierras, integrantes de una organización de presión tomaron las oficinas de la **Procuraduría Agraria**, ubicada en la esquina de Sabinos y Heroico Colegio Militar, además de bloquear sobre la carretera principal de esta institución. A su llegada, atravesaron algunas unidades de motor para cerrar la vialidad en esta zona de la colonia Reforma. Esto ha generado caos vial en la demarcación, toda vez que los automovilistas tienen que buscar vías alternas para poder esquivar el bloqueo. En este bloqueo participan dos comunidades, San Sebastián Río Dulce del municipio de Zimatlán de Álvarez y la comunidad indígena de Tanetze de Zaragoza, de la comunidad de Villa Alta. En este sentido, detallaron que exigen a la procuraduría agraria en el tema de San Sebastián Río Dulce que emita una convocatoria para la elección de comisariado de bienes comunales. Indicaron que llevan más de 8 años sin comisariado y hay una resolución, “hay una determinación de un juez de Distrito donde está ordenándole a la Procuraduría Agraria que emita la convocatoria y después de un año no lo ha hecho”, reprocharon. Asimismo, señalaron que la Procuraduría Agraria no ha emitido la convocatoria y no hay un comisariado y todos los trámites están detenidos, además, señalaron que están beneficiando a un cacique de la región que se llama José Quiroz, y por su culpa no hay autoridad comisarial. Respecto al tema de la Tanetze de Zaragoza, de la comunidad de Villa Alta, informaron que la Procuraduría Agraria en supuesta complicidad con un grupo de pobladores convierte todas las tierras en bienes comunales cuando por años han sido propiedad privada.

Aseguraron que los acuerdos lo hacen a espaldas del pueblo, por lo que los habitantes empezaron a protestar porque nunca fueron notificados de esta situación.

<https://www.diariomarca.com.mx/2021/10/rio-dulce-y-tanetze-piden-solucion-a-conflictos-de-tierras/>





- **Rechazo a ser un pueblo comunal general manifestación en Procuraduría Agraria** (El Piñero, Citlali Cid, p. web).

Miércoles 20 octubre 2021

Oaxaca. - “La gente no quiere régimen comunal, quiere que se siga respetando su propiedad privada” dice Catarino Castillo Santiago, asesor jurídico de la Asamblea de los Pueblos Indígenas (API), durante la protesta que realizan pobladores de Tanetze de Zaragoza, en las oficinas de la **Procuraduría Agraria** en la capital Oaxaqueña.

Castillo Santiago señala que desde el año 2012 a espaldas de la comunidad, hicieron que se volvieran bienes comunales, las propiedades privadas de esa zona del distrito de Villa Alta en el centro de la región de Sierra Norte, con la presunta asesoría de la procuraduría agraria a un cacique de ese poblado identificado como: Gabino Chávez, para que convirtiera las tierras de Tanetze de Zaragoza en bienes comunales.

Pobladores aseguran que es un pequeño grupo el que está perjudicando a toda la comunidad, quienes ancestralmente han tenido su tierra como propiedad privada, y trastoca los intereses de la gente, porque a pesar de tener documentos: una escritura, les dicen que no sirven porque ya son comunales.

Finalmente señalan que otro conflicto que asesora la API, tiene que ver con la problemática que enfrenta la población de San Sebastián Río Dulce, comunidad en el municipio de Zimatlán de Álvarez, que tiene aproximadamente 8 años que se solicitó a la procuraduría agraria emitir la convocatoria para formar el comisariado de Bienes Comunales, sin embargo, la procuraduría no quiere emitir la convocatoria.

Por ambos conflictos, el bloqueo en la calle Sabinos esquina Avenida Heroico Colegio Militar, se mantendrá hasta que se le dé una respuesta favorable a su demanda.

<https://www.elpinero.mx/oaxaca-rechazo-a-ser-un-pueblo-comunal-general-manifestacion-en-procuraduria-agraria/>

- **Denuncian campesinos falta de atención de la Procuraduría Agraria a conflictos** (Tiempo Digital, Iván Castellanos, p. web).

Miércoles 20 octubre 2021

Oaxaca. - Habitantes de San Sebastián Río Dulce, perteneciente al distrito de Zimatlán, en los Valles Centrales, y de Tanetze de Zaragoza, del distrito de Villa Alta, en la Sierra Norte del estado, exigieron a la **Procuraduría Agraria** emita la convocatoria para la elección del Comisariado de Bienes Comunales, en ambos municipios.

Expusieron que la dependencia federal se ha negado de forma sistemática a emitir la convocatoria respectiva, e incluso ha descatado el mandamiento ordenado por un Juez de Distrito. Acusaron que José Quiroz es un cacique de San Sebastián Río Dulce, que busca a toda costa que no se lleve a cabo el proceso de elección del nuevo comisariado comunal ya que pretende explotar los bienes naturales de la comunidad en su beneficio. Denunciaron que son ocho años que no tienen comisariado, pues se explota material pétreo en su beneficio, afectando severamente a la comunidad.

Además, en Tanetze se está afectando la propiedad privada, y la Procuraduría no realiza acción alguna para solucionar los problemas, lo que ya les canso y por ello, van a mantener actos de protesta permanente.

<https://tiempodigital.mx/2021/10/20/denuncian-campesinos-falta-de-atencion-de-la-procuraduria-agraria-a-conflictos/>





- **Integrantes de la API protestan en la Procuraduría Agraria (Oaxaca.MX, Redacción, p. web).**

Miércoles 20 octubre 2021

Oaxaca. - Para exigir atención a una problemática de tierras, integrantes de la Asamblea de los Pueblos Indígenas (API) protestan en la **Procuraduría Agraria**, ubicada en la esquina de Sabinos y Heroico Colegio Militar.

Ahí comenzaron a gritar: “Si no hay solución nos quedamos en plantón”, “El pueblo unido jamás será vencido”, “Solución, solución”, “Viva la API”.

A su llegada, atravesaron algunas unidades de motor para cerrar la vialidad en esta zona de la colonia Reforma. Esto como ha generado caos vial en la demarcación toda vez que los automovilistas tienen que buscar vías alternas para poder esquivar este bloqueo. Por lo que elementos de la policía vial realizan diversos cortes salí circulación para evitar más cuellos de botella.

En entrevista, Catarino Castillo Santiago, asesor jurídico de la API, informó en este bloqueo participan dos comunidades una es San Sebastián Río dulce del municipio de Zimatlán de Álvarez y la comunidad indígena de Tanetze de Zaragoza, de la comunidad de Villa Alta. En este sentido, detalló que le exigen a la procuraduría agraria en el tema de San Sebastián Río Dulce que emita una convocatoria para la elección de comisariado de bienes comunales. Informó que llevan más de 8 años sin comisariado y hay una resolución, “hay una determinación de un juez de Distrito donde está ordenándole a la procuraduría agraria que emite la convocatoria y después de un año no lo ha hecho”, reprochó. Asimismo, señaló que la procuraduría agraria no ha emitido la convocatoria y no hay un comisariado y todos los trámites están parados además señaló están beneficiando a un cacique de la región que se llama José Quiroz, y por su culpa no hay autoridad comisarial. Respecto al tema de la Tanetze de Zaragoza, de la comunidad de Villa Alta, informó que la procuraduría Agraria en complicidad con un grupo de pobladores convierte todas las tierras en bienes comunales cuando por años han sido propiedad privada. Señaló que todo lo hacen a espaldas de pueblo por lo que los habitantes empezaron a protestar porque nunca fueron notificados de esta situación.

<https://agenciaoaxacamx.com/integrantes-de-la-api-protestan-en-la-procuraduria-agraria/>

Desalojan ejido en Lerma por obstruir campo de la Policía (La Jornada Maya, Jairo Magaña, p. web).

Miércoles 20 octubre 2021

Campeche. - El martes por la tarde la Fiscalía General del Estado de Campeche (FGECAM) cumplió con una orden de desalojo a 40 familias asentadas en un solar de lo que queda del ejido de Lerma, aunque el supuesto vendedor no ha dado información, Renato Sales Heredia, titular de la FGECAM, reveló que cumplieron lo ordenado debido a que dicha área pertenece a la Academia de Policía, que está en disputa, y el dictamen fue expreso porque el asentamiento irregular invadía la línea del campo de tiro de la organización de seguridad. “La orden fue en cumplimiento que dichas tierras están invadidas hace apenas un par de años, según, por la venta de un ejidatario que tiene un proceso agrario en contra de los dueños del complejo turístico y habitacional asentado en las tierras contiguas, pero en donde están formando el asentamiento no puede tocarse porque forma parte del campo de tiro de la Academia de Policía de Campeche”, afirmó.





Dijo que ellos sólo cumplían la orden y que durante el desalojo no hubo altercado, ni agresiones hacia los afectados, a quienes en todo momento les pidieron que asistan al Tribunal Unitario Agrario (TUA), a la **Procuraduría Agraria** (PA) y traten de dialogar con el supuesto vendedor, que hasta ahora solo saben es Pedro Celestino May Can, ejidatario que lleva años de demandas en contra de la familia Mouriño Atanez, dueños del Campeche Country Club.

May Can ahora no responde las llamadas de los desalojados, y tampoco los atienden en su domicilio, mismo que está ubicado a la entrada de la calle que conduce a la academia policial, pero van y les dicen que no está.

<https://www.lajornadamaya.mx/campeche/182773/desalojan-ejido-en-lerma-por-obstruir-campo-de-la-policia>)

Exigen respuesta a petición para destituir a líder de Unidad de Riego de Actopan (AM Noticias, Nancy Aranda, p. web).

Hidalgo. - Luego de diez días de haber presentado un exhorto ante autoridades estatales y federales para destituir al líder de la Unidad de Riego de Aguas Negras de Actopan 003, Julio Hugo Sánchez Quiroz, integrantes de la organización acusaron que hasta el momento no han recibido respuesta.

Carlos Salazar Mera, secretario de la unidad de riego, explicó en entrevista que su documento de exhorto y atención lo dirigieron al presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, así como a dependencias estatales y federales también para solicitar una auditoría a Sánchez Quiroz. Detalló que ayer por la mañana, agremiados del organismo fueron atendidos por la **Procuraduría Agraria** de Hidalgo, quienes se comprometieron a solicitar la intervención de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para no afectarlos en cuanto al suministro del líquido.

Lo anterior, luego que los integrantes aseguraron haber sido objeto de amenazas por parte de Sánchez Quiroz: "Nos ha dicho que por las demandas en su contra nos va retirar el riego para nuestros cultivos".

En ese sentido, el representante recalcó los señalamientos por los cuales exigen que autoridades le brinden atención a su demanda: Hugo (Sánchez) es una persona que se ha autonombrado al frente del sistema de riego por más de 20 años en los que no ha aclarado el uso del dinero de los cobros que nos realiza forzosamente, así como hostigar y amenazar a los integrantes del sistema de riego", dijo, y agregó que son 10 mil agremiados, muchos de ellos con temor a recibir alguna represalia.

Debido a ello solicitan que Sánchez Quiroz sea removido del cargo, además de que autoridades estatales y federales le realicen una auditoría para comprobar el uso de recursos y, por último, que sea Conagua la que retome el control del sistema de riego de aguas negras.

El escrito lo ingresamos desde el pasado 14 de octubre y es fecha que aún nadie nos llama. Si al terminar la semana nadie da respuesta, entonces la siguiente iremos a las dependencias a solicitar ser atendidos", advirtió.

<https://www.am.com.mx/hidalgo/noticias/Exigen-respuesta-a-peticion-para-destituir-a-lider-de-Unidad-de-Riego-de-Actopan-20211020-0031.html>)





Fonatur paga más de 6 millones a ejidatarios de Kobén (Campeche.com Redacción, p. web).

Martes 19 octubre 2021

Campeche. - El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) entregó recursos por los seis millones 668 mil 416 pesos en beneficio de 56 ejidatarios de Kobén.

Ante la presencia del notario público Javier Huitz y autoridades de la **Procuraduría Agraria**, de la Secretaría de Bienestar y de la Semarnat, se entregó el cheque por dicha cantidad a nombre del comisario ejidal Benjamín Cahuich Paat.

Cabe destacar que este pago es por las afectaciones que ha generado el paso del Tren Maya a los pobladores, quienes se han mostrado dispuestos a colaborar en los trabajos.

(<https://www.campeche.com.mx/fonatur-paga-mas-de-6-millones-a-ejidatarios-de-koben/>)

Sector Agrario

Mundo Maya implementa proyecto de conectividad para el sureste del país (El Economista, Camila Ayala Espinosa, p. web).

Miércoles 20 octubre 2021

Luego de la conformación del proyecto Mundo Maya, autoridades federales dieron a conocer que se implementará un proyecto de conectividad aérea para unir de mejor manera al sur-sureste del país con Centroamérica.

En conferencia de prensa el secretario de Turismo federal, Miguel Torruco Marqués, detalló que el 1 de diciembre se pondrá en marcha la primera etapa de este plan, que consiste en generar rutas aéreas entre los estados de Yucatán, Campeche, Tabasco, Chiapas y Quintana Roo con los países de Guatemala y Honduras.

Mientras que la segunda fase de este plan se centrará en unir a los estados sureños mexicanos con El Salvador y Belice. Para lograr este cometido, dijo el funcionario, se eligió de manera inicial a la empresa Aeromar, compañía con la que comenzó el establecimiento de conectividad aérea en el sur-sureste del país. “Esta iniciativa representa una acción sin precedente en la historia del importante programa (...) Todos sabemos que sin conectividad no hay turismo, por tal razón la puesta en marcha de esta conectividad”, acotó. Danilo Correa Sepúlveda, director general de Aeromar, precisó cómo será esta primera etapa del esquema de operación: “tres veces a la semana se volará de Cancún a Flores, Guatemala. De Guatemala a San Pedro Sula, en Honduras, cuatro veces a la semana y de Guatemala a Flores, con 11 frecuencias”. “Qué bien que Aeromar tenga el privilegio de liderar este esfuerzo con aliados como ARM Aviación, que hace la parte operacional, y G Airways, que hace la parte comercial”, enfatizó.

(<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Mundo-Maya-implementa-proyecto-de-conectividad-para-el-sureste-del-pais-20211020-0138.html>)

Avanza en Acapulco la XXXIV Convención Internacional de Minería (El Economista, Redacción).

Miércoles 20 octubre 2021

Guerrero. - Con la participación de especialistas, técnicos y estudiantes de minería, metalurgia, geología y ramas afines, se desarrollan los trabajos de la XXXIV Convención Internacional de Minería Acapulco 2021, donde destacaron conferencias y paneles técnicos y generales.





En el evento organizado por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM), la directora del Servicio Geológico Mexicano (SGM), Flor de María Harp dictó la conferencia magistral “Generalidades del litio en México”, declaró que hasta el momento se ha producido ni un gramo de litio en México, ni siquiera Bacanora Lithium, que lleva 11 años de trabajos de exploración en Sonora lo ha hecho. Informó que desde hace dos meses el SGM inició trabajos para explorar si en México existe ese mineral, para lo cual se destinaron 55.2 millones de pesos, con 17 brigadas de 28 geólogos y posteriormente aumentarán a 22 brigadas. La intención es corroborar si en suelos de Oaxaca, Jalisco Zacatecas, San Luis Potosí y Puebla, principalmente, existe el metal en arcilla. “Es apenas un proyecto en el que estamos trabajando y todavía no tenemos nada en concreto, pues apenas tenemos dos meses de trabajo”.

“El país necesita datos duros para no estar hablando de lo que creemos, imaginamos o presumimos, sino de datos que tengan un fundamento técnico”, precisó al expresar la necesidad de que se siga avanzando en los trabajos para determinar las posibles reservas de ese mineral que se utiliza especialmente en la producción de baterías.

En tanto, el subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Tonatiuh Herrera, reiteró el interés de mantener un diálogo con los distintos actores que participan en la minería como comunidades indígenas, rurales, urbanas, académicos, organizaciones no gubernamentales y población urbana para buscar, a través de las consultas con apego a la legalidad, actuar bajo los objetivos de una minería responsable, sustentable y justa.

También señalaron que la mejor manera de cambiar la percepción negativa que se tiene de la industria minera es a través de contar historias de éxito sobre los beneficios que genera este sector a las personas, la comunidad y al país.

<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Avanza-en-Acapulco-la-XXXIV-Convencion-Internacional-de-Mineria-20211020-0097.html>

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección Operativa de Comunicación Social





EL ECONOMISTA

Recluta el crimen organizado a menores por medio de videojuegos

Miércoles 20 octubre 2021 / Rolando Ramos

En Oaxaca, tres menores de entre 11 y 14 años fueron contactados a través del videojuego Free Fire por criminales que pretendían llevarlos a trabajar a Monterrey, Nuevo León, como “halcones”, actividad que consiste en checar frecuencias de radio, desde un cerro, y avisar de la presencia policial, por un pago de 16,000 pesos mensuales. Sus familiares los reportaron como no localizados, se activó la Alerta Amber, y fueron rescatados por la policía.

“Tras su localización en el domicilio donde los mantenían resguardados y privados de la libertad se abrió una carpeta de investigación por los delitos de trata de personas en la modalidad de explotación laboral. Por estos hechos fue detenida una mujer que intentó trasladar de Oaxaca a la ciudad de Monterrey a los menores, y ella ya fue vinculada a proceso con prisión preventiva oficiosa”, informó Ricardo Mejía Berdeja.

Durante la conferencia de prensa matutina desde Palacio Nacional que encabezó el presidente Andrés Manuel López Obrador, el subsecretario de Seguridad Pública federal explicó que los tres menores rescatados son usuarios del videojuego Free Fire, que se puede descargar desde cualquier dispositivo móvil de manera gratuita, sin restricciones; su característica es el alto contenido de violencia. Tiene 80 millones de usuarios a nivel mundial.

Los delincuentes realizaban sus actividades criminales, agregó, a través de juegos multijugador en línea y redes sociales.

Relató que en agosto pasado el “Menor 1”, del municipio de Tlacolula, comenzó una amistad, a través del videojuego referido, con un usuario de nombre Rafael, quien se descubrió que es el criminal que le ofreció trabajo por 8,000 pesos quincenales debido a que le gustaban mucho las armas y que por ello ganaría mucho dinero.

El “Menor 1” contactó en su escuela al “Menor 2” y “Menor 3”.

El criminal le instruyó contactar a Miriam “N”, quien junto con otra mujer le entregaron dinero como adelanto y gastos de viaje el pasado 4 de octubre; el 9 se volvieron a encontrar ya para viajar a Monterrey y les compraron sus boletos de autobús, con identidades CURP falsas; los llevaron a resguardar en una casa de Santa Lucía del Camino, municipio ubicado en la periferia de la capital, donde fueron rescatados. “A través de un trabajo de inteligencia y de un usuario simulado se logra entrar también al juego Free Fire, porque estaban jugando, se puede rastrear la ubicación y es cuando elementos de la Fiscalía y la policía rescatan a los menores y detienen a Miriam que, como decíamos, ya está vinculada a proceso penal”, finalizó Mejía Berdeja.





Recomendaciones a padres de familia

- 1.- No jugar ni chatear con desconocidos y establecer horarios de juego. En el caso de los menores de edad jugar de preferencia bajo la supervisión de los adultos.
- 2.- No utilizar cuentas de correo electrónico personal; generar nuevos para jugar y no proporcionar datos personales, telefónicos o bancarios.
- 3.- No usar micrófono, cámara y no compartir ubicación.
- 4.- Reportar cuentas agresivas o sospechosas, y si se detectan tales conductas o algún tipo de acoso, violencia o amenaza en contra de las niñas, niños o adolescentes mientras juega reportarlo al 088.
- 5.- Mantener la configuración de seguridad para los niños en los dispositivos (control parental).



EL ECONOMISTA

Diputados avalan RFC obligatorio a mayores de edad



Jueves 21 octubre 2021 / Belén Saldívar, Santiago Nolasco y Maritza Pérez

Luego de tres días de acaloradas discusiones en el pleno de la Cámara de Diputados, donde en diferentes ocasiones se enfrentaron los legisladores, se aprobó con 274 votos a favor, 220 en contra y cero abstenciones la Miscelánea Fiscal del 2022, en donde se avaló la obligatoriedad del RFC a los 18 años y, con ello, se turnó al Senado para su análisis y discusión.

En la continuación de la sesión del 18 de octubre, los legisladores de la oposición refutaron el RFC obligatorio para mayores de edad, al considerar que esto era una nueva herramienta para que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ejerciera terrorismo fiscal sobre los jóvenes, ya que podrían ser acreedores a sanciones.

Sin embargo, por la noche del miércoles Morena presentó una reserva para precisar sobre la obligatoriedad del RFC, en la cual se especifica que aquellos jóvenes que no cuenten con un empleo o ingresos deberán inscribirse al padrón como “sin actividad económica” para así no generar la obligación de presentar declaraciones, pagar contribuciones y, por lo tanto, no ser acreedores a sanciones que van desde los 3,870 a 11,600 pesos.





Esta reserva fue apoyada por diputados de Morena, PRI y PRD; sin embargo, el PAN se posicionó en contra de esto al referir que la modificación, si bien la celebra, sólo fue realizada por la presión mediática, mientras que el PRI consideró que no era suficiente la modificación.

“Seamos claros, a pesar de que es un avance, lamentamos que sea insuficiente. Están inscribiendo ante el RFC a quien no es contribuyente, y que no se inscribe por una razón económica, sino porque les están imponiendo una obligación”, criticó el panista Elías Lixa.

Hiram Hernández Zetina, legislador del PRI, comentó que la reserva aprobada por el Pleno sobre la modificación al artículo 27 del CFF es una simulación. “(Morena) No está eliminando la obligatoriedad para que los jóvenes se den de alta en el RFC, lo que hacen es especificar que no se les sancionará en caso de que no la hagan”.

El diputado argumentó, que, sin embargo, aún queda abierta la posibilidad de que los adolescentes sean víctimas de la fiscalización y de la persecución por parte del SAT por la obligación de registrarse en el padrón de contribuyentes.

Días antes, el tema del tope de deducción a los donativos que finalmente fue incluido en la Miscelánea 2022, fue lo que generó el debate en el pleno e, incluso, los legisladores llegaron a los gritos y empujones en tribuna.

Aceptan pocos cambios

Pese a que se presentaron más de 500 reservas por parte de las diferentes bancadas de San Lázaro, sólo fueron aprobadas siete presentadas por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), PT y Morena.

Además de la reserva del RFC, también se aprobó una para eliminar el artículo quinto transitorio de la Ley del IEPS en donde se buscaba imponer un esquema de actualización en la aplicación del estímulo fiscal a gasolinas para que los precios no aumenten por encima de la inflación.

“Una vez que hicimos el análisis detallado, consideramos que no es viable el artículo transitorio propuesto en la Miscelánea porque el actual esquema de estímulos al IEPS sobre gasolinas cuenta con los elementos necesarios para reflejar la inflación de los precios de las gasolinas (...) La implementación de estímulos de IEPS a combustibles automotrices, tienen como propósito evitar los gasolinazos”, explicó Paola Tenorio, de Morena.

Asimismo, se aceptó la reserva que fue presentada por el PT para modificar los artículos 91A y 96 del CFF, respecto a las infracciones a las que pueden ser acreedores los contadores públicos.





El martes se aprobaron otras tres reservas en la discusión. La primera de ellas, del PVEM, fue para mantener estímulos fiscales para cultura, cine, investigación y otros sectores, mientras que otras dos reservas de Morena aprobadas fueron para conservar un beneficio para la reducción del ISR al sector primario, así como el no pago de este impuesto en aquellos causantes del sector siempre y cuando sus ingresos no excedan los 900,000 pesos.

En el límite, aprobación de la LIF

De acuerdo con la ley, la Cámara Baja tiene hasta el 20 de octubre para turnar al Senado de la República las minutas sobre la Miscelánea Fiscal, Ley Federal de Derechos (LFD) y Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el 2022.

Al cierre de esta edición, los diputados se preparaban para discutir, en lo general y en lo particular, la LFD antes de pasar a la discusión y aprobación de la LIF.

Para el próximo año, el gobierno prevé que los ingresos por 7.08 billones de pesos, 8.6% mayor a lo aprobado para este año. De este monto, se propone que 55.6% se obtenga a través del pago de impuestos de los contribuyentes.

Asimismo, se establece un techo de endeudamiento interno de hasta 850,000 millones de pesos, así como de 3,800 millones de dólares de endeudamiento externo.

El dictamen de la Comisión de Hacienda agregó una modificación a la LIF para etiquetar los recursos que se obtengan por la legalización de los llamados autos chocolate. El artículo transitorio que se agregó precisa que lo que se obtenga por la regularización serán considerados como ingresos excedentes, y la Secretaría de Hacienda los destinará a la pavimentación en los municipios que correspondan en la región fronteriza norte.





Sin cambios, diputados aprueban en lo particular la Ley Federal de Derechos; pasa al Senado



Jueves 21 octubre 2021 / Antonio López y Horacio Jimenez

Con el rechazo de todas reservas, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo particular, la Ley Federal de Derechos, con lo que fue turnada al Senado de la República para su discusión y votación.

El dictamen se aprobó por mayoría de 270 votos a favor por parte de las bancadas de Morena, PVEM, y PT, así como 212 sufragios en contra por parte del PRI, PAN, PRD y MC.

En el debate fueron rechazadas el 100 por ciento de las reservas, 115 en total, cuyos promoventes pedían en su mayoría eliminar incrementos al pago de los pasaportes, la entrada a museos, zonas arqueológicas, y otros trámites.





La Ley Federal de Derechos determina las cuotas que pagan los ciudadanos por la prestación de los servicios que proporcionan las dependencias de la Administración Pública Federal.

Para 2022, se prevén ajustes en el costo de los pasaportes; el de vigencia de un año pasará de costar 645 pesos a 754.67 pesos (aumenta \$109.67); el de uno hasta 3 años pasa de 1,345 pesos a 1,471.46 (126.46 más); el de 3 hasta 6 años de 1,845 pesos a 1,998.77 (153.77 incremento); mientras que hasta por 10 años pasa de 2,840 pesos a 3 mil 506.11 (666.11 más).

En tanto, los museos se clasificarán en tres categorías y costarán 85, 70, y 65 pesos, mientras que actualmente cuestan 80, 65 y 48 pesos.

Otros aumentos contemplados en la Ley Federal de Derechos es el que corresponde a la expedición del certificado de nacionalidad mexicana, que incrementó en 516.1 %, al pasar de 317.17 pesos a 2 mil 026 pesos a partir de 2022. La Tarjeta de viaje APEC Business Travel Card costará de mil 459.32 pesos a 4 mil 376.30 pesos, es decir, un incremento de 189.2 %.

La carta de naturalización pasará de costar 5 mil 593.3 pesos a 7 mil 788.10 pesos, lo que representa un aumento de 34.3 %; el trámite de visitante trabajador fronterizo pasará de vale 415.9 pesos a 476, 10.3 % más.

Por el apostillamiento de documentos públicos federales la tarifa de 871.32 pesos a mil 742.64, equivalente a 10.3 % más.

Los establecimientos que requieran una licencia sanitaria deberán pagar 24 mil 503.9 pesos por obtenerla, en caso de ser locales médicos en donde se practiquen cirugías, mientras que los negocios dedicados al servicio de hemodiálisis pagarán por la misma licencia 23 mil 912 pesos.





Diputados aprueban en lo general la Ley Federal de ingresos; denuncian subestimación del precio del barril del petróleo



Jueves 21 octubre 2021 / Antonio López y Horacio Jimenez

Entre reclamos por subestimación al precio del barril de petróleo, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la Ley Federal de Ingresos.

Fue avalado por mayoría de 265 votos a favor por parte de Morena, PVEM y PT, así como 214 sufragios a favor por parte del PRI, PAN, PRD, y MC.

Los integrantes de la oposición denunciaron que el dictamen, que prevé recursos totales por 7 billones 887 mil 250 millones de pesos, tiene “maña” en el establecimiento del precio del barril, ya que se estimó en 55.1 dólares del barril, pero en el mercado internacional alcanza casi los 80 pesos. Explicaron que el objetivo es no etiquetar los recursos excedentes por la venta de los barriles, para que lo puedan gastar “en lo que ellos quieran”.





“El precio del barril lo ponen bien abajo porque son bien mañosos, porque no quieren etiquetarlos y que sea aquí donde se decida a dónde van esos recursos, quieren gastarlo en lo que ustedes quieran”, advirtió el diputado del PAN, Pedro Salgado Almaguer, quien es secretario de la Comisión de Hacienda.

Por su parte, la priista Blanca María del Socorro Alcalá, dijo que de acuerdo a los expertos, el precio del barril de petróleo en México debió establecerse en 65.5 dólares.

“Sin embargo se estimó en 55.1 dólares por barril, hoy tan solo, alcanzó un máximo de 78 dólares por barril, claramente se identifica la subestimación de las proyecciones enviadas en los criterios de la política económica”, reclamó.

También del albiazul, Héctor Saúl Téllez Hernández, reclamó: “Ustedes subestimamos el precio del petróleo porque lo que quieren es quedarse con los excedentes petroleros de libre disposición”.

En defensa del dictamen, el petista Benjamín Robles recordó que el gobierno de la cuarta transformación “ha emprendido una lucha decidida en contra de la evasión de impuestos y los delitos fiscales”, y adelantó que en la nueva política económica y fiscal, “así vamos a continuar”.

En tanto, el diputado de Morena, Carol Altamirano, aseveró que el dictamen tiene como objetivo iniciar la recuperación económica que necesita nuestro país después de la peor crisis que se han vivido en el mundo desde 1919: “Morena respalda la propuesta de Ley de Ingresos porque es responsable y está sustentada en estimaciones correctas”.

De acuerdo con el proyecto, se estima un crecimiento económico del país de 4.1% para el ejercicio fiscal 2022; un tipo de cambio de pesos por dólar en 20.3; y una plataforma de producción de petróleo crudo en mil 826 miles de barriles diarios, con una estimación del precio acumulado del barril del petróleo crudo de exportación de 55.1 dólares.

En el dictamen se explica que de los 7 billones 088 mil 250.3 millones de pesos por concepto de ingresos estimados, 3 billones 944 mil 520.6 millones de pesos corresponden a Impuestos. Asimismo, 411 mil 852.5 millones de pesos a Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social; 32.6 millones de pesos a Contribuciones de Mejoras; 47 mil 193.5 millones de pesos a Derechos; 7 mil 918.8 millones de pesos a Productos; 184 mil 864.7 millones de pesos a Aprovechamientos; 1 billón 205 mil 324.3 millones de pesos a Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos.

También serán 370 mil 928.1 millones de pesos a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y 915 mil 615.2 millones de pesos a Ingresos Derivados de Financiamientos. Asimismo, se concuerda con la estimación de una recaudación federal participable por 3 billones 728 mil 987.5 millones de pesos.

En este momento inició el debate en lo particular con 65 reservas.



EL ECONOMISTA

Diputados urgen a la titular de la SSPC a atender la creciente inseguridad en México



Jueves 20 octubre 2021 / Maritza Pérez

El contexto de violencia que se vive en México amerita que se implementen políticas públicas que atiendan las causas estructurales más allá del desplazamiento de elementos de seguridad, destacaron legisladores durante la instalación de la Comisión de Seguridad Ciudadana en la Cámara de Diputados. Ante la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, los integrantes de dicha Comisión llamaron a implementar nuevos instrumentos legales acordes a la problemática de violencia que sufre México. Francisco Javier Huacus Esquivel, del PRD, expresó que debido a que el tema de la inseguridad ha pasado a segundo término y que hoy es conflicto para diferentes órdenes de gobierno, se debe considerar que esta problemática constituye uno de los grandes problemas de México ante el aumento de los delitos y el auge del narcotráfico.

Hoy vivimos en un país donde el crimen organizado, que antes era un poder paralelo y oculto ha ampliado su radio de acción en una descarada lucha de poder... Y se ha lanzado en una ofensiva contra el Estado y la sociedad", dijo. Por MC, la diputada Ivonne Ortega Pacheco, reiteró que existe un sentido de urgencia para atender la inseguridad en el país, por lo que se deben garantizar recursos suficientes para los policías, además de que se deben atender las causas de la violencia y la impunidad.





Asimismo, resaltó que es necesario fortalecer las dependencias de seguridad pública, pues, añadió, la militarización de la seguridad ya lleva demostrado desde hace muchos años que es una estrategia fallida, dónde se prioriza la reacción y el uso de la fuerza, sin resultados.

"Es urgente pensar en nuevos caminos para construir la paz" resaltó.

En su intervención, el diputado federal por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Carlos Iriarte Mercado, resaltó que la presencia de la secretaria Rosa Icela, sola advierte la relevancia de este tema para las y los mexicanos.

El priísta consideró que las tareas de la Comisión de Seguridad Ciudadana y el tema de la seguridad pública en general, conlleva una gran responsabilidad, no obstante, dijo, la respuesta del Estado mexicano, lleva años siendo insuficiente y naturalmente los mexicanos se siguen expresando en diferentes foros, espacios, en lo cotidiano, en sus comunidades, en sus grupos colectivos.

La presidenta de esta Comisión, la diputada Juanita Guerra Mena (Morena), destacó que se atenderán temas relativos al cibercrimen, robo electrónico y de identidad, y fraude cibernético.

Al declarar instalada la Comisión de Seguridad Ciudadana, Guerra Mena precisó que los retos de esa instancia, son adecuar y, en su caso, crear las normas jurídicas que permitan a las autoridades combatir delitos como el cibercrimen, robo electrónico, robo de identidad y fraude cibernético.

"Modalidades por las que debemos modernizar las leyes y actualizarlas en las mejores prácticas y, en esta labor, la sociedad civil es un aliado fundamental", aseguró.

Puntualizó que es urgente fortalecer a las instituciones encargadas de la seguridad, "debemos ser conscientes de que se requiere una gran reforma en materia de seguridad a partir de una construcción, de una agenda integral que permita, desde la perspectiva institucional y legal, el ejercicio del orden coactivo del Estado".



EL ECONOMISTA

Expresidente de Bolivia Evo Morales regresa a México; se reúne con Marcelo Ebrard



Miércoles 20 octubre 2021 / Redacción

El expresidente de Bolivia, Evo Morales, regresó a México para participar en el XXV Seminario Internacional "Los partidos y una nueva sociedad", organizado por el Partido del Trabajo que se realizará del jueves 21 al sábado 23 de octubre. Ante ello, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, le dio la bienvenida. "Bienvenido Evo a México, recibe siempre el abrazo solidario de nuestro pueblo", dijo el canciller en su cuenta de Twitter junto con una fotografía en la que aparece al lado del mandatario boliviano. A su llegada al país, Morales se reunió con el dirigente nacional del PT, Alberto Anaya, y algunos legisladores mexicanos. "Viajo a México, país que llevo siempre en mi corazón invitado por el Partido del Trabajo - PT- para asistir al seminario internacional 'Los partidos y una nueva sociedad'. Será una linda experiencia compartir con distintos movimientos políticos de orientación liberadora", anunció el martes 19 de octubre Morales en su cuenta de Twitter.

La última vez que el expresidente Evo Morales visitó el país fue en noviembre de 2019 para recibir asilo político por parte del Gobierno mexicano, luego de dimitir a su cargo al frente del gobierno de Bolivia, tras tres semanas de protestas por su reelección y haber perdido el apoyo de las Fuerzas Armadas y la policía.

El exmandatario de Bolivia permaneció en México alrededor de un mes para luego trasladarse a Argentina, donde también se le concedió refugio político.





A la mitad del sexenio de AMLO, México rebasa los 100 mil homicidios y feminicidios



Miércoles 20 octubre 2021 / Manuel Espino, Pedro Villa y Caña y Alberto Morales

A un mes de que el presidente Andrés Manuel López Obrador cumpla la mitad de su sexenio, México rebasó las 100 mil víctimas de homicidio doloso y feminicidio, considerados delitos de alto impacto.

De diciembre de 2018 a septiembre de 2021, suman más de 100 mil 300 víctimas en el país, de las cuales 99 mil 569 son homicidios dolosos y más de 2 mil 800 feminicidios, según las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Lo anterior representa un incremento de 16% comparado con los últimos 36 meses del gobierno del priísta, Enrique Peña Nieto, en el que se contabilizaron un total de 86 mil 408 asesinatos y feminicidios.





Al presentar este miércoles el reporte de incidencia delictiva correspondiente a septiembre, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, presumió que el mes pasado se registraron 2 mil 770 muertes intencionales y más de 60 feminicidios, lo que en efecto representó una disminución si compara con agosto, uno de los meses más violentos del año.

“De enero a septiembre de 2021, con respecto al año anterior, el homicidio doloso disminuyó 3.4%, este delito con el cual hacemos las mediciones mensuales y diarias”.

En conferencia de prensa, en Palacio Nacional, Rodríguez Velázquez recordó que seis estados concentran en números absolutos la mitad de los más de 25 mil homicidios registrados en 2021. Estos son Guanajuato, Baja California, Michoacán, Estado de México, Chihuahua y Jalisco.

Se incrementan 6 delitos del fuero común

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez reportó el incremento en seis delitos del fuero común, siendo el robo en transporte público individual el que más se disparó con 33.1% en lo que va del año, en comparación con el mismo periodo de 2020.

Al presentar el reporte mensual de seguridad, la funcionaria informó que el robo en transporte público colectivo suma un incremento de 8.2%, al pasar de 8 mil 630 denuncias abiertas en las fiscalías o procuradurías estatales en 2020 a 9 mil 340 de enero a septiembre de 2021. En Palacio Nacional, Rodríguez Velázquez afirmó que también hay aumentos en los delitos de robo a transeúnte (+8.9%); robo en transporte individual (+11.3%), robo en transporte público individual (+33.1%); extorsión (8.9%); violación (28.7%).

Ante ello, la funcionaria reiteró el llamado a fortalecer la coordinación con las autoridades estatales para mejorar los resultados en el combate a los delitos del fuero común.

En lo que respecta al delito de feminicidio, la titular de la SSPC destacó una disminución del 63% el mes pasado en comparación con agosto, que registró 107 víctimas, la cifra más alta de la que se tenga registro.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Sí por México va por Gobierno de coalición en 2024: Gustavo de Hoyos



Miércoles 20 octubre 2021 / Víctor Gamboa Arzola y Luis Carlos Rodríguez

La organización Sí por México, encabezada por los empresarios Claudio X. González y Gustavo de Hoyos Walter, anunció que trabajan para tejer una gran alianza entre el PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, que gane las elecciones presidenciales de 2024 y conforme el primer gobierno de coalición en la historia del país.

Al conmemorar el primer aniversario de la fundación de Sí por México, Gustavo de Hoyos convocó desde ahora a analizar los perfiles de posibles aspirantes para lograr una candidatura presidencial de unidad de toda la oposición, que cuente con un amplio respaldo no solo partidario, sino ciudadano.





“La meta es contar con una gran coalición opositora, conformada por el PAN, por el PRI, por el PRD y por Movimiento Ciudadano, y donde incluso puedan tener espacio otras formaciones políticas progresistas, para echar a Morena de la Presidencia de la República en 2024”, puntualizó.

El expresidente del Consejo Coordinador Empresarial aseguró que “en unidad vamos a resistir, vamos a vencer y vamos a construir un México ganador”, pues los mexicanos “no estamos condenados a regresar al pasado agravioso e injusto, ni mucho menos a tolerar un presente polarizante, excluyente y retrógrada”.

Sostuvo que Si por México se ha propuesto cinco objetivos de aquí a 2024: Construir la visión de un México ganador para todos, fortalecer la organización ciudadana, construir una gran alianza opositora para las elecciones federales y locales, promover la integración del primer gobierno de coalición y lograr una candidatura presidencial de unidad.

“Lo digo claro: sí hay alternativas. Un país que garantice oportunidades de prosperidad para todas y para todos, donde el esfuerzo de cada uno y de todos sea bien remunerado. Una nación con derechos sociales, sin pobreza extrema, con seguridad y con plenitud, de libertades personales y democráticas”.

Por su parte, Claudio X. González sostuvo que sí es posible vencer a Morena en las próximas elecciones presidenciales. “El principal aprendizaje que nos deja la pasada elección es que Morena no es invencible, y que la oposición, es decir, la coalición Va por México y Movimiento Ciudadano juntos pueden ganar la elección presidencial y la Jefatura de Gobierno en el año 2024”, subrayó.

Destacó los triunfos de la alianza opositora en las elecciones del 6 de junio en la Ciudad de México, donde ganó 9 de las 16 alcaldías, y remarcó que, si hubiera estado en juego la jefatura de Gobierno, también la habría ganado Va por México, pues obtuvo 200 mil votos más que Morena y sus aliados.





EL ECONOMISTA

Sin precedentes, los reclamos a México si pasa la reforma eléctrica: ICC



Jueves 21 octubre 2021 / Lilia González

De aprobarse la contrarreforma eléctrica del gobierno morenista, México multiplicará el riesgo de enfrentar litigios internacionales por reclamos millonarios “nunca antes vistos”, con lo que se enfrentaría a demandas de pago por hasta 20 veces sobre la inversión realizada por los empresarios nacionales y extranjeros en los proyectos eléctricos (que actualmente están estimados en 44,000 millones de dólares), advirtió la International Chamber of Commerce México (ICC México).

Pese a que el director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett, dijo que el estado mexicano no indemnizará a los privados por suspender sus operaciones en los proyectos eléctricos como parte de una modificación constitucional, Gabriela Álvarez Ávila, presidenta del Comité de Arbitraje del organismo internacional, respondió que sí existe una expropiación directa y está contemplada en los tratados internacionales firmados por México, como parte del reclamo del inversionista sobre daños y perjuicios.

Alertó al Congreso mexicano que un procedimiento de arbitraje internacional tiene una duración de cuatro años en promedio y “lo más seguro es que no le tocará a este gobierno lidiar con laudos internacionales”, pero serán los mexicanos los que cargarán con el costo millonario de los litigios, afirmó.





En conferencia de prensa virtual, la especialista del ICC explicó: “una empresa puede haber invertido 15 millones de dólares, pero al interponer el reclamo invertido más las utilidades esperadas, el monto puede rondar hasta los 200 millones. Y la decisión de los tribunales podrían venir disminuidas entre 70 y 100 millones de dólares, dependiendo del proyecto energético”.

La presidenta del Comité de Arbitraje del ICC destacó que existen casos de denuncias en el ramo energético, por ejemplo, Rusia enfrenta un arbitraje de 50,000 millones de dólares. “Los arbitrajes de inversión representan miles de millones de dólares en laudos”.

“Cambiar las reglas del juego de manera abrupta y destruir ciertos derechos adquiridos por parte de los inversionistas, estos pueden reclamar ante instancias internacionales una compensación... porque aunque no hay un decreto expropiatorio o no se está proponiendo la adopción de un decreto expropiatorio como tal, el efecto de estas medidas es similar a una expropiación y en ese sentido los inversionistas extranjeros pueden plantear en la expropiación y la consiguiente compensación por la expropiación”, aseveró Álvarez.

La reforma al artículo 25, 27 y 28 de la Constitución y nueve transitorios, atenta contra el Estado de Derecho al violentar principios constitucionales de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresión en materia de derechos humanos; además representa una transformación más amplia de las leyes que involucra al sector eléctrico, de hidrocarburos, el litio y recursos naturales del país, así como aspectos de transición energética que no se limitan al sector de la electricidad.

Desde la perspectiva de la Cámara de Comercio Internacional, México corre el riesgo de retroceder, por lo menos, cuatro décadas en la generación de energía eléctrica, con los consiguientes costos económico-sociales.

También se enfrentará a problemas de reputación internacional e inyectaría incertidumbre, al poner en riesgo la confianza de la inversión extranjera directa en México y el consiguiente aislamiento de nuestro país de las normas ambientales en el mundo.

“La ICC México hace un atento y respetuoso llamado a los legisladores para poner un alto a la iniciativa de reforma constitucional enviada desde la Presidencia de la República, porque significa no sólo una simple modificación a la Carta Magna, sino quitar a México la visión de modernidad que poco a poco se venía registrando en los recientes años y en los cuales se habían sentado las bases para entrar al Primer Mundo en aspectos de manejo del medio ambiente”.





Expropiación indirecta

- La iniciativa de reforma en materia eléctrica de la 4T prevé la cancelación de todos los permisos de generación eléctrica y contratos con privados.
- Entre estos se encuentran permisos otorgados por la CRE, contratos de cobertura eléctrica directos con los generadores, contratos con generadores y consumidores, contratos de compraventa de Certificados de Energía Limpia y contratos de cobertura entre generadores, y la CFE (productores independientes de energía y subastas a largo plazo).
- La cancelación de los contratos y permisos implica la extinción de las condiciones que le permitían ser rentables a los activos de generación que les daban sustento, lo cual implica una expropiación indirecta, en los términos establecidos por diversos acuerdos comerciales firmados por México, como el T-MEC.
- La iniciativa de reforma eléctrica prevé que se permitirá que los privados produzcan hasta 46% de la energía eléctrica del sistema nacional, misma que será adquirida exclusivamente por la CFE para su reventa.
- El proyecto no contempla los mecanismos a través de los cuales la CFE comprará la energía producida por los privados, lo que añade más incertidumbre al sector.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Violencia impera en 9 municipios de ZMVM



Jueves 21 octubre 2021 / Manuel Espino, Pedro Villa y Caña y Alberto Morales

Nueve municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) se encuentran en la lista de los 50 más violentos del país.

Se trata de las alcaldías Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc, ubicadas en la Ciudad de México, así como los municipios mexiquenses de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Tultitlán, Chimalhuacán, Tlalnepantla y Naucalpan, de acuerdo con el reporte mensual de inseguridad, el cual fue presentado ayer por la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

Según indica el documento, las víctimas de homicidio doloso en Ecatepec pasaron de 16 en agosto a 22 en septiembre pasado. En contraste, en la alcaldía Iztapalapa, gobernada por Morena, los asesinatos bajaron de 20 en agosto a 16 en septiembre.





En tanto, en Nezahualcóyotl aumentaron las víctimas de cuatro a 13 entre un mes y otro, en números absolutos.

En el municipio de Tultitlán, Estado de México, se registraron 13 asesinatos el mes pasado, en contraste con los 12 de septiembre.

Algo similar ocurrió en la alcaldía Gustavo A. Madero, donde ocurrieron 12 asesinatos en agosto y se registraron 11 en septiembre.

En Tlalnepantla hubo 16 muertes intencionales en agosto contra 10 en septiembre. En Naucalpan fueron 11 víctimas de homicidio en agosto y nueve durante el mes pasado. En tanto, en la alcaldía Cuauhtémoc, el centro de la capital del país, las víctimas de ese delito pasaron de ocho a cinco en el referido periodo.

En Palacio Nacional, Rodríguez Velázquez afirmó que las víctimas de homicidio doloso en los 50 municipios prioritarios, que encabezan Tijuana, Juárez y León, disminuyó 8.4% en septiembre, comparado con agosto de 2021. Indicó que en 32 de las localidades se registró una disminución de 27% en promedio, mientras que en 17 hay un incremento promedio de 23%.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Diputados de CDMX incumplen reglas: atienden sesiones desde restaurantes, el auto o acariciando al gato



Miércoles 20 octubre 2021 / Héctor Cruz

En sólo 17 minutos y con la asistencia de nueve de los 16 integrantes, la Conferencia Legislativa del Congreso de la Ciudad de México aprobó el orden del día para la sesión de este jueves, aunque los diputados siguen sin respetar el reglamento de que las sesiones virtuales deben ser en lugares fijos y cerrados, a fin de no perder la señal del internet. Ejemplo de esto es Daniela Gisela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana, quien se enlazó a la reunión, primero en la calle y luego desde su auto. Los vicecoordinadores del PAN y del PRI, Ricardo Rubio Torres y Mónica Fernández César, respectivamente, hicieron lo propio, pues mientras que el primero se conectó desde un jardín público, la segunda lo hizo en un centro comercial.





De igual manera la coordinadora de la asociación Mujeres Demócratas, Elizabeth Mateos Hernández, quien además de entrar a la reunión cuatro minutos de finalizar, se encontraba en un restaurante.

Finalmente, la coordinadora de Morena, Martha Ávila Ventura, si bien estuvo en un lugar fijo, al parecer en su casa, en toda la reunión se la pasó comiendo. En tanto que la vicecoordinadora de la asociación parlamentaria, Xóchitl Bravo Espinosa, puso más atención en acariciar a su gato que a la reunión.

En cuanto a los temas que discutieron sobre el orden de trabajo de este jueves, el coordinador del PRD, Víctor Hugo Lobo Román, pidió al presidente de la Mesa Directiva, Héctor Díaz Polanco, reconsiderare la asignación de una iniciativa, misma que turnó a la Comisión de Hacienda, cuando le corresponde a la de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Dicha petición fue apoyada por el vicecoordinador del PAN, quien, además, pidió al morenista establecer un compromiso con los coordinadores y vicecoordinadores de los cinco grupos y tres asociaciones parlamentarias, para conocer qué asuntos van a turnarse directamente a comisiones y cuáles serán discutidos ante el pleno.

“Porque es importante saber qué asuntos serán turnados y cuáles discutirán en tribuna. Esto agilizará las sesiones y, sobre todo, para que no ocurran cosas ‘extrañas’ de que suben puntos que no están enlistados”, destacó Rubio Torres, mientras a sus espaldas pasaba la gente abrigada o con carreolas de bebés.

En respuesta, el coordinador de Asuntos Parlamentarios, Alfonso Vega González, secretario de la Mesa Directiva, les recordó que por Reglamento son 17 asuntos que deben subirse a tribuna, “pero hasta el momento ninguno del grupo ha informado cuáles presentará en tribunal o turnará por artículos 100”, afirmó.

De igual forma, el panista Rubio Torres, en asunto generales, pidió tomen en cuenta la práctica de leer el orden del día o ponerlo en pantalla, “para corroborar que la lista sea la misma que aprobamos. No es por desconfianza, pero no queremos sorpresas o discrepancias”, enfatizó.

Con la ausencia de los coordinadores del PAN, Christian Von Roehrich; del PRI, Ernesto Alarcón Jiménez; del PT, Circe Camacho Bastida; de las asociaciones parlamentaria Ciudadana y Verde, Royfid Torres González y Jesús Sesma Suárez, respectivamente; así como de la vicecoordinadora de Morena, Guadalupe Morales Rubio, a las 18:55 horas concluyó la reunión de Conferencia.





Histórica, la cifra de migrantes detenidos en frontera EU-México



Jueves 21 octubre 2021 / Agencias

Las autoridades estadounidenses arrestaron a 1.7 millones de migrantes en la frontera sur este año fiscal, la mayor cantidad jamás registrada, según una fuente del gobierno, lo que subraya los severos desafíos políticos y humanitarios que enfrenta el gobierno de Joe Biden en materia de inmigración.

El año fiscal 2021, que concluyó el pasado 30 de septiembre, superó de largo la cifra más alta registrada en los últimos años, los cerca de 977 mil inmigrantes interceptados en el año fiscal 2019, y la cifra es más de tres veces superior que la media de la última década.

Biden, un demócrata que asumió el cargo en enero, revirtió muchas de las políticas de línea dura de su predecesor republicano, Donald Trump, prometiendo un enfoque más “humano” de la política de inmigración.

A la preocupación se sumó la afluencia de miles de migrantes, en su mayoría haitianos, que el mes pasado cruzaron el río Grande desde México y establecieron un campamento improvisado debajo de un puente internacional en Del Rio, Texas.





Algunos demócratas y defensores de la inmigración han criticado a Biden por sus rápidas expulsiones de muchos de esos migrantes a Haití, un país que ha sido devastado por la violencia, las crisis políticas y los desastres naturales.

Muchos haitianos fueron devueltos bajo una política radical de Trump que Biden ha mantenido. Conocido como Título 42, se implementó en marzo de 2020 al comienzo de la pandemia Covid-19 en un esfuerzo por frenar las infecciones y permite que la mayoría de los migrantes sean expulsados rápidamente sin que puedan solicitar asilo.

Muchos de los arrestos de este año fiscal fueron reincidentes, y algunas personas expulsadas a México dieron volvierón a intentarlo.

De acuerdo con datos inéditos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), divulgados por el diario estadounidense The Washington Post, México fue la mayor fuente de migración ilegal durante el año fiscal 2021, ya que la Patrulla Fronteriza arrestó a más de 608 mil ciudadanos mexicanos.

Eso deja a la administración Biden en una posición incómoda, ya que depende cada vez más de México para reforzar la aplicación de la ley y bloquear las caravanas que se dirigen hacia el norte.

El segundo grupo más grande de migrantes llegó de fuera de México y Centroamérica: haitianos, venezolanos, ecuatorianos, cubanos, brasileños y de docenas de otras naciones, que representaron 367 mil arrestos. Les siguieron migrantes de Honduras (309 mil), Guatemala (279 mil) y El Salvador (96 mil).

De los 1.7 millones detenidos durante el año fiscal 2021, 61 por ciento fueron expulsados bajo el Título 42, indica el CBP.

Apoya políticas de Trump

Durante una audiencia de confirmación, Chris Magnus, el jefe de policía de Tucson que Biden nominó para dirigir el CBP, negó que el aumento de la migración en la frontera sea una “crisis”.

Sin embargo, apoyó la aplicación del Título 42 y la ampliación del muro en algunas zonas de la frontera con México.

Las dos polémicas medidas fueron implementadas por el gobierno de Donald Trump ,pero Biden las revirtió al llegar a la presidencia.





gob.mx

Minería, pilar preponderante en la reactivación económica de México



Miércoles 20 octubre 2021 / Procuraduría Agraria

En estricto apego a los principios de la Cuarta Transformación, las instituciones del Gobierno de México trabajan de manera decidida para proteger la vida de las personas, impulsando un modelo de desarrollo para que las comunidades conserven y aprovechen sustentablemente los recursos naturales que disponen; participen en la generación de riqueza, y puedan heredar un territorio sano y digno a las próximas generaciones.

“El impacto, respecto a la apropiación del territorio y la deforestación, el uso y contaminación del agua, el suelo y el aire, y la afectación a la flora y la fauna, son razones contundentes para que la Cuarta Transformación, en apego a sus principios y valores, establezca un nuevo equilibrio entre los intereses de la nación y los núcleos agrarios, el bien común y la conservación y restauración del ambiente”. En estos términos se expresó el Procurador Agrario, Luis Hernández Palacios Mirón, durante su participación en el segundo día de trabajos de la XXXIV Convención Internacional de Minería, que se lleva a cabo en Acapulco, Guerrero, auspiciada por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM), que preside Sergio Almazán Esqueda.





Ante integrantes del organismo, ponentes, expertos en la materia nacionales y extranjeros, invitados especiales, así como funcionarios de la Secretaría de Economía y del gobierno del estado de Guerrero, el Titular de la Institución disertó en su conferencia magistral sobre el Tema: “Minería y Territorios Agrarios en México”. Al respecto, Hernández Palacios señaló que en los últimos años se han agudizado los problemas de pobreza y marginación en el campo mexicano, derivado, entre otros factores, por el abandono de espacios productivos, la inseguridad y falta de mecanismos de gobernanza, así como la depredación ambiental, agravada por el impacto de una visión extractivista del ambiente, lo que ha generado un debilitamiento de las relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad al interior de los núcleos agrarios.

Los más de 32 mil ejidos y comunidades legalmente constituidos en nuestro país, indicó, son una cuestión histórica, vigente y determinante, pues estos espacios constituyen gran parte del territorio nacional, albergan a una vasta diversidad de ecosistemas y recursos naturales, y son hogar de muchas y muchos mexicanos, incluyendo nuestros Pueblos Originarios y sus saberes.

No obstante, el gran potencial y riqueza que encierran los núcleos agrarios, enfatizó el funcionario federal, la política neoliberal de las últimas décadas, afectaron de manera importante no solo los territorios sino al conjunto de los recursos naturales: tierras, aguas, bosques, selvas y biodiversidad, así como las formas de convivencia y de organización social.

A este respecto, Hernández Palacios insistió en que el actual gobierno federal rechaza la minería a cielo abierto y también ha decidido tener un país libre de fracking porque, dijo, constituyen actividades altamente agresivas en contra de los territorios generando diversos daños ambientales de gran impacto y contaminación de aguas y aire, además de las especies de flora y fauna.

“La relación con los núcleos agrarios —subrayó— requiere el establecimiento de nuevos tratos en la perspectiva de lograr no solamente la equidad y la compensación económica a los dueños de la tierra, que se ve afectada por ocupación superficial o servidumbres de paso, sino que establezca una perspectiva de conservación, rehabilitación y restauración ambiental”,

En tal sentido, el Titular de la Procuraduría Agraria se pronunció porque se reforme la actual Ley Minera, para que incluya, entre otros aspectos, la obligatoriedad de manifestación de impacto social y ambiental, así como la consulta previa, libre e informada a pueblos indígenas y núcleos agrarios, lo que permitirá la protección del derecho a la libre determinación, al desarrollo sustentable, a la propiedad ancestral, a la biodiversidad y a la identidad cultural, entre otros. En la parte final de su exposición consideró: “Estamos seguros que con el diálogo podremos construir nuevas alternativas útiles para el desarrollo de la minería, la conservación y restauración ambiental y el bienestar de las comunidades y núcleos agrarios”.





La Jornada SIN FRONTERAS

Apoya Sedatu derecho de mujeres a la tierra y a recursos para el agro

Jueves 21 octubre 2021 / Fernando Camacho Servín

Las mujeres son propietarias de menos de una tercera parte de los núcleos agrarios de todo el país, debido a una serie de factores económicos y socioculturales muy arraigados que las marginan de la toma de decisiones en el campo, les restringe el goce de otros derechos básicos y afecta su calidad de vida. Así lo advirtió Mabel Almaguer, directora de proyectos estratégicos y responsable de la unidad de género de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), quien señaló que acabar con dichas condiciones de desigualdad permitiría a las mujeres acceder a créditos e iniciar proyectos productivos.

Las mujeres son únicamente 29 por ciento del total de las personas que son posesionarias de sus tierras, ya sean ejidos, comunidades o avcindados. Eso te habla de una desigualdad que data de hace décadas, y por eso actualmente estamos realizando acciones para que esa brecha disminuya y sea de al menos 40 por ciento, indicó la experta en entrevista con La Jornada.

Según datos del Instituto Nacional de las Mujeres, en México viven 61.5 millones de personas del sexo femenino, de las cuales 23 por ciento habitan en comunidades rurales y significan 34 por ciento de la fuerza laboral, remarcó el estudio Mujeres por el acceso a la tierra, coordinado por la Sedatu.

El mencionado informe advirtió que uno de los mayores obstáculos de las mujeres en el ámbito agrario es la falta de seguridad en materia de propiedad o tenencia de la tierra, lo que les impide acceder a la toma de decisiones.

Persiste el machismo

De acuerdo con Almaguer, las razones de ello tienen que ver en buena medida con la falta de recursos económicos de muchas mujeres para trasladarse a las cabeceras municipales y hacer trámites ante la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional, pero sobre todo con limitantes culturales que las marginan de los puestos de mando.

“Todavía existe machismo en el campo mexicano y muchas veces los titulares de las tierras son hombres que le siguen heredando a sus hijos varones. Hay ejidos que no ven bien que las mujeres accedan a los títulos de las tierras porque lo sienten como una forma de empoderamiento que va cambiando el statu quo de los núcleos agrarios”, lamentó la experta.





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



La principal consecuencia de que las trabajadoras del campo se vean privadas de derechos legales sobre las tierras que ellas mismas trabajan es que se les quita no sólo la posibilidad de tomar decisiones, sino también se le restringe su acceso al crédito, los proyectos productivos y la participación en las asambleas de su comunidad.



Realizarán trabajos técnicos en la línea de colindancia entre Santiago Petlacala, Oaxaca y de Ixcuinatoyac, Guerrero



Autoridades agrarias de ambos Estados, sostuvieron una reunión con representantes de la Junta de Conciliación Agraria de la Segego, representantes de la Segob Oaxaca, Puebla y Guerrero; Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional

Tras la firma de una minuta de acuerdos, ambas comunidades se comprometieron a mantener el respeto, la paz y el orden en la zona limítrofe; así como iniciar el próximo 26 de noviembre los trabajos técnicos y topográficos en la línea de colindancia

Miércoles 20 octubre 2021 / Redacción

Puebla. - Con el objetivo de dar cumplimiento a la minuta de acuerdos firmada el pasado 28 de septiembre, la Secretaría General de Gobierno (Segego), a través de la Junta de Conciliación Agraria, en una estrecha coordinación institucional con los delegados de la Secretaría de Gobernación (Segob), de los estados de Puebla, Guerrero y Oaxaca, sostuvieron una reunión de trabajo con los representantes de las comunidades de Santiago Petlacala, Oaxaca, e Ixcuinatoyac, Guerrero. En este encuentro participaron representantes de la Procuraduría Agraria (PA), del Registro Agrario Nacional (RAN), de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno de México (Sedatu) y autoridades de ambos estados.





Con la instrucción del secretario General de Gobierno, Francisco Javier García López, el Presidente de la Junta de Conciliación Agraria, Rodrigo Jarquín Santos, se trasladó al municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla, con el objetivo de dar puntual seguimiento a la minuta firmada el pasado 28 de septiembre correspondiente a los avances en la conciliación del conflicto agrario entre las comunidades de Santiago Petlacala, Oaxaca e Ixcuinatoyac, Guerrero.

El delegado de la Segob en Puebla, Carlos Popoca, presentó a las autoridades y representantes de las comunidades, quienes realizaron la entrega formal de las actas de asamblea que autorizan realizar los trabajos técnicos y topográficos en la línea de colindancia.

En ese sentido los trabajos técnicos y topográficos se realizarán en base a los planos definitivos a partir del 26 de noviembre, iniciando a las 09:00 horas, tomando como punto de reunión el paraje denominado "Los Llanos", cada núcleo agrario integrará una comisión de 25 personas.

Por su parte los representantes de las delegaciones de la Segob Oaxaca y Guerrero, Florencio Merino Hernández y Juan Carlos Barrios, respectivamente, coincidieron que es un paso muy importante tener la autorización de las asambleas para realizar los trabajos, asimismo solicitarán a la Guardia Nacional realice un operativo para salvaguardar la integridad de las y los comuneros, así como del personal que ejecutará los trabajos en la línea de colindancia.

Asimismo, las representaciones de los gobiernos de Oaxaca y Guerrero solicitarán el apoyo de sus fuerzas del orden para que acompañen e implementen un dispositivo de seguridad durante los trabajos técnicos y topográficos. La representación del RAN, solicitará a sus oficinas centrales la participación de una brigada de topógrafos para la delimitación de linderos.

Los integrantes de los dos núcleos agrarios se comprometieron a mantener la paz y tranquilidad en la zona del conflicto.

Al finalizar la reunión se firmó una minuta de acuerdos.





Con operativo de la Guardia Nacional, deslindarán límites entre comunidades de Oaxaca y Guerrero para conciliar conflicto agrario



Miércoles 20 octubre 2021 / Redacción

Oaxaca. - El gobierno de Oaxaca informó que para dar cumplimiento a la minuta de acuerdos firmada el pasado 28 de septiembre, integrantes de la Secretaría General de Gobierno (Segego), a través de la Junta de Conciliación Agraria, y en coordinación institucional con los delegados de la Secretaría de Gobernación (Segob), de Puebla, Guerrero y Oaxaca, sostuvieron una reunión de trabajo con los representantes de las comunidades de Santiago Petlacala, Oaxaca, e Ixcuinatoyac, Guerrero.





En este encuentro participaron representantes de la Procuraduría Agraria (PA), del Registro Agrario Nacional (RAN), de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno de México (Sedatu) y autoridades de ambos estados.

Para el encuentro y con la instrucción del secretario General de Gobierno, Francisco García López, el Presidente de la Junta de Conciliación Agraria, Rodrigo Jarquín Santos, se trasladó al municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla, con el objetivo de dar seguimiento a la conciliación del conflicto agrario entre las comunidades de Santiago Petlacala, Oaxaca e Ixcuinatoyac, Guerrero. El delegado de la Segob en Puebla, Carlos Popoca, presentó a las autoridades y representantes de las comunidades, quienes realizaron la entrega formal de las actas de asamblea que autorizan realizar los trabajos técnicos y topográficos en la línea de colindancia, que se realizarán con base a los planos definitivos.

Dichos trabajos se realizarán a partir del 26 de noviembre, tomando como punto de reunión el paraje denominado “Los Llanos” y cada núcleo agrario integrará una comisión de 25 personas. Los representantes de las delegaciones de la Segob Oaxaca y Guerrero, Florencio Merino Hernández y Juan Carlos Barrios, respectivamente, coincidieron que es un paso muy importante tener la autorización de las asambleas para realizar los trabajos e informaron que solicitarán a la Guardia Nacional que realice un operativo para salvaguardar la integridad de los comuneros, así como del personal que ejecutará los trabajos en la línea de colindancia.

A su vez las representaciones de los gobiernos de Oaxaca y Guerrero solicitarán el apoyo de sus fuerzas del orden para que acompañen e implementen un dispositivo de seguridad durante los trabajos técnicos y topográficos, mientras que la representación del RAN, solicitará a sus oficinas centrales la participación de una brigada de topógrafos para la delimitación de linderos.

En tanto, los integrantes de los dos núcleos agrarios se comprometieron a mantener la paz y tranquilidad en la zona del conflicto, según la minuta de acuerdos firmada al finalizar el encuentro.





Avanza conciliación de conflicto agrario entre comunidades de Oaxaca y Guerrero



Miércoles 20 octubre 2021 / Redacción

La Junta de Conciliación Agraria de Oaxaca en coordinación con los delegados de la Secretaría de Gobernación (Segob), de los estados de Puebla, Guerrero y Oaxaca, sostuvieron una reunión de trabajo con los representantes de las comunidades de Santiago Petlacala, Oaxaca, e Ixcuinatoyac, Guerrero.

En el encuentro participaron representantes de la Procuraduría Agraria (PA), del Registro Agrario Nacional (RAN), de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno de México (Sedatu) y autoridades de ambos estados. El presidente de la Junta de Conciliación Agraria, Rodrigo Jarquín Santos, se trasladó a Izúcar de Matamoros, Puebla, con el objetivo de dar seguimiento a la minuta firmada el 28 de septiembre correspondiente a los avances en la conciliación del conflicto agrario entre las comunidades de Santiago Petlacala, Oaxaca e Ixcuinatoyac, Guerrero.

El delegado de la Segob en Puebla, Carlos Popoca, presentó a las autoridades y representantes de las comunidades, quienes realizaron la entrega formal de las actas de asamblea que autorizan realizar los trabajos técnicos y topográficos en la línea de colindancia.

Cabe señalar que los trabajos técnicos y topográficos se realizan con base en los planos definitivos a partir del 26 de noviembre, iniciando a las 09:00 horas, tomando como punto de reunión el paraje denominado “Los Llanos”, cada núcleo agrario integrará una comisión de 25 personas.





Por su parte, los representantes de las delegaciones de la Segob Oaxaca y Guerrero, Florencio Merino Hernández y Juan Carlos Barrios, respectivamente, coincidieron que es un paso muy importante tener la autorización de las asambleas para realizar los trabajos, asimismo solicitarán a la Guardia Nacional realice un operativo para salvaguardar la integridad de los comuneros, así como del personal que ejecutará los trabajos en la línea de colindancia.

Por su parte, las representaciones de los gobiernos de Oaxaca y Guerrero solicitarán el apoyo de sus fuerzas del orden para que acompañen e implementen un dispositivo de seguridad durante los trabajos técnicos y topográficos.

La representación del RAN, solicitará a sus oficinas centrales la participación de una brigada de topógrafos para la delimitación de linderos.

Los integrantes de los dos núcleos agrarios se comprometieron a mantener la paz y tranquilidad en la zona del conflicto.

Al finalizar la reunión se firmó una minuta de acuerdos.





Realizarán trabajos técnicos entre Oaxaca y Guerrero



Miércoles 20 octubre 2021 / Redacción

Puebla. - Con el objetivo de dar cumplimiento a la minuta de acuerdos firmada el pasado 28 de septiembre, la Secretaría General de Gobierno (Segego), a través de la Junta de Conciliación Agraria, en una estrecha coordinación institucional con los delegados de la Secretaría de Gobernación (Segob), de los estados de Puebla, Guerrero y Oaxaca, sostuvieron una reunión de trabajo con los representantes de las comunidades de Santiago Petlacala, Oaxaca, e Ixcuinatoyac, Guerrero. Señala un comunicado que en este encuentro participaron representantes de la Procuraduría Agraria (PA), del Registro Agrario Nacional (RAN), de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno de México (Sedatu) y autoridades de ambos estados.

Con la instrucción del secretario General de Gobierno, Francisco Javier García López, el Presidente de la Junta de Conciliación Agraria, Rodrigo Jarquín Santos, se trasladó al municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla, con el objetivo de dar puntual seguimiento a la minuta firmada el pasado 28 de septiembre correspondiente a los avances en la conciliación del conflicto agrario entre las comunidades de Santiago Petlacala, Oaxaca e Ixcuinatoyac, Guerrero.





El delegado de la Segob en Puebla, Carlos Popoca, presentó a las autoridades y representantes de las comunidades, quienes realizaron la entrega formal de las actas de asamblea que autorizan realizar los trabajos técnicos y topográficos en la línea de colindancia.

En ese sentido los trabajos técnicos y topográficos se realizarán en base a los planos definitivos a partir del 26 de noviembre, iniciando a las 09:00 horas, tomando como punto de reunión el paraje denominado "Los Llanos", cada núcleo agrario integrará una comisión de 25 personas.

Por su parte los representantes de las delegaciones de la Segob Oaxaca y Guerrero, Florencio Merino Hernández y Juan Carlos Barrios, respectivamente, coincidieron que es un paso muy importante tener la autorización de las asambleas para realizar los trabajos, asimismo solicitarán a la Guardia Nacional realice un operativo para salvaguardar la integridad de las y los comuneros, así como del personal que ejecutará los trabajos en la línea de colindancia.

Asimismo, las representaciones de los gobiernos de Oaxaca y Guerrero solicitarán el apoyo de sus fuerzas del orden para que acompañen e implementen un dispositivo de seguridad durante los trabajos técnicos y topográficos.

La representación del RAN, solicitará a sus oficinas centrales la participación de una brigada de topógrafos para la delimitación de linderos.

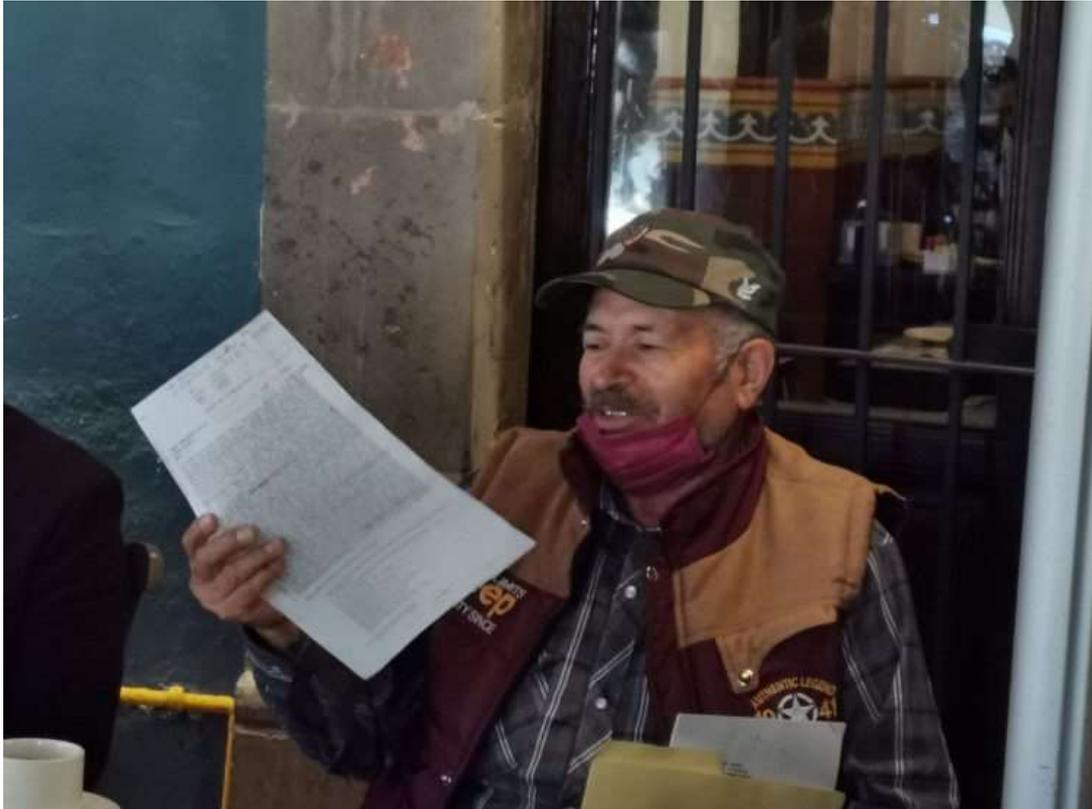
Los integrantes de los dos núcleos agrarios se comprometieron a mantener la paz y tranquilidad en la zona del conflicto.

Al finalizar la reunión se firmó una minuta de acuerdos.





No es necesario tomar delegaciones



Jueves 21 octubre 2021 / Fernando Venegas Ramírez

Queretaro. - Para la Doctora Rocío Peniche Vera, no hay necesidad de que los campesinos tomen las instalaciones de las delegaciones Federales ante la falta de atención y apoyo al gremio que han denunciado. Incluso, ofreció abrirles un espacio "Especial" para escuchar sus planteamientos. Sin embargo, la delegada estatal de programas para el Desarrollo de la Secretaría de Bienestar, acotó que, si los ejidatarios quieren manifestarse o tomar instalaciones de la delegación, son libres de hacerlo "No hay necesidad. Por supuesto que pueden tomar las instalaciones y son libres de hacer eso, pero creo que no hay necesidad".

Sobre la petición de los Comisarios Ejidales para remover al titular del Registro Agrario Nacional (RAN), Ingeniero Isaías Limón, la delegada Federal descartó cualquier cambio en la dependencia al tiempo que defendió el desempeño del señalado de quien dijo, es una persona sumamente accesible "El tema es que estamos moviéndonos mucho en particular con este tema de las vacunas nos ha aumentado mucho el trabajo, pero por supuesto que las puertas están abiertas".





Peniche Vera, reconoció que el personal en el RAN es escaso y los pendientes sobran. Sin embargo, acusó que el rezago que experimentan no es de esta administración, sino el resultado de una serie de omisiones al paso de los anteriores gobiernos “Estamos haciendo alianza con ellos. No solo con el RAN sino con todas las dependencias Federales para atender todos estos temas”. La delegada de Bienestar, aseguró que hay cercanía con el RAN y la Procuraduría Agraria para poder atender los pendientes. Dijo que, en el presente año, el Registro Agrario ha llevado sus servicios por la geografía estatal, al entender que hay ejidatarios que no tienen la posibilidad de venir a la capital a hacer sus trámites “Hemos tenido operativos masivos y trabajamos muy de la mano para ayudarles en la organización del evento. Me consta. Hemos estado presente en los operativos. Acude mucha gente y lamentablemente el rezago es enorme y no podemos atenderlos a todos al mismo tiempo, pero hemos estado ya en diferentes municipios”.





Bienestar descarta destitución de titular del RAN Querétaro; “no hay problema”: Peniche



Miércoles 20 octubre 2021 / Fernando Vásquez Ramírez

Querétaro. - La destitución de Isaías Limón Jiménez, como titular del Registro Agrario Nacional (RAN) en la entidad queretana, no está sobre la mesa, pues “hasta donde yo tengo entendido, no hay problema por ahí”, sostuvo la delegada de la Secretaría de Bienestar en el estado de Querétaro, Rocío Peniche Vera. Lo anterior, luego de preguntarle si Isaías Limón continuará al frente del RAN en Querétaro, ya que ejidatarios pidieron su destitución, pues, denunciaron, en la institución hay irregularidades, entre ellas, que no han sido reconocidas las autoridades en el 20 por ciento de los ejidos; carencia de comunicación con el titular; falta de atención a ejidatarios y rezago en el desahogo de asuntos. “Hay un rezago enorme, pero este rezago viene de administraciones pasadas, es muy grande y, bueno, pues les comento, hemos estado atendiendo durante todo este año, en repetidas ocasiones, a los diferentes municipios. El Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria se está acercando a la gente, hemos tenido operativos masivos y hemos trabajado muy de la mano para ayudarles en la organización del evento, de tal manera que sí hemos estado atendiendo, me consta”, puntualizó en rueda de prensa, donde se dio a conocer el avance en la incorporación de adultos mayores de 65 años al Programa Pensión para el Bienestar.





El secretario general de Confederación de Obreros Campesinos y Empleados de México, José Centeno, dijo el 14 de octubre que, de no obtener respuesta, cerrarán las sedes del RAN, así como del Tribunal y la Procuraduría Agrarias. Al respecto, Rocío Peniche Vera señaló que no hay necesidad de hacerlo.

“Se les está atendiendo y se les podría, en todo caso, abrir un espacio especial para poder atender sus inquietudes, pero no hay necesidad; por supuesto que pueden tomar las instalaciones, son libres de hacer eso, pero creo que no hay necesidad. Estamos totalmente abiertos, el ingeniero Isaías Limón es una persona sumamente accesible, me consta, y bueno, nosotros también”, refirió.

El personal que trabaja en el RAN Querétaro, reconoció, es escaso; sin embargo, se realizan alianzas con ellos para ayudar a esta instancia y a otras dependencias federales.

57% de queretanos con esquema completo de vacunación contra COVID-19

En otros temas, la delegada de Bienestar en Querétaro informó que el avance de la vacunación contra COVID-19 en la entidad es del 57 por ciento en segundas dosis, es decir, con esquema de inmunización completo, así como de 88 por ciento en primera dosis; no obstante, indicó que los municipios de Amealco, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles, San Joaquín y Peñamiller tienen porcentajes debajo de los 66 puntos.

Sobre la vacunación para personas rezagadas, mencionó: “Para la semana que entra, tenemos planeado trabajar con San Juan del Río, Amealco, Landa, Cadereyta, y ya para noviembre vamos a trabajar con Querétaro, Corregidora, Huimilpan y El Marqués y Pinal de Amoles. Vamos a sacar una convocatoria para tener fechas más precisas y los detalles de lugares y demás, seguramente a finales de esta semana”.

Abundó en que, aun cuando concluya la Política Nacional de Vacunación contra COVID-19, se tiene previsto instalar módulos permanentes para aplicar los biológicos. Acotó que este punto no se ha acordado al interior de la Brigada Correcaminos; sin embargo, recordó que la indicación es vacunar a toda persona que habita en Querétaro, por lo que tendrá que haber opciones.

En cuanto a la aplicación de la inmunización para menores de edad amparados, mencionó que, hasta el último corte, sumaban 25 personas de este grupo poblacional que recibieron la vacuna con amparo.

Avance del 60% en incorporación de adultos mayores a Programa de Pensión

A propósito de la incorporación de adultos mayores de 65 años al Programa Pensión para el Bienestar, que otorga recursos bimestrales por 3 mil 100 pesos a este sector de la población, Peniche Vera informó que, actualmente, en la entidad se atienden a 117 mil 585 derechohabientes, sin embargo, refirió, la meta es incorporar a 43 mil 985, para llegar a 161 mil 570 personas adultas mayores con pensión universal.





“Se registra un avance en Querétaro, ya actualmente, de 25 mil 943 nuevas incorporaciones en este periodo. Estamos incorporando poco a poco a las personas. (...) Actualmente llevamos este avance, que es muy bueno, porque normalmente aspirábamos a poder avanzar con 9 mil personas por etapa, son cinco etapas, ya estamos concluyendo la segunda etapa, y en esta segunda etapa aspirábamos a tener 18 mil personas incluidas, bueno, pues ya tenemos más de 25 mil, entonces, esto es un buen dato”, dijo, para luego estimar que el avance, en términos porcentuales, es de 60 puntos.

De acuerdo con la representante de la dependencia federal en el estado, las siguientes etapas para la incorporación al programa serán, en el caso de la tercera, entre noviembre y diciembre; la cuarta, de enero a febrero; así como de marzo a abril para la quinta. Recordó que en el estado se han colocado 320 módulos para realizar este trámite.

Agregó que estarán pendientes de la veda electoral que se prevé implementar ante la consulta para la revocación de mandato, programada para marzo del 2022, pues esto modificaría la entrega de apoyos y el cronograma de nuevas incorporaciones.

“La intención de Bienestar es avanzar lo más posible, vamos muy bien, como les comentaba, si la expectativa era poder avanzar 18 mil personas y llevamos 25 mil, pues vamos bien, y estamos apretando el acelerador como para ver si por ahí de diciembre ya tenemos a todas las personas incorporadas, mayores de 65”, manifestó.



 **la onda oaxaca**

Integrantes de la API protestan en la Procuraduría Agraria



Miércoles 20 octubre 2021 / Redacción

Oaxaca. - Para exigir atención a una problemática de tierras, integrantes de la Asamblea de los Pueblos Indígenas (API) protestan en la Procuraduría Agraria, ubicada en la esquina de Sabinos y Heroico Colegio Militar.

Ahí comenzaron a gritar: “Si no hay solución nos quedamos en plantón”, “El pueblo unido jamás será vencido”, “Solución, solución”, “Viva la API”.

A su llegada, atravesaron algunas unidades de motor para cerrar la vialidad en esta zona de la colonia Reforma.

Esto como ha generado caos vial en la demarcación toda vez que los automovilistas tienen que buscar vías alternas para poder esquivar este bloqueo. Por lo que elementos de la policía vial realizan diversos cortes salí circulación para evitar más cuellos de botella.

En entrevista, Catarino Castillo Santiago, asesor jurídico de la API, informó en este bloqueo participan dos comunidades una es San Sebastián Río dulce del municipio de Zimatlán de Álvarez y la comunidad indígena de Tanetze de Zaragoza, de la comunidad de Villa Alta.

En este sentido, detalló que le exigen a la procuraduría agraria en el tema de San Sebastián Río Dulce que emita una convocatoria para la elección de comisariado de bienes comunales.





Informó que llevan más de 8 años sin comisariado y hay una resolución, “hay una determinación de un juez de Distrito donde está ordenándole a la procuraduría agraria que emite la convocatoria y después de un año no lo ha hecho”, reprochó.

Asimismo, señaló que la procuraduría agraria no ha emitido la convocatoria y no hay un comisariado y todos los trámites están parados además señaló están beneficiando a un cacique de la región que se llama José Quiroz, y por su culpa no hay autoridad comisarial.

Respecto al tema de la Tanetze de Zaragoza, de la comunidad de Villa Alta, informó que la procuraduría Agraria en complicidad con un grupo de pobladores convierte todas las tierras en bienes comunales cuando por años han sido propiedad privada.

Señaló que todo lo hacen a espaldas de pueblo por lo que los habitantes empezaron a protestar porque nunca fueron notificados de esta situación.

Mencionó que apenas hace dos años se dieron cuenta de esta situación, cuando iba a ejecutar trabajos, “es un pequeño grupo está afectando a Tanetze de Zaragoza, de la comunidad de Villa Alta, porque toda la Comunidad fue declarada bienes comunales, apoyando al cacique Gabino Chavez”, agregó.

Reprochó que los hagan dar vueltas y no resuelven nada de nada, por lo que no descartan seguir protestando.





Diario
La historia de Oaxaca
Marca

Río Dulce y Tanetze piden solución a conflictos de tierras



Miércoles 20 octubre 2021 / Guadalupe Espinoza

Oaxaca. - Para exigir atención a una problemática de tierras, integrantes de una organización de presión tomaron las oficinas de la Procuraduría Agraria, ubicada en la esquina de Sabinos y Heroico Colegio Militar, además de bloquear sobre la carretera principal de esta institución.

A su llegada, atravesaron algunas unidades de motor para cerrar la vialidad en esta zona de la colonia Reforma. Esto ha generado caos vial en la demarcación, toda vez que los automovilistas tienen que buscar vías alternas para poder esquivar el bloqueo.





En este bloqueo participan dos comunidades, San Sebastián Río Dulce del municipio de Zimatlán de Álvarez y la comunidad indígena de Tanetze de Zaragoza, de la comunidad de Villa Alta.

En este sentido, detallaron que exigen a la procuraduría agraria en el tema de San Sebastián Río Dulce que emita una convocatoria para la elección de comisariado de bienes comunales. Indicaron que llevan más de 8 años sin comisariado y hay una resolución, “hay una determinación de un juez de Distrito donde está ordenándole a la Procuraduría Agraria que emita la convocatoria y después de un año no lo ha hecho”, reprocharon.

Asimismo, señalaron que la Procuraduría Agraria no ha emitido la convocatoria y no hay un comisariado y todos los trámites están detenidos, además, señalaron que están beneficiando a un cacique de la región que se llama José Quiroz, y por su culpa no hay autoridad comisarial.

Respecto al tema de la Tanetze de Zaragoza, de la comunidad de Villa Alta, informaron que la Procuraduría Agraria en supuesta complicidad con un grupo de pobladores convierte todas las tierras en bienes comunales cuando por años han sido propiedad privada.

Aseguraron que los acuerdos lo hacen a espaldas del pueblo, por lo que los habitantes empezaron a protestar porque nunca fueron notificados de esta situación.

“Es un pequeño grupo que está afectando a Tanetze de Zaragoza, de la comunidad de Villa Alta, porque toda la comunidad fue declarada bienes comunales, apoyando al cacique Gabino Chavez”, agregaron.





Rechazo a ser un pueblo comunal general manifestación en Procuraduría Agraria



Miércoles 20 octubre 2021 / Citlalli Cid

Oaxaca. - “La gente no quiere régimen comunal, quiere que se siga respetando su propiedad privada” dice Catarino Castillo Santiago, asesor jurídico de la Asamblea de los Pueblos Indígenas (API), durante la protesta que realizan pobladores de Tanetze de Zaragoza, en las oficinas de la Procuraduría Agraria en la capital Oaxaqueña.

Castillo Santiago señala que desde el año 2012 a espaldas de la comunidad, hicieron que se volvieran bienes comunales, las propiedades privadas de esa zona del distrito de Villa Alta en el centro de la región de Sierra Norte, con la presunta asesoría de la procuraduría agraria a un cacique de ese poblado identificado como: Gabino Chávez, para que convirtiera las tierras de Tanetze de Zaragoza en bienes comunales.

Pobladores aseguran que es un pequeño grupo el que está perjudicando a toda la comunidad, quienes ancestralmente han tenido su tierra como propiedad privada, y trastoca los intereses de la gente, porque a pesar de tener documentos: una escritura, les dicen que no sirven porque ya son comunales.





Finalmente señalan que otro conflicto que asesora la API, tiene que ver con la problemática que enfrenta la población de San Sebastián Río Dulce, comunidad en el municipio de Zimatlán de Álvarez, que tiene aproximadamente 8 años que se solicitó a la procuraduría agraria emitir la convocatoria para formar el comisariado de Bienes Comunales, sin embargo, la procuraduría no quiere emitir la convocatoria.

Por ambos conflictos, el bloqueo en la calle Sabinos esquina Avenida Heroico Colegio Militar, se mantendrá hasta que se le dé una respuesta favorable a su demanda.



TIEMPO digital.mx

Denuncian campesinos falta de atención de la Procuraduría Agraria a conflictos



Miércoles 20 octubre 2021 / Iván Castellanos

Oaxaca. - Habitantes de San Sebastián Río Dulce, perteneciente al distrito de Zimatlán, en los Valles Centrales, y de Tanetze de Zaragoza, del distrito de Villa Alta, en la Sierra Norte del estado, exigieron a la Procuraduría Agraria emita la convocatoria para la elección del Comisariado de Bienes Comunales, en ambos municipios. Expusieron que la dependencia federal se ha negado de forma sistemática a emitir la convocatoria respectiva, e incluso ha descatado el mandamiento ordenado por un Juez de Distrito. Acusaron que José Quiroz es un cacique de San Sebastián Río Dulce, que busca a toda costa que no se lleve a cabo el proceso de elección del nuevo comisariado comunal ya que pretende explotar los bienes naturales de la comunidad en su beneficio.

Denunciaron que son ocho años que no tienen comisariado, pues se explota material pétreo en su beneficio, afectando severamente a la comunidad.

Además, en Tanetze se está afectando la propiedad privada, y la Procuraduría no realiza acción alguna para solucionar los problemas, lo que ya les canso y por ello, van a mantener actos de protesta permanente.





La Jornada MAYA

Desalojan ejido en Lerma por obstruir campo de la Policía



Miércoles 20 octubre 2021 / Jairo Magaña

Campeche. - El martes por la tarde la Fiscalía General del Estado de Campeche (FGE CAM) cumplió con una orden de desalojo a 40 familias asentadas en un solar de lo que queda del ejido de Lerma, aunque el supuesto vendedor no ha dado información, Renato Sales Heredia, titular de la FGE CAM, reveló que cumplieron lo ordenado debido a que dicha área pertenece a la Academia de Policía, que está en disputa, y el dictamen fue expreso porque el asentamiento irregular invadía la línea del campo de tiro de la organización de seguridad.

“La orden fue en cumplimiento que dichas tierras están invadidas hace apenas un par de años, según, por la venta de un ejidatario que tiene un proceso agrario en contra de los dueños del complejo turístico y habitacional asentado en las tierras contiguas, pero en donde están formando el asentamiento no puede tocarse porque forma parte del campo de tiro de la Academia de Policía de Campeche”, afirmó.

Dijo que ellos sólo cumplían la orden y que durante el desalojo no hubo altercado, ni agresiones hacia los afectados, a quienes en todo momento les pidieron que asistan al Tribunal Unitario Agrario (TUA), a la Procuraduría Agraria (PA) y traten de dialogar con el supuesto vendedor, que hasta ahora solo saben es Pedro Celestino May Can, ejidatario que lleva años de demandas en contra de la familia Mouriño Atanez, dueños del Campeche Country Club.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



May Can ahora no responde las llamadas de los desalojados, y tampoco los atienden en su domicilio, mismo que está ubicado a la entrada de la calle que conduce a la academia policial, pero van y les dicen que no está.





am

Exigen respuesta a petición para destituir a líder de Unidad de Riego de Actopan



Miércoles 20 octubre 2021 / Nancy Aranda

Hidalgo. - Luego de diez días de haber presentado un exhorto ante autoridades estatales y federales para destituir al líder de la Unidad de Riego de Aguas Negras de Actopan 003, Julio Hugo Sánchez Quiroz, integrantes de la organización acusaron que hasta el momento no han recibido respuesta.

Carlos Salazar Mera, secretario de la unidad de riego, explicó en entrevista que su documento de exhorto y atención lo dirigieron al presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, así como a dependencias estatales y federales también para solicitar una auditoría a Sánchez Quiroz.

Detalló que ayer por la mañana, agremiados del organismo fueron atendidos por la Procuraduría Agraria de Hidalgo, quienes se comprometieron a solicitar la intervención de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para no afectarlos en cuanto al suministro del líquido.

Lo anterior, luego que los integrantes aseguraron haber sido objeto de amenazas por parte de Sánchez Quiroz: "Nos ha dicho que por las demandas en su contra nos va retirar el riego para nuestros cultivos".

En ese sentido, el representante recalcó los señalamientos por los cuales exigen que autoridades le brinden atención a su demanda:





Hugo (Sánchez) es una persona que se ha autonombrado al frente del sistema de riego por más de 20 años en los que no ha aclarado el uso del dinero de los cobros que nos realiza forzosamente, así como hostigar y amenazar a los integrantes del sistema de riego", dijo, y agregó que son 10 mil agremiados, muchos de ellos con temor a recibir alguna represalia.

Debido a ello solicitan que Sánchez Quiroz sea removido del cargo, además de que autoridades estatales y federales le realicen una auditoría para comprobar el uso de recursos y, por último, que sea Conagua la que retome el control del sistema de riego de aguas negras.

El escrito lo ingresamos desde el pasado 14 de octubre y es fecha que aún nadie nos llama. Si al terminar la semana nadie da respuesta, entonces la siguiente iremos a las dependencias a solicitar ser atendidos", advirtió.

Carlos Salazar manifestó estar enterado que mañana jueves Hugo Quiroz y una comitiva de sus seguidores tienen planeado realizar una manifestación en una dependencia del gobierno estatal con el objetivo de ejercer presión para evitar que continúe la demanda en su contra.

Sabemos que se ha reunido para convocar a este evento que, consideramos, lo hará en la Procuraduría General (de Justicia de Hidalgo) para evitar que la investigación siga en su contra", declaró el agremiado.





Fonatur paga más de 6 millones a ejidatarios de Kobén



Martes 19 octubre 2021 / Redacción

Campeche. - El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) entregó recursos por los seis millones 668 mil 416 pesos en beneficio de 56 ejidatarios de Kobén. Ante la presencia del notario público Javier Huitz y autoridades de la Procuraduría Agraria, de la Secretaría de Bienestar y de la Semarnat, se entregó el cheque por dicha cantidad a nombre del comisario ejidal Benjamín Cahuich Paat. Cabe destacar que este pago es por las afectaciones que ha generado el paso del Tren Maya a los pobladores, quienes se han mostrado dispuestos a colaborar en los trabajos.





EL ECONOMISTA

Mundo Maya implementa proyecto de conectividad para el sureste del país

Miércoles 20 octubre 2021 / Camila Ayala Espinosa

Luego de la conformación del proyecto Mundo Maya, autoridades federales dieron a conocer que se implementará un proyecto de conectividad aérea para unir de mejor manera al sur-sureste del país con Centroamérica.

En conferencia de prensa el secretario de Turismo federal, Miguel Torruco Marqués, detalló que el 1 de diciembre se pondrá en marcha la primera etapa de este plan, que consiste en generar rutas aéreas entre los estados de Yucatán, Campeche, Tabasco, Chiapas y Quintana Roo con los países de Guatemala y Honduras.

Mientras que la segunda fase de este plan se centrará en unir a los estados sureños mexicanos con El Salvador y Belice.

Para lograr este cometido, dijo el funcionario, se eligió de manera inicial a la empresa Aeromar, compañía con la que comenzó el establecimiento de conectividad aérea en el sur-sureste del país.

“Esta iniciativa representa una acción sin precedente en la historia del importante programa (...) Todos sabemos que sin conectividad no hay turismo, por tal razón la puesta en marcha de esta conectividad”, acotó.

Danilo Correa Sepúlveda, director general de Aeromar, precisó cómo será esta primera etapa del esquema de operación: “tres veces a la semana se volará de Cancún a Flores, Guatemala. De Guatemala a San Pedro Sula, en Honduras, cuatro veces a la semana y de Guatemala a Flores, con 11 frecuencias”.

“Qué bien que Aeromar tenga el privilegio de liderar este esfuerzo con aliados como ARM Aviación, que hace la parte operacional, y G Airways, que hace la parte comercial”, enfatizó.

El secretario recalcó que además de esta acción se suma una rueda de negocios efectuada en julio, donde se presentó la integración de productos multidestinos para el Mundo Maya; en este evento se contó con mayoristas, touroperadores de Estados Unidos, Canadá, Centroamérica y Sudamérica.

Al precisar que también se fortalecerá la promoción, acotó que estas acciones también obedecen a que próximamente operará el Tren Maya.

Recalcó que el proyecto ferroviario busca llegar a ser ejemplo de un nuevo modelo turístico enfocado en la regionalización, inclusión participativa, integración de productos y sostenibilidad.





Diversificación

Miguel Torruco recordó que esta alianza se efectuó con el objetivo de diversificar la oferta turística del país, así como entablar relaciones comerciales con Centroamérica. A nivel local, en la alianza participan Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Tabasco y Chiapas, mientras que en el plano internacional Belice, El Salvador, Guatemala y Honduras.

En el 2019, indicó, cerca de 50 millones de turistas internacionales arribaron a estos cinco países, lo que representó 3.4% del total mundial; en tanto que estas llegadas generaron un gasto de 28,000 millones de dólares.

A la par, ahondó que esta alianza toma mayor importancia por la pandemia, ya que se modificó el perfil del turista. “Hoy demanda espacios verdes, al aire libre, en contacto con la naturaleza (...) se trata de potencializar una de las zonas con mayor biodiversidad”.

Uno de los objetivos es mejorar la conectividad aérea para detonar el turismo, por lo que pronto terminará la construcción del proyecto del Aeropuerto de Creel.

Para Tren Maya, licitan plan de turismo sustentable en Tulum

Cancún, QR. El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) lanzó la licitación mediante invitación restringida a tres participantes para la elaboración del Programa de Desarrollo Turístico de la Zona de Influencia del Tren Maya.

Según la dependencia, el objetivo es “ordenar y contener el desarrollo turístico de Tulum para posicionarlo como un destino sustentable, de calidad, innovador y respetuoso de los recursos naturales, sociales y culturales que posee”.

Los interesados deberán considerar los fundamentos legales, instrumentos de planeación en materia de desarrollo urbano, turístico y ambiental, así como los ordenamientos territoriales que se han realizado en la zona.

En el anexo técnico de la convocatoria se añade que en Tulum existen resquicios normativos que jurídicamente dan pie a construcciones irregulares, invasión de zonas protegidas, a densificaciones urbanas y comerciales que fomentan y ahondan la segregación socio-espacial, disparidad en la cobertura de equipamiento e infraestructura entre los sitios turísticos y el resto de las localidades que viven en las colindancias.

Además, se anticipa que la construcción y operación del Tren Maya conllevará un aumento en el trasiego de mercancías y turistas que buscarán llegar a esta zona en busca del tradicional segmento de sol y playa y, por ende, será de gran relevancia hacer ostensible la basta oferta turística natural y cultural que posee Tulum. Para ello, tomarán como base el “Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030” (PMTS), elaborado por la Secretaría de Turismo de Tulum, el cual busca ser la base de un modelo de turismo innovador, sustentable, equitativo e inclusivo a nivel estatal y nacional.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



Entre los objetivos específicos que se busca con el Programa de Desarrollo Turístico de la Zona de Influencia del Tren Maya está el alinearse con los objetivos de la Agenda 2030 (ONU), así como el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial (POET), el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL), el Programa de Desarrollo Urbano (PDU) y el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano Sustentable de Tulum (PMOTEDUS).



EL ECONOMISTA

Avanza en Acapulco la XXXIV Convención Internacional de Minería



Miércoles 20 octubre 2021 / Redacción

Guerrero. - Con la participación de especialistas, técnicos y estudiantes de minería, metalurgia, geología y ramas afines, se desarrollan los trabajos de la XXXIV Convención Internacional de Minería Acapulco 2021, donde destacaron conferencias y paneles técnicos y generales.

En el evento organizado por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM), la directora del Servicio Geológico Mexicano (SGM), Flor de María Harp dictó la conferencia magistral “Generalidades del litio en México”, declaró que hasta el momento se ha producido ni un gramo de litio en México, ni siquiera Bacanora Lithium, que lleva 11 años de trabajos de exploración en Sonora lo ha hecho.

Informó que desde hace dos meses el SGM inició trabajos para explorar si en México existe ese mineral, para lo cual se destinaron 55.2 millones de pesos, con 17 brigadas de 28 geólogos y posteriormente aumentarán a 22 brigadas.





La intención es corroborar si en suelos de Oaxaca, Jalisco Zacatecas, San Luis Potosí y Puebla, principalmente, existe el metal en arcilla. “Es apenas un proyecto en el que estamos trabajando y todavía no tenemos nada en concreto, pues apenas tenemos dos meses de trabajo”.

“El país necesita datos duros para no estar hablando de lo que creemos, imaginamos o presumimos, sino de datos que tengan un fundamento técnico”, precisó al expresar la necesidad de que se siga avanzando en los trabajos para determinar las posibles reservas de ese mineral que se utiliza especialmente en la producción de baterías.

En tanto, el subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Tonatiuh Herrera, reiteró el interés de mantener un diálogo con los distintos actores que participan en la minería como comunidades indígenas, rurales, urbanas, académicos, organizaciones no gubernamentales y población urbana para buscar, a través de las consultas con apego a la legalidad, actuar bajo los objetivos de una minería responsable, sustentable y justa.

También señalaron que la mejor manera de cambiar la percepción negativa que se tiene de la industria minera es a través de contar historias de éxito sobre los beneficios que genera este sector a las personas, la comunidad y al país.

El Titular de la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas de la Secretaría de Economía, Efraín Alva Niño expuso la conferencia de alto impacto denominada “Perspectivas Sociopolíticas en Minería para México”.

